

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019

**TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL**



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES | 2019

Recinto del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán
Avenida Jacinto Canek, núm. 605 por calle 90. Colonia Inalámbrica
Mérida, Yucatán. C.P. 97069
Conmutador: (999) 930-06-50

www.poderjudicialyucatan.gob.mx

PLENO DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

Magistrado Ricardo de Jesús Ávila Heredia
Presidente

Magistrada Ligia Aurora Cortés Ortega
Sala Colegiada Penal y Primera Sala Colegiada del Sistema Penal Acusatorio

Magistrado Luis Felipe Esperón Villanueva
Sala Colegiada Penal y Primera Sala Colegiada del Sistema Penal Acusatorio

Magistrado Marcos Alejandro Celis Quintal
Sala Colegiada Penal y Primera Sala Colegiada del Sistema Penal Acusatorio

Magistrada Adda Lucelly Cámara Vallejos
Sala Colegiada Civil y Familiar

Magistrado Jorge Rivero Evia
Sala Colegiada Civil y Familiar

Magistrada Mygdalia A. Rodríguez Arcovedo
Sala Colegiada Civil y Familiar

Magistrada Ingrid I. Priego Cárdenas
Sala Colegiada Penal y Mercantil y Segunda Sala Colegiada del Sistema Penal Acusatorio

Magistrado José Rubén Ruiz Ramírez
Sala Colegiada Penal y Mercantil y Segunda Sala Colegiada del Sistema Penal Acusatorio

Magistrada Leticia del Socorro Cobá Magaña
Sala Colegiada Penal y Mercantil y Segunda Sala Colegiada del Sistema Penal Acusatorio

Magistrado Santiago Altamirano Escalante
Sala Unitaria Especializada en Justicia Penal para Adolescentes

PLENO DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Magistrado Ricardo de Jesús Ávila Heredia
Presidente

Consejero Luis Alfredo Solís Montero
Comisión de Desarrollo Humano

Consejera Sara Luisa Castro Almeida
Comisión de Disciplina y Vigilancia

Consejera Melba A. Méndez Fernández
Comisión de Administración

Consejero Luis Jorge Parra Arceo
Comisión de Desarrollo Institucional

CONTENIDO

Bienvenida	7
I. Actividad Jurisdiccional	9
1. Tribunal Superior de Justicia	9
2. Consejo de la Judicatura	13
3. Juzgados de Primera Instancia	14
4. Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios	21
II. Gestión Presupuestal	22
III. Transparencia, Rendición de Cuentas y Prevención de Actos de Corrupción	24
IV. Profesionalización de los Servidores Públicos	29
V. Derechos Humanos, Igualdad de Género y Vinculación Social	32
Mensaje	38
Anexo Estadístico	39
Anexo Gestión Presupuestal	127
Anexo Transparencia y Acceso a la Información	139

Mérida, Yucatán a 2 de julio de 2020.

Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Integrantes del Honorable Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Compañeros servidores públicos del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios.

A los funcionarios y empleados del Poder Judicial del Estado, y a la sociedad yucateca.

Con fundamento en los artículos 64 y 69 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y en cumplimiento a la fracción décimo octava del artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, comparezco ante este Honorable Pleno, para rendir el Informe Anual de Actividades del Poder Judicial del Estado, correspondiente al ejercicio del año 2019.

Antes de comenzar, tenemos que reconocer que nos encontramos ante un hecho sin precedentes en la historia de Yucatán y del mundo entero, como lo es la contingencia sanitaria ocasionada por el coronavirus Covid-19, misma que en variada proporción, continúa hasta el día de hoy. Por ello, quiero destacar el esfuerzo, la dedicación y la disposición de todas las personas que integran el Poder Judicial del Estado, en la observancia de las medidas sanitarias para evitar la propagación de contagios, como por su colaboración mediante el trabajo a distancia y su presencia física para atender las guardias judiciales y administrativas, que bajo el riguroso cuidado de las medidas sanitarias correspondientes, permitieron el funcionamiento de los servicios prioritarios que por su naturaleza no podían suspenderse, como lo es lo relativo a las órdenes de protección y el derecho de las mujeres al acceso a una vida libre de violencia, así como del cobro y pago de pensiones alimenticias, entre otros que se mantuvieron atendiendo a los ciudadanos. Nuestro reconocimiento a los servidores públicos que atendieron dichos servicios.

Es necesario señalar, que este poder público, ante la epidemia ocasionada por este virus, tomó desde un principio todas las medidas necesarias para proteger la salud del personal judicial y de los justiciables que acuden a las instalaciones, mediante acciones como la suspensión de plazos y actuaciones en sede judicial, esto de manera paulatina conforme avanzaba la contingencia; la sanitización de los inmuebles y los espacios de trabajo, la entrega de material de protección a las personas que hacían guardia; el desarrollo del trabajo a distancia en la medida de lo posible, y la celebración de algunas diligencias judiciales remotas mediante el uso de tecnologías de la comunicación.

Cabe apuntar que toda la información relativa a los acuerdos, medidas y gastos que correspondan a esta situación, se encuentra disponible en el microsítio destinado para tal efecto en la página electrónica del Poder Judicial.

Sobre este tema, se hace énfasis en que si bien a la fecha ya nos encontramos regularizando paulatinamente nuestras funciones, la contingencia continúa, por lo que en el Poder Judicial se seguirán tomando todas las medidas necesarias para resguardar la salud de quienes lo integran y de los usuarios, en este progresivo retorno a la normalidad en todos los aspectos de la sociedad mexicana.

El Informe Anual sobre el ejercicio 2019 que se pone a disposición de los integrantes de este cuerpo colegiado, y ante la sociedad en su conjunto, contempla la información alusiva a la impartición de justicia, como principal razón de ser del Poder Judicial del Estado, pero también aborda aspectos tan importantes como la gestión y administración del presupuesto y las acciones en materia de transparencia, rendición de cuentas y prevención de cualquier acto de corrupción.

A su vez, se informa sobre la profesionalización continua de las y los servidores públicos durante dicho ejercicio, así como de su formación en materia de derechos humanos e igualdad de género, actividades de suma trascendencia para brindar un servicio público más eficaz.

Finalmente, para la institución ha sido –y continuará siéndolo– una prioridad la vinculación con la sociedad yucateca, puesto que permite una mejor comprensión de la justicia y del estado de derecho, como una vía para garantizar la paz en nuestra entidad.



I. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL



1. El Tribunal Superior de Justicia

El Tribunal Superior de Justicia del Estado es la máxima autoridad del Poder Judicial. Integrado por once Magistrados, puede sesionar en Pleno o en Salas. Para cumplir con sus atribuciones y facultades, tanto administrativas como jurisdiccionales, plasmadas en nuestra Ley Orgánica, el Pleno de este Tribunal en el periodo que se informa sesionó de manera ordinaria en 22 ocasiones y sostuvo 6 sesiones extraordinarias.

Entre las atribuciones de este cuerpo colegiado se encuentran las de administración de su presupuesto, y para ello se expiden los Acuerdos Generales y demás normas administrativas que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines, como lo fueron, entre otras, los procedimientos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el ejercicio fiscal que corresponde.

1.1 Tribunal Constitucional del Estado

El Pleno del Tribunal Superior se erige en Tribunal Constitucional del Estado para conocer de los asuntos en materia de Control Constitucional local, como lo pueden ser, de acuerdo con la normatividad, las controversias constitucionales que se susciten entre el Estado y los municipios, entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, entre dos o más municipios, y entre los organismos públicos autónomos con los poderes públicos y los municipios; asimismo de las acciones de inconstitucionalidad en contra de las normas generales, estatales o municipales que se consideren contrarias a la Constitución del Estado; de las acciones contra la omisión legislativa o normativa, imputables al Congreso, al Gobernador o a los Ayuntamientos; y, finalmente, de las cuestiones de control previo respecto de la constitucionalidad de los proyectos de ley aprobados por el Pleno del Congreso del Estado y hasta antes de su promulgación y publicación.

En el año que se informa, en el Tribunal Constitucional se iniciaron dos asuntos, de los cuales se sobreseyó uno parcialmente y el otro se desechó, también de manera parcial. Igualmente, en el año 2019, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió cuatro recursos de reclamación contra auto dictado en tramitación del recurso de revisión contra sentencia emitida en juicio de amparo directo relacionados con recursos de reclamación sustanciados ante nuestro Tribunal Constitucional, de los cuales 3 declaró infundados y otro de ellos fue desechado.

1.2 Sistema de Precedentes

En cuanto a la interpretación de la Constitución del Estado, de las leyes y normas estatales y municipales, la Sala Colegiada Civil y Familiar emitió, durante el año, 10 precedentes aislados y 6 precedentes obligatorios, que tienen relación con el derecho de familia, con la obligación de recibir y proporcionar alimentos para el sostenimiento de los hijos y del hogar; en adopción de personas mayores de edad, inclusión de mayahablantes; respecto a la admisión de pruebas y nulidad de testamento.

Cabe recordar que todas las tesis que se emiten a través de este órgano son debidamente difundidas no sólo a través del Diario Oficial del Estado, sino también con la emisión del folleto informativo “Prudens”, editado por este Tribunal, y que se distribuye debidamente en el foro yucateco.

FOLLETO INFORMATIVO **PRUDENS**

Crterios emitidos por el Tribunal Superior de Justicia del Estado
Sistema de Precedentes

Democracia y derechos humanos

Existe una relación entre democracia y derechos humanos. Estos constituyen el insumo principal de aquélla. Muestra de ello es el artículo 21.3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que establece:

«La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se debe expresar mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto».

En efecto, los valores de libertad y respeto por los derechos humanos y el principio de celebrar elecciones periódicas y genuinas mediante el sufragio universal son elementos esenciales de la democracia.

La democracia proporciona el medio natural para la protección y la realización efectiva de los derechos humanos. Esos valores se han incorporado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y han sido elaborados aún más en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que consagra una multitud de derechos políticos y libertades civiles en que se basan las democracias significativas.

Por ejemplo, la libertad de expresión es un elemento fundamental sobre el cual se basa la existencia de una sociedad democrática. Resulta indispensable para la formación de la opinión pública. Es también condición sine qua non para que los partidos políticos, los sindicatos, las sociedades científicas y culturales, y en general, quienes deseen influir en la colectividad puedan desarrollarse plenamente. Es, en fin, condición para que la comunidad a la hora de ejercer opciones esté suficientemente informada; por ende, según la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorIDH), una sociedad que no esté suficientemente informada no es plenamente libre (Ricardo Canese vs Paraguay, párrafo 82 y Herrera Ulloa vs Costa Rica, párrafo 112).

En ese orden de ideas, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) ha señalado que la libertad de expresión constituye uno de los pilares esenciales de una sociedad democrática y un elemento básico para su progreso y para el desarrollo personal de cada individuo. Dicha libertad no debe solo garantizarse en lo que respecta a la difusión de información o ideas que son recibidas favorablemente o consideradas como inofensivas o indiferentes, sino también en lo que toca a las que

ofenden, resultan ingratas o perturban al Estado o a cualquier sector de la población. Tales son las demandas del pluralismo, la tolerancia y el espíritu de apertura, sin las cuales no existe una sociedad democrática (Perna vs Italy –GC– num.48.898/98, párrafo 39).

Bien, el problema de la efectividad de los derechos humanos conduce a considerar de nueva cuenta el valor de la Constitución, entendida como “fuente diferenciada”. El reconocimiento de los derechos humanos en las Constituciones implica en primer orden, dotarles de efectividad, disminuyendo el riesgo de banalización.

El sistema de pesos y contrapesos que anima a la división de poderes en una democracia, ubica al Estado de derecho en una continua y constante evolución, en tránsito hacia mejores estándares que garanticen que el ejercicio del poder siempre irá de la mano de una Constitución emanada del pueblo e instituida en su beneficio.

México afronta grandes retos. Se han dado pasos importantes en pos de la democratización y se advierte el sendero hacia un Estado constitucional.

Es menester que las instituciones que se han forjado en nuestro país desde 1917 reflejen la fortaleza y altura esperadas, no obstante la alternancia de las personas y corrientes que ejercen transitivamente el poder: se requiere de un Poder Ejecutivo serio y ordenado, de un Poder Legislativo humanizado y de un Poder Judicial firme.

Tales son los insumos que exige una democracia.

--0--

SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Precedentes Obligatorios

PO.SCF.71.018.Familiar
ALIMENTOS, NO TIENE COMO PROPÓSITO SER UNA SANCIÓN POR EL ABANDONO DE UNO DE LOS CÓNYUGES.

El derecho a recibir y la obligación de dar alimentos encuentra fundamento original en la solidaridad humana, pero cuando se trata de un miembro de la familia, la ayuda se vuelve exigible y la obligación moral se transforma en legal, por lo que es un deber ético acogido por el derecho y elevado a la categoría

Nota: En este documento podrá encontrar gráficas comparadas respecto a los ejercicios 2018-2019

1.3 Sala Colegiada Civil y Familiar

En la Sala Colegiada Civil y Familiar, durante el año que se informa se iniciaron 1,459 asuntos, y se concluyeron 1,462.

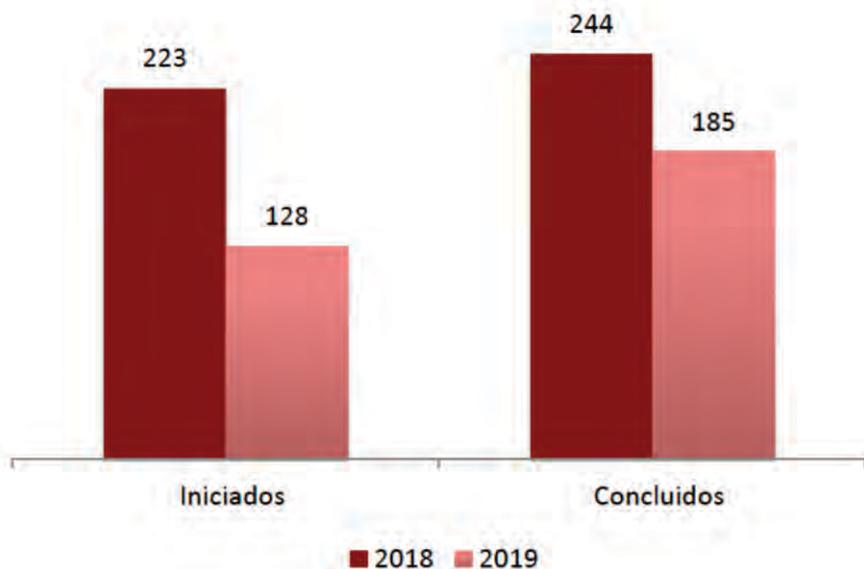
En esta Sala, como en los diversos órganos jurisdiccionales, la diferencia entre los asuntos iniciados y concluidos estriba en que por su naturaleza se fueron concluyendo asuntos iniciados en el año previo.

En materia Civil, en segunda instancia, entre los 780 asuntos iniciados sobresalen –por su volumen– los juicios ordinarios y los extraordinarios hipotecarios. La misma Sala atendió 572 asuntos entre el sistema familiar tradicional y el sistema familiar oral.



1.4 Sala Colegiada Penal

En la Sala Colegiada Penal, se iniciaron 128 asuntos y se concluyeron 185. Entre los diversos temas del sistema tradicional para los cuales se dictó sentencia, cabe mencionar que este tribunal de alzada confirmó 39, modificó 61 y revocó 11 resoluciones de primera instancia.



1.5 Sala Colegiada Mixta

La Sala Colegiada Mixta de este Tribunal, que conoce sobre asuntos en materia Mercantil y Penal, inició un total de 424 asuntos y concluyó 433.

Para las apelaciones mercantiles, entre los 391 asuntos iniciados destacan en su gran mayoría los ejecutivos mercantiles. En esta materia, la Sala concluyó 380 asuntos.

En materia penal, en el sistema tradicional, en esta Sala se iniciaron a trámite 33 asuntos y se concluyeron 53, diferencia que, como ya se ha mencionado, corresponde a asuntos iniciados en el año previo.

Cabe mencionar que en este año 2020, esta Sala, por acuerdo del Pleno del Tribunal, modificó su denominación a la de Sala Colegiada Penal y Mercantil.



1.6 Sala Unitaria de Justicia para Adolescentes

Como lo mandata el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la justicia para adolescentes en nuestro país está basada en el sistema procesal acusatorio y oral, y especializada a los menores en conflicto con la ley penal.

La ahora denominada Sala Unitaria Especializada en Justicia Penal para Adolescentes inició en el año que se informa 29 apelaciones y concluyó 28.



1.7 Salas Colegiadas del Sistema Penal Acusatorio

Para los casos que corresponden al Sistema Penal Acusatorio, las Primera y Segunda Salas de este Tribunal, integradas por los magistrados de la Sala Penal y la Sala Mixta, respectivamente, conocieron 186 asuntos nuevos y concluyeron 176, en las que se incluyen 19 tocas anteriores a 2019. Sobresalen entre éstos las apelaciones en contra de autos y sentencias, así como los recursos de casación, entre otros.



De esta forma, tenemos que de manera global, en el Tribunal Superior de Justicia del Estado durante el año 2019 se iniciaron 2,040 asuntos, y se concluyeron 2,108.



2. El Consejo de la Judicatura

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial es el órgano dotado de autonomía técnica y de gestión al que corresponde conocer y resolver sobre la administración, vigilancia y disciplina de esta institución, que no estén reservados de manera exclusiva a la competencia del Tribunal Superior de Justicia, de conformidad con la Constitución Política del Estado y de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

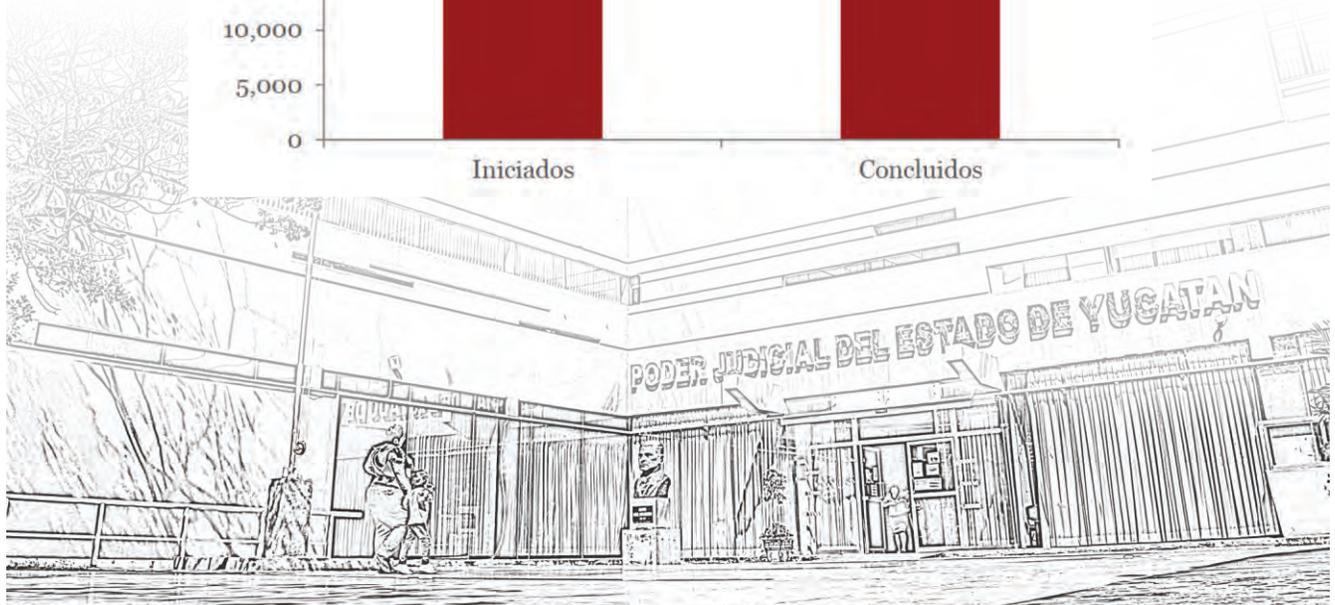
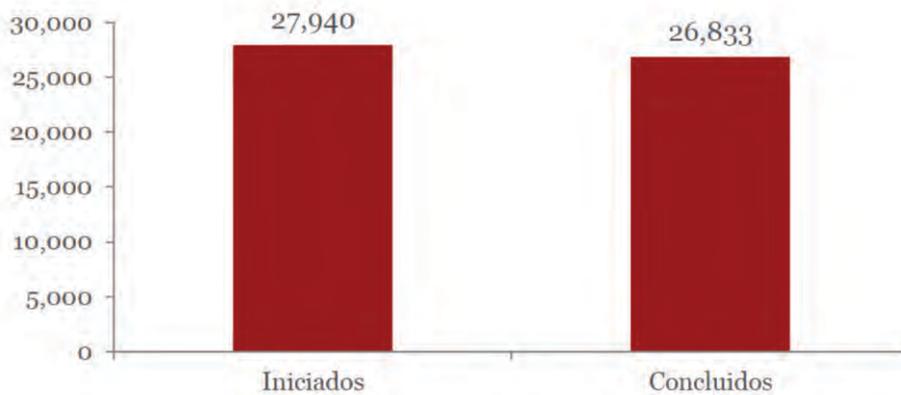
El Pleno del Consejo sesionó de manera ordinaria en 12 ocasiones y de forma extraordinaria en 20. Entre los acuerdos más relevantes de este cuerpo colegiado se encuentran el que establece los montos para los procedimientos de obra pública y servicios conexos, adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, el inicio de funciones del Juzgado Cuarto Civil y la modificación de denominación y ampliación de la competencia territorial del Juzgado Primero de Oralidad Mercantil, la creación del Juzgado Cuarto Mercantil, la conclusión de funciones del Juzgado Segundo Penal, el de ampliación de la competencia por materia de los Juzgados Mixtos de lo Civil y Familiar de los tres departamentos judiciales del Estado, en razón a la entrada en vigor de la legislación en materia de extinción de dominio.

Cabe recordar que para su operatividad, el Consejo de la Judicatura funciona, de forma permanente, en cuatro comisiones, que lo son la de Desarrollo Humano, Disciplina, Desarrollo Institucional y Administración.

3. Juzgados de Primera Instancia

Es preciso hacer énfasis en que los juzgados de primera instancia representan el primer contacto para la resolución de los conflictos entre los ciudadanos. En este sentido, el Poder Judicial refrenda todos los días el compromiso de garantizar que estos órganos jurisdiccionales impartan justicia de manera transparente y expedita, y por eso continuamos trabajando en los procesos de mejora continua que nos permitan ser cada día más eficaces.

Durante el año 2019, en estos juzgados se iniciaron en total 27,940 asuntos y se concluyeron 26,882, cifra que, como se ha dicho, incluye asuntos que se iniciaron en años previos.



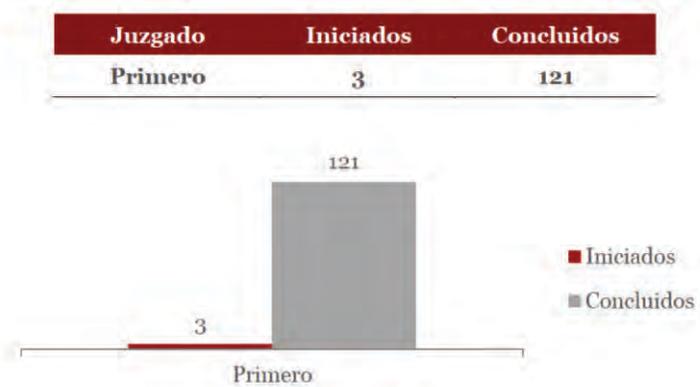
3.1 Juzgados Familiares

Como se sabe, en el Poder Judicial del Estado todavía operan simultáneamente los sistemas de justicia familiar tradicional y oral. El Juzgado Primero del sistema tradicional concluyó en el periodo 121 expedientes, para continuar con el abatimiento de los asuntos que corresponden a ese sistema.

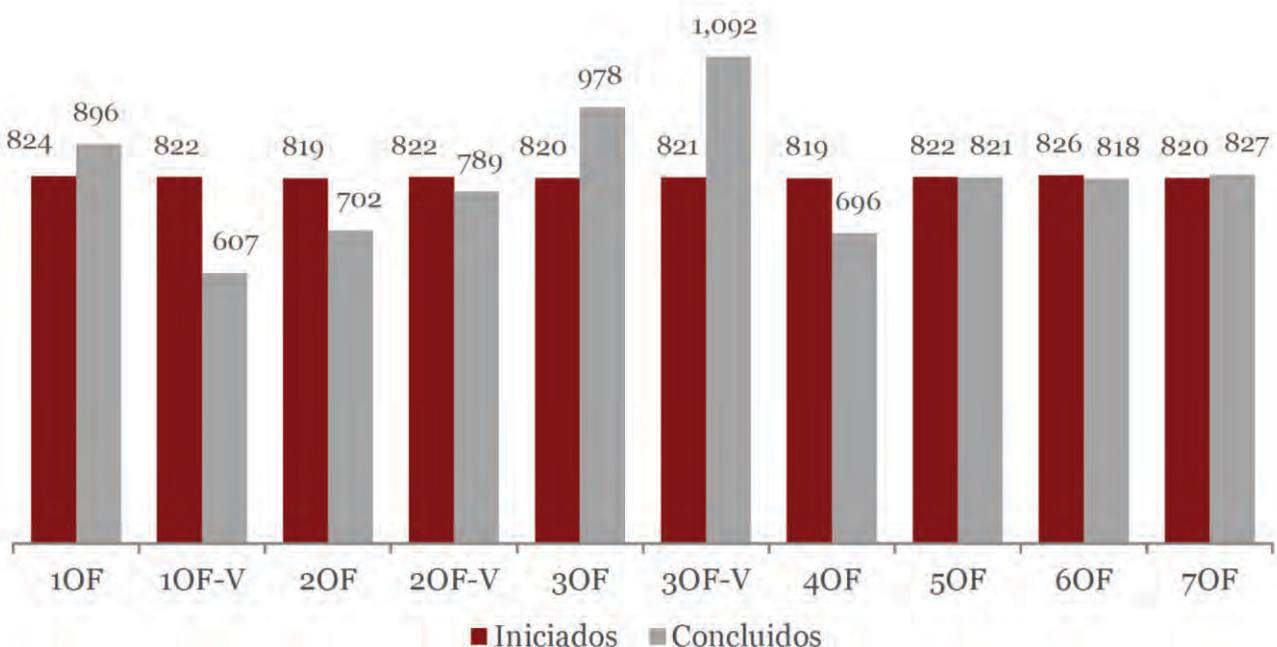
Por otra parte, en el modelo familiar oral, en los diez órganos jurisdiccionales, incluyendo ambos turnos matutino y vespertino, se iniciaron 8,215 juicios, la mayoría de éstos relativos a divorcios incausados y divorcios voluntarios, juicios sucesorios, diligencias de jurisdicción voluntaria por alimentos, entre otros.

A su vez, se concluyeron 8,226 asuntos, la mayor parte por sentencia definitiva, otros por desistimiento, sobreseimiento, convenios o tramitación ante Notario Público, entre otras causas.

Sistema tradicional



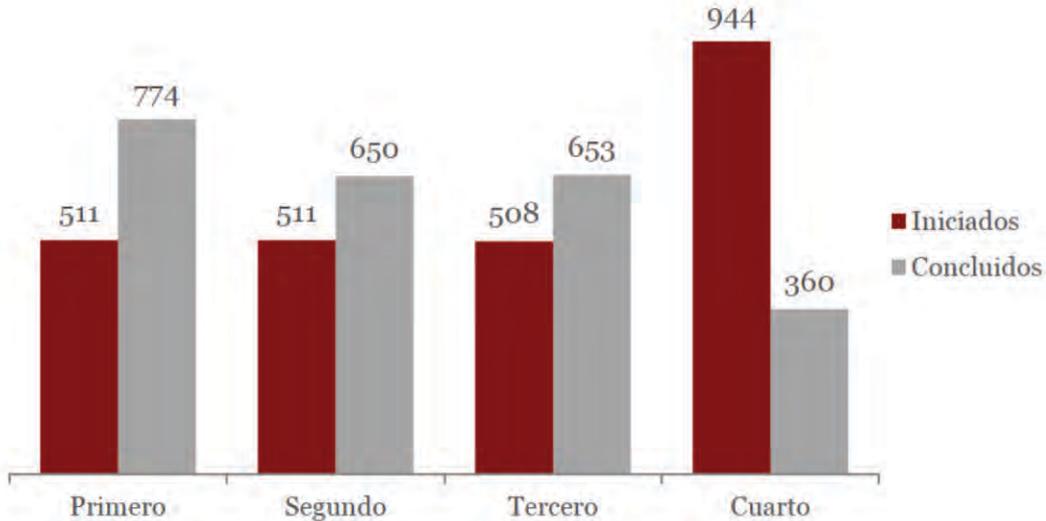
Sistema oral



3.2 Juzgados Civiles

En materia Civil, los juzgados dieron inicio a un total de 2,474 expedientes y concluyeron 2,437. La gran mayoría de los asuntos iniciados corresponden a juicios ordinarios civiles y juicios extraordinarios hipotecarios.

En cuanto a los asuntos concluidos, la mayor parte de éstos corresponden a sentencias definitivas, otros por caducidad, desistimientos, convenios o por no haber sido admitidos.



Como ya se mencionó, por acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura, en el año 2019 inició operaciones el Juzgado Cuarto en esta materia.



Inicio de funciones del Juzgado Cuarto Civil

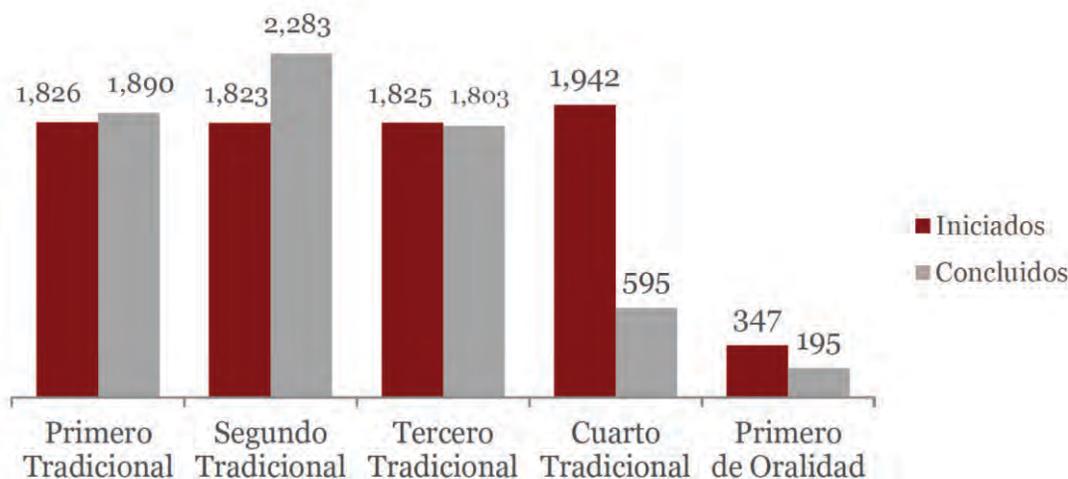
3.3 Juzgados Mercantiles

En el Primer Departamento Judicial, en el año 2019 operaron cuatro juzgados mercantiles, en razón a la creación del Juzgado Cuarto en la materia, además de haberse ampliado la competencia territorial del Juzgado Primero de Oralidad Mercantil.

En estos juzgados se iniciaron 7,763 expedientes y se concluyeron 6,768 en los dos ámbitos. Cabe mencionar que más del 93 por ciento de los asuntos mercantiles se trata de juicios ejecutivos, que son los que se promueven con documentos de cobro expedito, como lo pueden ser los cheques, pagarés, letras de cambio, contratos bancarios, entre otros.

Al representar una gran cantidad de asuntos, que por su naturaleza son sumarios y de ágil tramitación, el reto consiste en concluirlos en sentencia definitiva en corto tiempo. En el periodo que se informa, por este medio se concluyeron 1,883 casos.

En este apartado, quisiera hacer mención que el Poder Judicial del Estado obtuvo la certificación de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, organismo de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, por el cumplimiento de los estándares requeridos en la resolución de juicios orales mercantiles, que junto con el estado de Puebla, sentó un primer precedente para este distintivo nacional.

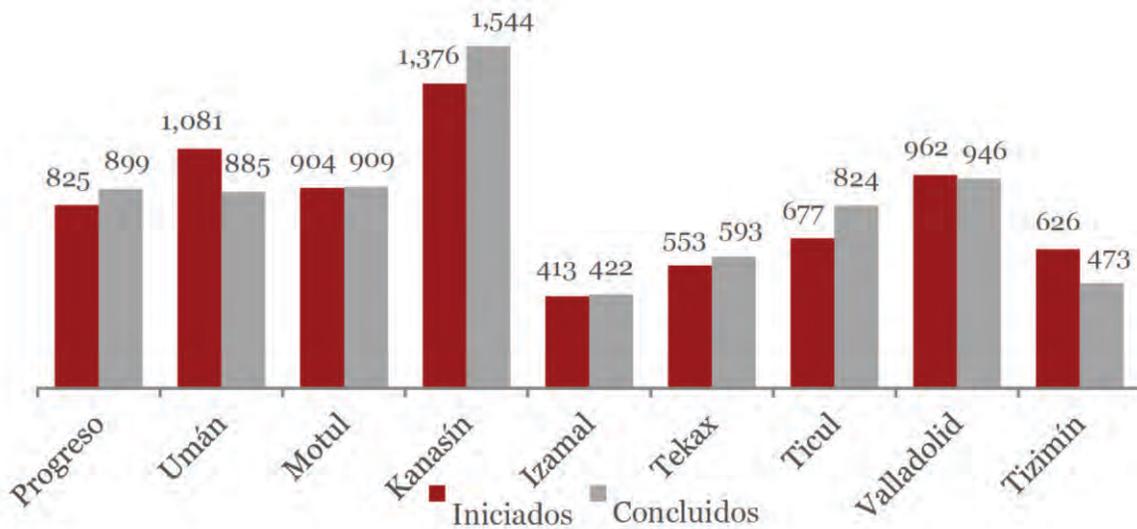


3.4 Juzgados Mixtos

Como se señaló con anterioridad, en el año que se informa, el Consejo de la Judicatura determinó la ampliación de la competencia por materia de los nueve Juzgados Mixtos de lo Civil y Familiar de los tres departamentos judiciales del Estado, en razón, como he dicho, de la vigencia de la Ley de Extinción de Dominio.

El Poder Judicial del Estado cuenta con juzgados de este tipo en los municipios de Progreso, Umán, Motul, Kanasín, Izamal, Tekax, Ticul, Valladolid y Tizimín, para brindar el mayor acceso posible a la justicia a los ciudadanos del interior del Estado.

En estos órganos se iniciaron 7,417 expedientes y se concluyeron 7,495. Es necesario enfatizar que más del 70 por ciento de los casos que se inician consisten en asuntos de la materia familiar.



3.5 Juzgados Penales Tradicionales

En virtud de que en el Estado aún persisten causas penales previas a la entrada en vigor del Sistema Penal Acusatorio, y de que existen también sentenciados compurgando condenas relativas a causas del sistema anterior, operan tres juzgados penales tradicionales, uno en Mérida, uno en Tekax y otro más en Valladolid, que conforme se termina de migrar al modelo procesal acusatorio y oral, se dan a la tarea de abatir la carga de trabajo e ir concluyendo con este sistema.

En este sentido, los juzgados penales mencionados cerraron 609 asuntos que estaban en trámite en el periodo que se informa.

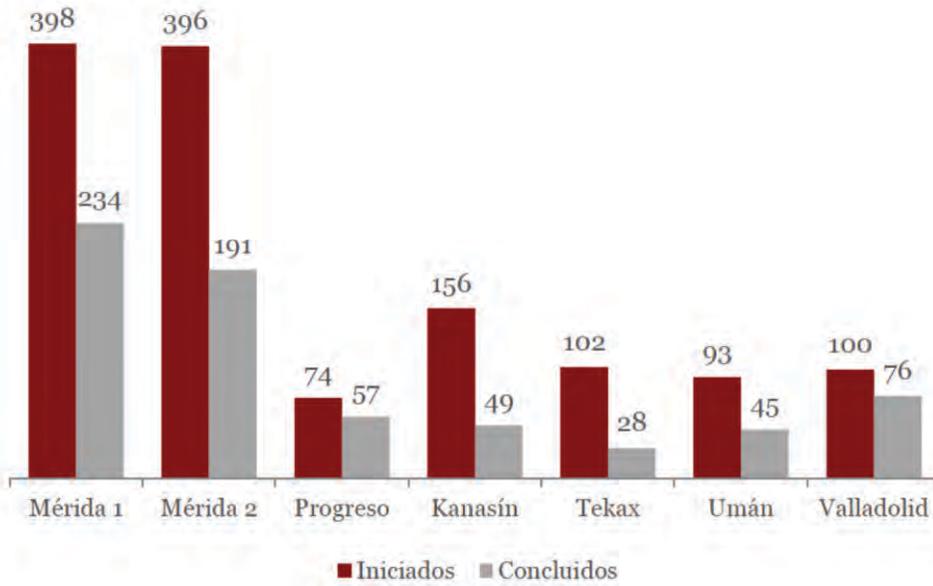
Es importante señalar que, en el caso de los municipios de Tekax y Valladolid, son los mismos jueces los que atienden ambos sistemas, lo que permite una transición más eficiente en términos presupuestales.

3.6 Juzgados del Sistema Penal Acusatorio y Oral

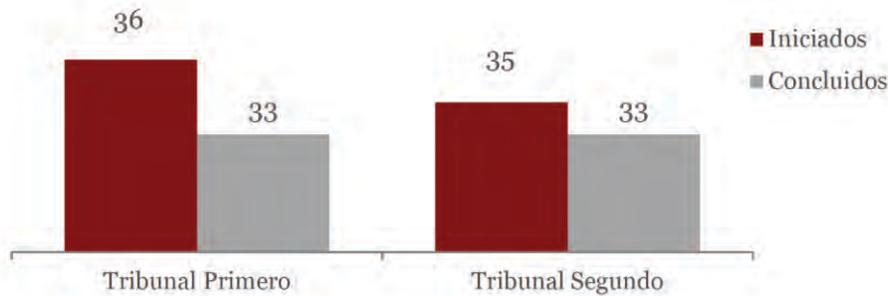
Como se afirmó antes, Yucatán está consolidando el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.

En el caso de los Juzgados de Control, iniciaron en 2019 un total de 1,319 causas entre los siete órganos en la materia, sin embargo, son los juzgados Primero y Segundo de Control con sede en la capital del Estado los que reciben una mayor carga de asuntos, por lo que en cada juzgado se encuentran adscritos 4 jueces de control para atender estos procesos.

Para el desahogo de los asuntos atendidos por los Jueces de Control, se desarrollaron cerca de 7,400 audiencias orales en las sedes del Centro de Justicia Oral de Mérida y los ubicados en el interior del Estado.

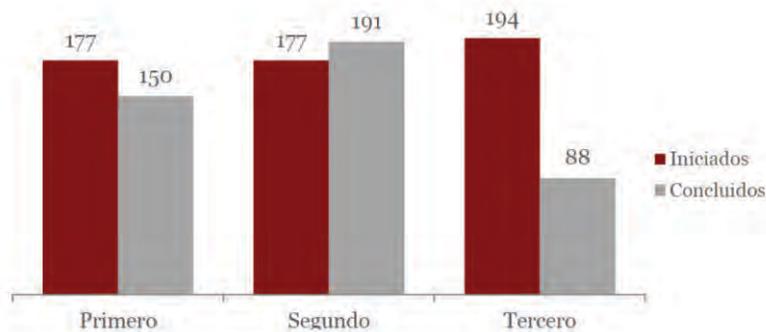


Por su parte, en los Tribunales de Enjuiciamiento se iniciaron 71 procedimientos y se resolvieron 66 juicios en el transcurso de 521 audiencias.



3.7 Juzgados de Ejecución de Sentencia

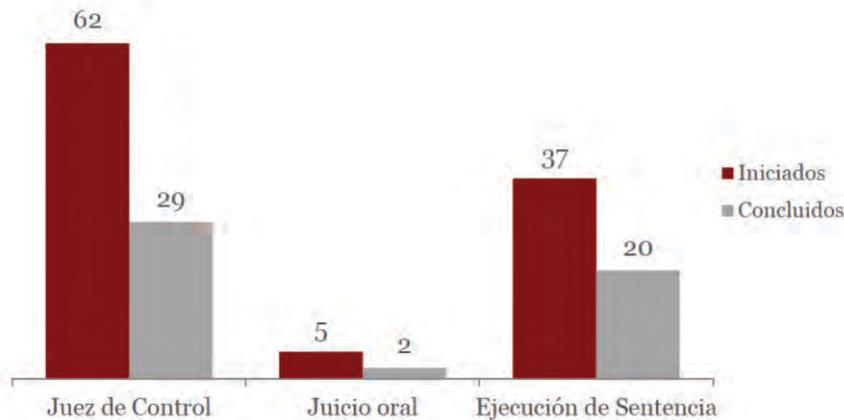
En relación con la vigilancia del cumplimiento de las penas, los beneficios y condiciones en el desarrollo de la misma, así como de la solución de conflictos entre autoridades penitenciarias y las personas internas, los Jueces de Ejecución de Sentencia atendieron 548 expedientes iniciados en el año que se informa y concluyeron 429, correspondientes a 635 sentenciados.



3.8 Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes

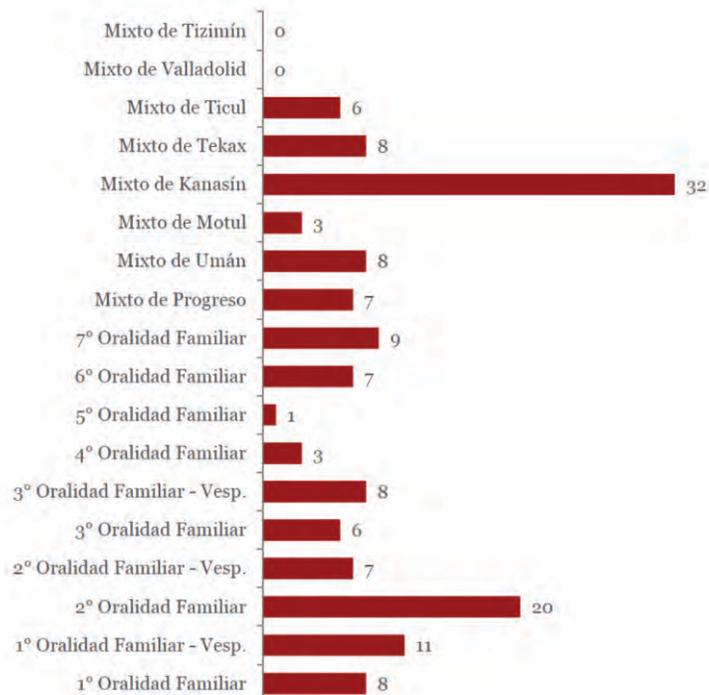
De acuerdo con nuestra Carta Magna y la normatividad aplicable, la justicia para adolescentes se aplica en el marco del Sistema Acusatorio y Oral. El Juzgado Especializado en la materia está conformado por tres juzgadores, correspondientes a las etapas de Control, Juicio Oral y de Ejecución de Sentencia.

En el transcurso de 1,171 audiencias del sistema, se iniciaron 62 asuntos; a su vez se concluyeron 29 en la etapa de Control, 2 en la de Juicio Oral y 20 en Ejecución.



3.9 Órdenes de protección

Derivado de lo establecido en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, los jueces de control, de oralidad familiar, y mixtos del Estado, otorgaron 144 órdenes de protección de emergencia durante el 2019. Sobre estas medidas, se negaron 18 solicitudes por no reunir los requisitos de la citada ley. Al respecto, es importante señalar que la gran mayoría de estas medidas de protección se siguen solicitando en la zona metropolitana de Mérida y Kanasín.



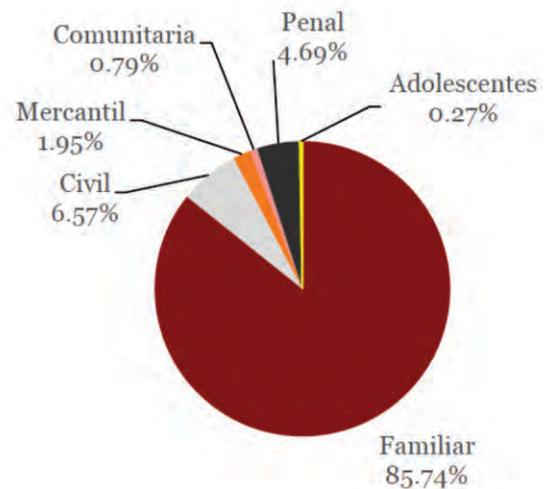
3.10 Mecanismos alternativos de solución de controversias

Los mecanismos alternativos de solución de controversias tienen la finalidad de propiciar, a través del diálogo, la resolución más ágil de los conflictos entre los miembros de la sociedad, sin necesidad de recurrir a un proceso judicial.

El Poder Judicial del Estado, a través del Centro Estatal de Solución de Controversias, una vez que las partes acordaron iniciar el proceso de mediación, inició 2,924 expedientes de entre todas las materias de competencia de la institución. Entre ellos, más del 80 por ciento de los asuntos pertenecen al índole familiar.

En esta vía, en el periodo que se informa se concluyeron 2,878 asuntos. Es importante mencionar que este Centro refrendó recientemente su certificación ISO en materia de gestión de calidad. En este sentido, en el año 2019 se estableció como meta para una mejor cultura de la paz, que el 56 por ciento de los asuntos que se atiendan se resuelva mediante un acuerdo o convenio satisfactorio entre las partes, y es significativo decir que esta meta se superó ampliamente alcanzando el 76 por ciento de resoluciones favorables para los involucrados.

Por otra parte, y como lo establece la norma, el Poder Judicial certificó a 44 facilitadores privados, de los cuales la mitad fueron acreditaciones nuevas y las otras 22 se trató de refrendos.



4. Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios

Este Tribunal es un órgano jurisdiccional del Poder Judicial, con plena independencia administrativa, presupuestal, y con autonomía en el dictado de sus resoluciones, para dirimir los conflictos laborales entre las autoridades y sus trabajadores.

En el año 2019, se recibieron 638 demandas, se concluyeron 328 juicios en trámite, se emitieron 156 laudos y se acordaron 1,225 finiquitos a trabajadores.



II. GESTIÓN PRESUPUESTAL

Para el año que se informa, el Congreso del Estado de Yucatán autorizó un **presupuesto para el Poder Judicial de 590 millones 944 mil 856 pesos**, de los cuales poco más de 162 millones le correspondieron al Tribunal Superior de Justicia. A su vez, al Tribunal de los Trabajadores del Estado y los Municipios, se le asignaron poco más de 11 millones de pesos.

Por su parte, al Consejo de la Judicatura le correspondió administrar cerca de 416 millones.

Entre otros ingresos adicionales, como lo son productos financieros, ingresos por servicios de fotocopias, venta de bases y recuperación de siniestros a las compañías de seguros, el Tribunal Superior recibió 2 millones 944 mil pesos, y el Consejo de la Judicatura poco más de 7 millones 506 mil pesos.

Con esto, de manera global, el Poder Judicial tuvo disponible en el ejercicio poco menos de 601 millones de pesos.

Para el cumplimiento de los objetivos institucionales, se abordarán de manera general los cuatro principales capítulos del ejercicio del gasto del Poder Judicial, haciendo énfasis en que en este documento podrá encontrar anexo el detalle presupuestal de los mismos.

En primer término, cabe destacar que por la naturaleza propia del servicio, el capítulo de **Servicios Personales** abarca cerca del 83 por ciento del gasto, que incluye, entre otros, los salarios, prestaciones y seguridad social de los servidores públicos judiciales. En este capítulo, se ejercieron más de 500 millones de pesos.

A su vez, en cuanto al capítulo de **Materiales y Suministros**, como lo son consumibles, materiales de oficina, cómputo, limpieza y combustible, entre otros, se ejercieron 29 millones de pesos, en otras palabras, alrededor del 5 por ciento del presupuesto.

En el tercer capítulo, correspondiente a los **Servicios Generales**, se ejercieron cerca de 55 millones de pesos, un 9 por ciento del presupuesto, que se gastó en rubros como el pago de servicios de energía eléctrica, agua potable, telefonía, interconexiones entre sedes judiciales y mantenimiento de inmuebles, entre otros.

En cuanto al capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, en otras palabras, el gasto en Infraestructura, como lo es el equipamiento de cómputo, servidores, impresoras y equipo de transporte, se erogaron poco más de 16 millones de pesos, que equivale alrededor del 3 por ciento del gasto.

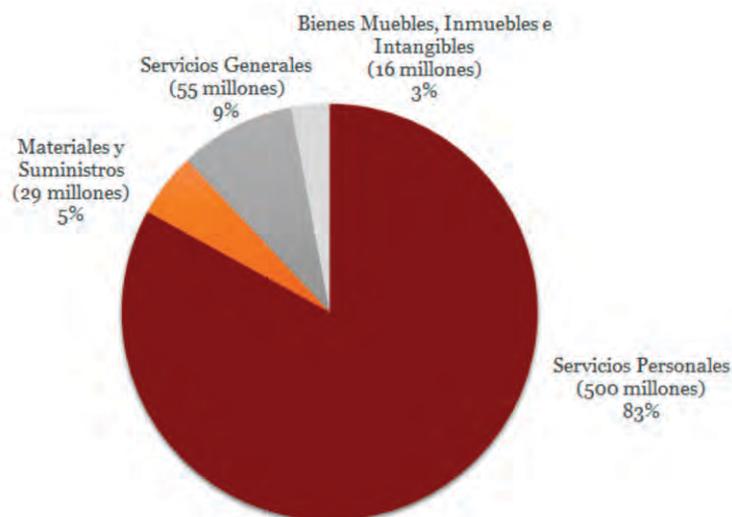
Por otra parte, como la marca nuestra Ley Orgánica, el **Fondo Auxiliar** para la Administración de Justicia en el Estado de Yucatán, ente descentralizado del Consejo de la Judicatura, que en términos generales tiene el propósito de resguardar y administrar los recursos ajenos depositados en custodia, derivados de los distintos procesos judiciales, inició el año 2019, en números redondos, con la cantidad de 165 millones 400 mil pesos.

En el transcurso del año ingresaron poco más de 466 millones, registrando así un total de 631 millones 433 mil pesos, de los cuales, por mandato de autoridad se entregó a quienes legalmente le corresponde la cantidad de 454 millones 395 mil pesos; quedando en custodia al final del año, alrededor de 177 millones.

En cuanto a recursos propios, de acuerdo a lo establecido en su propia ley, informa que al inicio del año ascendían a la cantidad de poco más de 1 millón 710 mil pesos, y tuvo ingresos, por concepto de productos financieros, multas, cauciones y fianzas, por 15 millones 111 mil pesos, teniendo un disponible total en el año de poco más de 16 millones 800 mil pesos.

El Fondo, en el año que se informa, erogó la cantidad de 15 millones 300 mil pesos. Así, para el cierre del año, en cuanto a sus propios recursos, quedó un disponible, en montos redondos, de 1 millón 200 mil pesos.

Como se mencionó antes, el anexo presupuestal de este informe contempla la información ampliada al respecto de cada partida y de cada ente del Poder Judicial.





III. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN

Para el Poder Judicial, las políticas públicas que estamos implementando en materia de transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad son una prioridad, pues coadyuvan a la generación de confianza y certidumbre en ésta hacia sus instituciones, y así refuerza nuestra democracia y estado de derecho como valores fundamentales en la comunidad.

Las unidades de acceso a la información pública, tanto del Tribunal Superior de Justicia, del Consejo de la Judicatura y del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, atendieron 664 solicitudes de información por parte de los ciudadanos, de las que se dio seguimiento a todas ellas, en la inmensa mayoría dando respuesta satisfactoria, y en otros casos, orientando al solicitante sobre la instancia correcta a la que debiera estar dirigida su solicitud al no ser ésta de competencia de dichas unidades.

Es importante señalar que gran parte de estas solicitudes corresponden a información estadística sobre la actividad jurisdiccional, por lo que la institución continúa esforzándose para mejorar sus procesos de recopilación de datos a través de nuestros sistemas de gestión. Añadido a esto, de manera propositiva, hacemos pública trimestralmente esta información estadística de la labor judicial a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y, como acción afirmativa, la institución hace públicos los avances en un apartado especial en su portal web de manera mensual.

Con el objeto de garantizar el cumplimiento adecuado del derecho a la información de los ciudadanos, en números generales, los Comités de Transparencia de los sujetos obligados sesionaron en 8 ocasiones ordinarias y 48 extraordinarias, de acuerdo al flujo de solicitudes de información dirigidas a la institución.

En este sentido, quisiera señalar que el Poder Judicial del Estado de Yucatán reafirma su compromiso para cumplir en tiempo y forma con todas las obligaciones a las que cada uno de los sujetos obligados de este poder público está mandatado por las normas General y Estatal en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; pero también, como vemos, tiene la convicción de implementar esfuerzos de transparencia proactiva, es decir, partir más allá de lo que marca la legislación, con el propósito de entablar un mayor y mejor diálogo con la ciudadanía, vincularnos con todos los sectores sociales y hacer visible la forma en la que se imparte justicia.

En relación a esto, en 2019 suscribimos un convenio con el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el objetivo de proponer, proyectar, y desarrollar actividades de capacitación, culturales, y de difusión en la institución para impulsar el conocimiento de este derecho ciudadano; promover la transparencia gubernamental y la rendición de cuentas, y el desarrollo de mejores prácticas de gobierno.



Es así que hemos insistido en una mayor proactividad, como por ejemplo, en materia de los recursos asignados, pues si bien la ley marca las pautas y formalidades en las que se debe hacer público el ejercicio presupuestal del Poder Judicial, con el propósito de ser más transparentes y prevenir actos de corrupción, las respectivas unidades de administración de los órganos directivos hacen pública mensualmente, a través del portal electrónico de la institución, la lista de todos los cheques y gastos mayores a los diez mil pesos, así como el concepto por el cual se hace dicha erogación y el proveedor destinatario del mismo.



Sobre este punto, hago énfasis en que todos los procesos de adquisiciones se realizan de manera abierta, con la participación de los miembros que conforman el Comité respectivo de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública; proceso en el que se revisa que los interesados en participar cumplan con todos los requisitos, y se manifieste la ausencia de cualquier conflicto de interés; además que desde la misma convocatoria se invita a las cámaras empresariales, colegios de profesionales u otras organizaciones y público en general, que tengan interés en asistir, para atestiguar el proceso de adquisición.

De igual manera, en el portal electrónico del Poder Judicial se han dispuesto apartados específicos en donde se pone a disposición del público toda la documentación respectiva de cada una de las licitaciones realizadas.



Por otra parte, es indudable que la principal tarea de los poderes judiciales se asienta en el servicio público de impartición de justicia, y éste se mide no sólo en cuestiones estadísticas, sino en la calidad de las sentencias que emiten los juzgadores. Por ello mismo, es preciso recordar que la legislación –en los términos actuales– ordena la publicación de aquellas resoluciones que representen de “interés público”; sin embargo, en el Poder Judicial de Yucatán estamos haciendo un gran esfuerzo por superar este ambiguo concepto para que los ciudadanos tengan acceso a la mayor parte de sentencias que sea posible. Durante el año 2019, se difundieron las versiones públicas de más de 1,600 sentencias, y que nos permite decir que en nuestro portal electrónico ya se encuentran disponibles para consulta cerca de 6,100 sentencias o resoluciones. Aunado a esto, en todas las escuelas y facultades de derecho de Yucatán colocamos promocionales para promover que los alumnos y docentes descarguen dichas sentencias para poder utilizarlas como objeto de estudio y otros fines académicos.



A propósito de esto, y para hacer más patente la convicción que tiene el Poder Judicial yucateco de transparentar la actuación de sus jueces y magistrados, en el último trimestre del año 2019, en el marco de las facultades que nos otorga la Constitución local, fuimos pioneros en proponer al Poder Legislativo del Estado una iniciativa para reformar la ley de transparencia local para establecer la obligación de hacer

públicas todas las sentencias que se emitan por los juzgadores del fuero común, y no sólo nos conformamos con hacerlas públicas, sino también propusimos que éstas tengan la clara intención de ser redactadas en un lenguaje sencillo y asequible para un mejor entendimiento de la población en general, sin tanto tecnicismo y robustez que impida su comprensión. Iniciativa de carácter proactiva que, por supuesto, busca transparentar la impartición de justicia.

Por otro lado, el Poder Judicial se encamina a erigirse como un poder inclusivo, y para ese fin, hemos iniciado con publicar versiones en lengua maya de sentencias que sean de impacto para integrantes de la comunidad maya de Yucatán; asimismo, en nuestro portal electrónico también hemos puesto la información organizacional del Poder Judicial, mediante material audible en lengua maya para mejor comprensión de la comunidad mayahablante.



En otro orden de ideas, entendemos que es necesario entrelazar los esfuerzos en materia de transparencia con aquéllos en los que trabajamos para prevenir la corrupción. Por ello, hemos implementado una activa campaña de difusión y reforzamiento del compromiso de nuestros servidores públicos con los principios contenidos en nuestro Código de Ética y Conducta, mediante mensajes a través de diferentes plataformas digitales y, también, la propagación de éstos para la sociedad yucateca, con el objetivo de comunicar los valores a los que los servidores públicos judiciales deben su actuar.



A propósito de las responsabilidades de nuestros servidores públicos, se informa que se dio cumplimiento a la obligación de presentar las respectivas declaraciones patrimoniales a los órganos de control interno, tanto del Tribunal Superior de Justicia, como del Consejo de la Judicatura.

Igualmente, aunque la ley nos mandata a publicar el marco normativo que regula nuestro servicio, en el Poder Judicial buscamos facilitar la interacción del ciudadano en cuanto a la búsqueda de los mismos y, en colaboración con el Poder Legislativo, se mantiene actualizada la plataforma Digestum, que hace más amable para el ciudadano el acceso a las normas, reglamentos y acuerdos que dan fundamento a la labor judicial.



Con el Congreso del Estado, en el mes de junio del año que se informa también signamos un convenio de intercambio en materia de investigación e información legislativa y judicial, que permita fortalecer las pautas normativas en la prestación del servicio público.

Finalmente, en lo que respecta a la cuenta pública del ejercicio fiscal que se informa, es importante enfatizar que ésta fue entregada en tiempo y forma a las autoridades correspondientes.



IV. PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

El Poder Judicial del Estado, a través de la Comisión de Desarrollo Humano del Consejo de la Judicatura, la Escuela Judicial y el área de profesionalización y formación del Tribunal Superior, mantuvo en el año que se informa el compromiso de especializar y actualizar permanentemente a sus colaboradores, para así cumplir con mayor eficacia nuestro mandato constitucional.

Durante el año 2019 se impartieron 41 programas formativos, entre cursos, seminarios, conferencias y talleres especializados en las áreas jurisdiccionales de competencia de la institución; así como en las materias transversales de la impartición de justicia, como lo son el desarrollo humano, inteligencia emocional, habilidades administrativas, gestión de archivos, derechos humanos e igualdad de género, y la continua difusión de nuestros principios éticos y de conducta.

De igual forma, se prosiguió con la realización de sesiones para la homologación de criterios judiciales e intercambio de experiencias entre juzgadores, promovidas por la Sala Colegiada Civil y Familiar de este Tribunal.

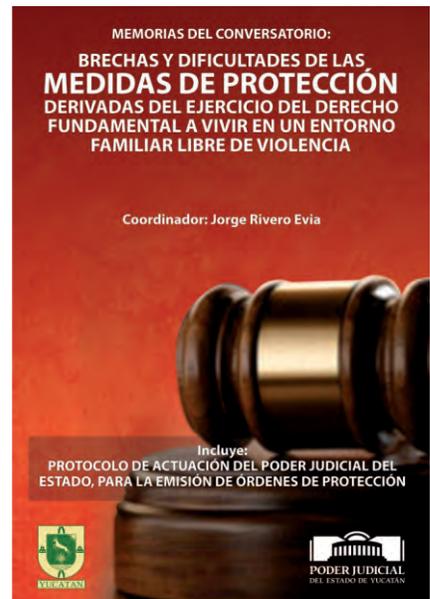
Igualmente, se realizó el Segundo Conversatorio Jurisdiccional en materia de Violencia Doméstica, del cual será presentada una obra editorial en este año.



Aquí, es preciso recordar que el año pasado se publicó y difundió la obra “Memorias del conversatorio: Brechas y dificultades de las medidas de protección derivadas del ejercicio fundamental a vivir en un entorno familiar libre de violencia”, que es resultado, precisamente, de lo que en estas sesiones se estudia y analiza.

En materia de Justicia para Adolescentes, en mayo de 2019 el Poder Judicial yucateco fue sede de la Reunión Regional Preparatoria de América del Norte rumbo al Congreso Mundial sobre Justicia para Niños, Niñas y Adolescentes, en la que participaron operadores jurídicos especializados tanto de nuestro país, como de los Estados Unidos de América y Canadá.

Sobre este tema, se continua impartiendo la Especialidad en el Sistema Integral de Justicia Penal para Niñas, Niños y Adolescentes, dirigida al personal que opera o relacionado con el sistema y abogados postulantes, así como otro tipo de educación continua, como lo fue el diplomado en “Derechos Humanos de las Mujeres, Derechos de las Mujeres, teoría y práctica en sede judicial”, por citar los más robustos.



La Carrera Judicial requiere una permanente formación y evaluación para las diferentes categorías que la conforman. En ese sentido, es preciso decir que se impartieron diversos cursos, todos ellos aprovechando el conocimiento y experiencia de nuestros propios servidores públicos judiciales.





Otro aspecto de la formación de nuestro personal tiene que ver con las tareas de prevención y reacción ante incidentes en nuestras instalaciones y para salvaguardar la integridad del personal judicial y de quienes acuden a los recintos judiciales para alguna diligencia. Por ello, en el año 2019 se fortaleció la capacitación en materia de protección civil, como lo fueron la realización de diversos simulacros y cursos de primeros auxilios.

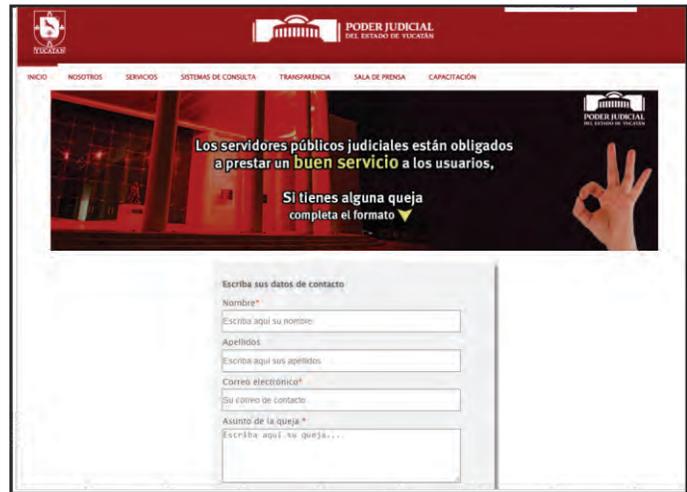




Una mejor vinculación con la sociedad forma parte de esta estrategia proactiva, que como he mencionado, no sólo busca transparentar la labor del Poder Judicial, sino también abrir las puertas a los ciudadanos. En este sentido, a finales del año pasado pusimos en marcha el programa “Mesas de Atención Ciudadana”, mediante el cual los integrantes del Consejo de la Judicatura, desde luego, encabezados por su Presidente, acuden un día determinado, que se publicita y se hace visible con días de anticipación, a los juzgados y centros regionales de mediación, para escuchar las quejas, sugerencias y peticiones que los ciudadanos y los servidores públicos tengan sobre el servicio, sobre algún procedimiento en curso y sobre la actuación de los trabajadores judiciales. En su primera etapa, estas mesas de atención han abarcado la mayoría de sedes judiciales del interior del Estado, hasta que paulatinamente cubramos todos los recintos judiciales, incluidos los ubicados en la ciudad capital.



Me detengo un minuto aquí para comentar que, como dije, tenemos toda la intención de evaluar y revisar la actuación de nuestros servidores públicos, por eso, pusimos en marcha un sistema de denuncias y quejas ciudadanas que reciben los órganos de control interno a través de buzones, tanto físicos, como en los micrositos especializados en el portal web.



Igualmente, en seguimiento a esta práctica de inclusión, estamos realizando esfuerzos para que, paulatinamente, toda la información sobre la naturaleza de la función judicial, la ubicación de juzgados y orientación en términos generales esté dispuesta al público en lengua de señas mexicana, para facilitar el acceso de las personas con discapacidad auditiva a información esencial sobre la institución. El primer resultado de estos trabajos ya se encuentra disponible de forma multimedia en nuestro portal electrónico.

Cabe mencionar que, como práctica permanente, el Poder Judicial informa proactivamente sobre todas sus actividades a través de las redes sociales digitales, páginas electrónicas y boletines a medios de comunicación, invitando también, en la mayoría de los casos, a todas las actividades académicas y foros que tengan como objetivo la sensibilización en materia de género y derechos humanos, así como de la actualización jurídica que se presenta regularmente.



www.poderjudicialyucatan.gob.mx



En este sentido, y reforzando esta política de abrirnos a la sociedad, en el marco de un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Yucatán, hemos acercado la realización de audiencias de procedimientos judiciales reales a la comunidad estudiantil, es decir, llevándolas al cabo en las salas de juicios instaladas en la Facultad de Derecho de la máxima casa de estudios.



También, y como parte de este programa, a finales del año pasado se inició con la emisión de un programa de radio denominado “Justicia en Yucatán Radio”, al cual acuden los propios jueces y funcionarios judiciales para comentar en un lenguaje sencillo y asequible, los pormenores del sistema de justicia, la labor que realizan los juzgadores y los temas que la misma audiencia del programa sugiere. Este programa forma parte de las tareas de expansión de la revista institucional del mismo nombre, que en el año que se informa alcanzó sus 61 ediciones.



En otro orden, el Poder Judicial refrenda su compromiso con los derechos humanos, cuya observancia y protección parten como eje esencial de la labor judicial. Es así que, en el mes de marzo del año pasado se signó un convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, con el objetivo de intercambiar información en los ramos académico y social, así como de la realización de eventos y la preparación de conferencias en la materia.

A su vez, y de manera propositiva, a finales de 2019 enviamos al Honorable Congreso del Estado de Yucatán una iniciativa para reformar diversas disposiciones del Código de Familia, que busca armonizar nuestra legislación con diversas realidades que forman parte de nuestra sociedad actual y que han sido también abordadas en la interpretación normativa que las Salas realizan a través del sistema de precedentes de este Tribunal.



Es muy importante para un servidor, hacer un énfasis en las acciones que, a través de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género de este Poder Judicial, se realizaron en el año que se informa para capacitar y sensibilizar al personal judicial, a la comunidad jurídica y a la sociedad en su conjunto, como lo fueron los diversos foros que mes con mes se dirigieron a temas como la modernización judicial, la prevención de delitos cibernéticos, la maternidad subrogada, el estudio de los estándares internacionales de atención a víctimas, la interculturalidad y los derechos humanos, trata de personas, atención a las personas con alguna discapacidad y, de forma específica, a una mayor profundización a la formación en derechos humanos, derechos de las mujeres y la no discriminación.



También, se continuó con el seguimiento de los trabajos del Comité Estatal del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia, y se estrecharon los vínculos de colaboración con la Secretaría de las Mujeres para participar en los trabajos que a nivel estatal se realizan en favor de la igualdad.

Mención aparte, es preciso recordar que para el Poder Judicial del Estado una de las principales estrategias de vinculación es la que está dirigida a la comunidad estudiantil, continuando con la realización de las visitas escolares a los recintos judiciales para explicar el funcionamiento de las áreas y procedimientos, pero sobre todo, con la exitosa realización de sendas competencias universitarias de litigación oral, que en materia penal llegó a su novena edición; y la primera en materia familiar, en la que participaron 200 estudiantes, integrados en equipos con la representación de más de 20 instituciones de nivel superior, y que se llevan al cabo con la finalidad de impulsar la preparación de los estudiantes para desempeñarse en el sistema de justicia para ambas materias, así como el de fomentar destrezas, habilidades y buenas prácticas en la litigación oral, de acuerdo a lo que establece la normatividad vigente.



A su vez, se reconoce la continuidad que la Sala de Justicia Penal para Adolescentes ha dado al programa de sensibilización “Debes Saber”, que busca fomentar la cultura de la legalidad entre los jóvenes de educación media superior y superior.

Por otra parte, de acuerdo a lo que establece nuestra Ley Orgánica en relación a los jueces de paz, que se desempeñan para resolver asuntos civiles y como conciliadores en los municipios, de acuerdo a lo que determinan los ordenamientos legales, a través del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial se capacitó a

los jueces de 84 municipios en temas como el Código de Ética, la Ley de Responsabilidades Administrativas, la organización, facultades y objetivos del Consejo de la Judicatura, Derechos Humanos, Derecho Civil y Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.



Estos son, a grandes rasgos, los esfuerzos que construimos desde el Poder Judicial de Yucatán, como parte de una clara estrategia proactiva de vinculación, que busca no conformarse con las obligaciones normativas, sino de ir más allá para realizar nuestra labor con la frente en alto de cara a una sociedad cada vez más informada e interactiva, y coadyuvar para el desarrollo democrático y una mayor cultura de participación social.



MENSAJE

Este resumen ejecutivo hoy presentado al Pleno del Tribunal Superior de Justicia, y que en caso de ser aprobado, será difundido a través de los instrumentos digitales que permitan fortalecer nuestro diálogo con la sociedad de Yucatán, busca fortalecer la rendición de cuentas de este Poder Público, complementar otras obligaciones y responsabilidades que se atienden en tiempo y forma, pero sobre todo, abonar a la construcción de puentes de comunicación que apuntalan al estado de derecho.

En tiempos que no tienen precedente en nuestra sociedad, como lo es la contingencia sanitaria actual a la que ya he hecho referencia, el Poder Judicial del Estado reafirma su compromiso con los justiciables, para que de una forma ordenada y paulatina, normalicemos el servicio público de impartición de justicia.

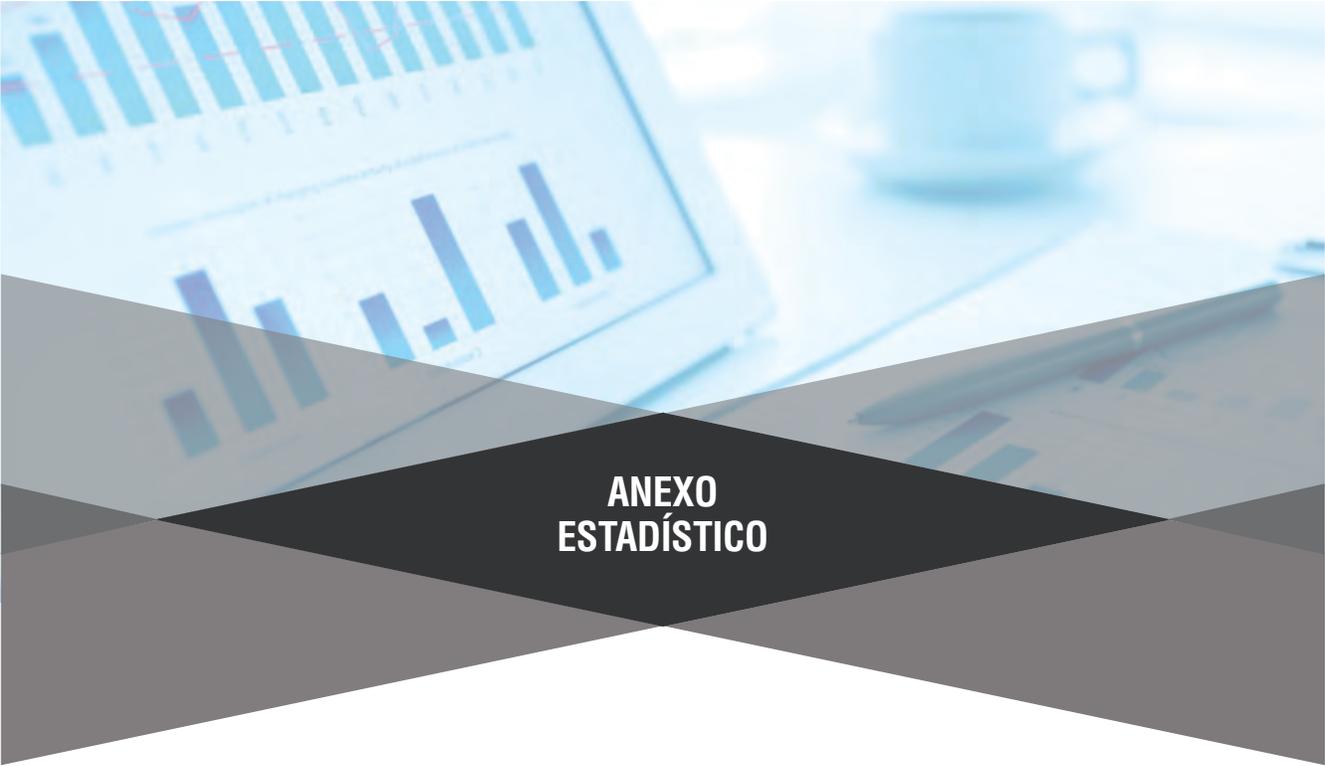
Por ello, es preciso reconocer la disposición y el trabajo que realiza todo el personal de la institución para superar la adversidad y ponderar el interés de la sociedad, que exige de nosotros los servidores públicos estar a la altura de las circunstancias.

Desde aquí, queda también constancia que continuaremos innovando y tomando las acciones necesarias para consolidar a un Poder Judicial más humano y más cercano, más transparente en sus resoluciones y en su desempeño administrativo, y en el constante esfuerzo de ser un Poder Judicial moderno.

Continuaremos colaborando con los Poderes Públicos, las instituciones y de la mano de la sociedad, para consolidar la paz y la generación de oportunidades en Yucatán, y que nuestra justicia permanezca como un referente en nuestro país.

Muchas gracias.

Magistrado Ricardo Ávila Heredia,
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura

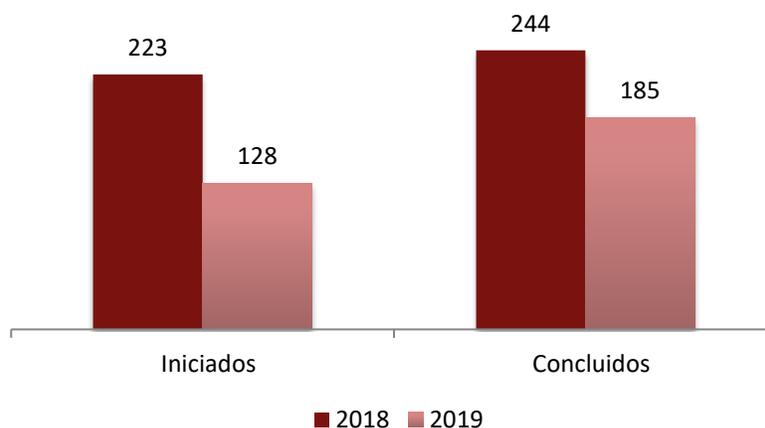


**ANEXO
ESTADÍSTICO**

Sala Colegiada Penal

Iniciados y Concluidos	2019
En trámite al inicio del año ¹	161
Iniciados	161
Turnados a la Sala Mixta	33
Iniciados en la Sala Penal	128
Concluidos	185
Por Sentencia	176
Desistimientos	5
Sin Materia	1
Denegadas	0
Mal Admitidas	1
Otras Causas	2
En trámite al final del año	137

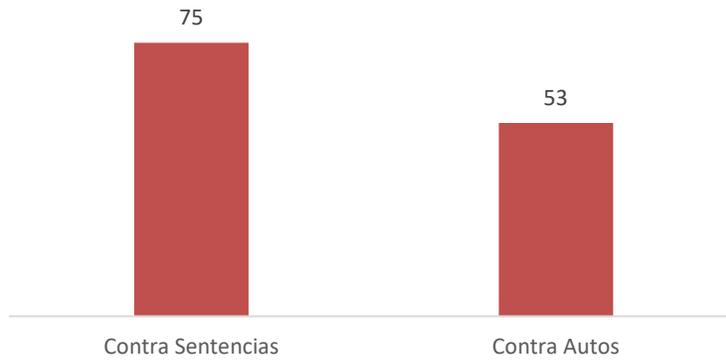
Comparativo	2018	2019
Iniciados	223	128
Concluidos	244	185
Fallados por Sentencia	235	176
Otro tipo de Resolución	9	9



¹ Cabe señalar que el rubro “En trámite al inicio del año” son asuntos que fueron iniciados en los últimos meses del año 2018.

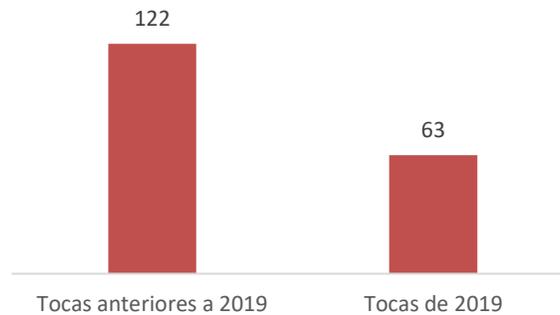
Asuntos iniciados

Iniciados según asunto	Total
Contra Sentencias	75
Contra Autos	53
Total	128

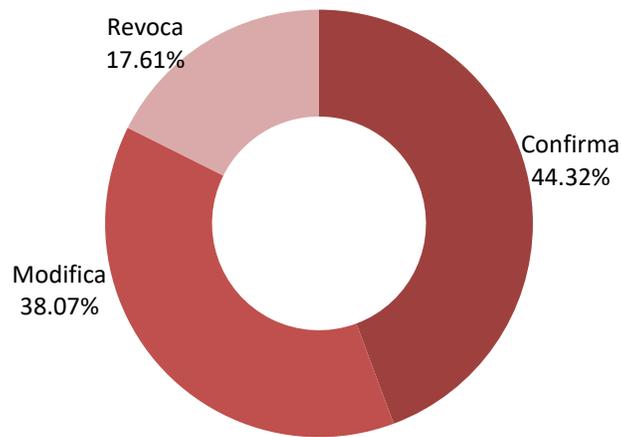


Asuntos concluidos

Tocas del año y anteriores	Total
Concluidos	185
Tocas anteriores a 2019	122
Tocas de 2019	63



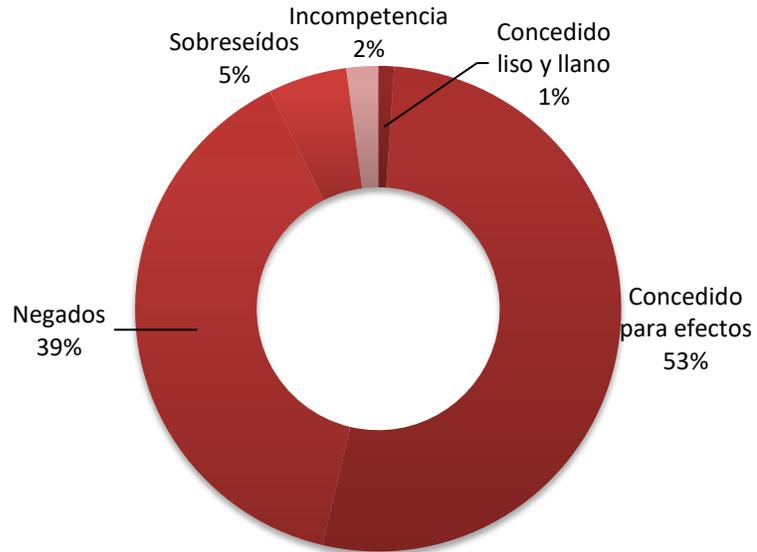
Sentencias Dictadas	Contra Sentencias	Contra Autos	Totales
Confirma	39	39	78
Modifica	61	6	67
Revoca	11	20	31
Total	111	65	176



Amparos

Directos	
Promovidos	52
Concluidos	
Concedido liso y llano	0
Concedido para efectos	38
Negados	30
Desechados	0
Sobreseídos	1
Incompetencias	1
Total resueltos	70

Indirectos	
Promovidos	34
Actos ciertos por la autoridad	29
Actos no ciertos	5
Concluidos	
Concedido liso y llano	1
Concedido para efectos	12
Negados	7
Desechados	0
Sobreseídos	4
Incompetencia	1
Actos ciertos resueltos	25
Actos no ciertos resueltos (sobreseídos)	2
Total de amparos indirectos Resueltos	27



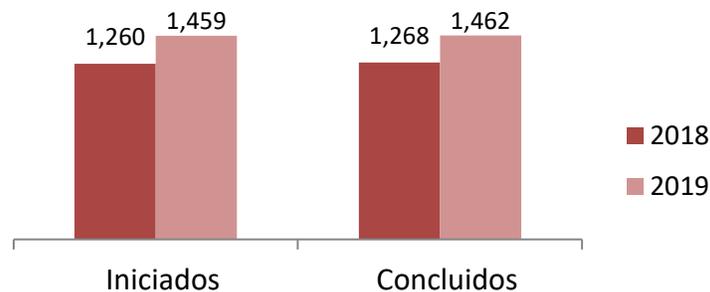
Notificaciones

Medio de Notificación	Total
Personales	6,578
Estrados	667
Diario Oficial	84
Total	7,329

Sala Colegiada Civil y Familiar

Asuntos radicados en 2019	Civil	Familiar	Totales
En trámite al inicio del año ²	162	115	277
Iniciados	887	572	1,459
Concluidos	884	578	1,462
Por Sentencia	589	367	956
Desistimiento	5	6	11
No Admitidos	11	14	25
Caducidad	133	27	160
No Continuas	135	134	269
improcedentes (otros)	2	13	15
Controversia Competencial	0	10	10
sin materia (otros)	9	7	16
Recusaciones	0	0	0
			0
<i>Revocaciones procedentes</i>	<i>2</i>	<i>0</i>	<i>2</i>
<i>Reactivados por Amparo</i>	<i>16</i>	<i>7</i>	<i>23</i>
En trámite al final del año	183	116	299

Comparativo	2018	2019
Iniciados	1,260	1,459
Concluidos	1,268	1,462
Sentencias	850	956
Otro tipo de resolución	418	506



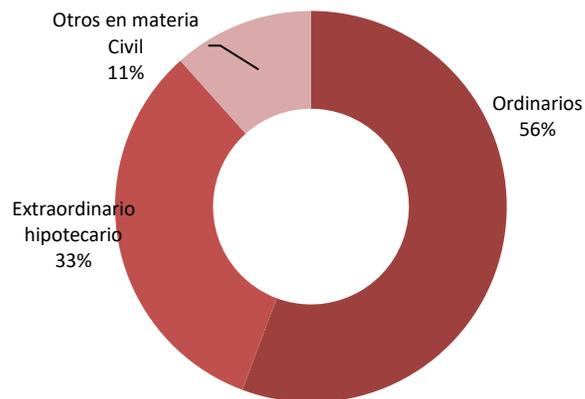
² Cabe señalar que el rubro "En trámite al inicio del año" son asuntos que fueron iniciados en los últimos meses del año 2018.

Asuntos iniciados

Por tipo de asunto apelado	Civil	Familiar	Total de la Sala
Autos	475	173	648
Interlocutorias	40	41	81
Sentencias	271	346	617
Incompetencias	101	0	101
Controversias Competenciales	0	10	10
Recusaciones	0	2	2
Revisión de Oficio	0	0	0
Total de Iniciados	887	572	1,459

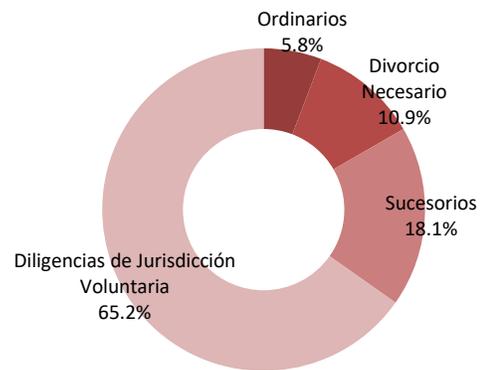
Asuntos iniciados según tipo de juicio

Civiles	
Ordinarios	494
Ejecutivos	22
Extraordinario hipotecario	290
De arrendamiento	1
Extraordinario de arrendamiento	13
Interdictos	40
Diligencias de jurisdicción Voluntaria	11
Otros en materia civil	16
Civiles iniciados	887



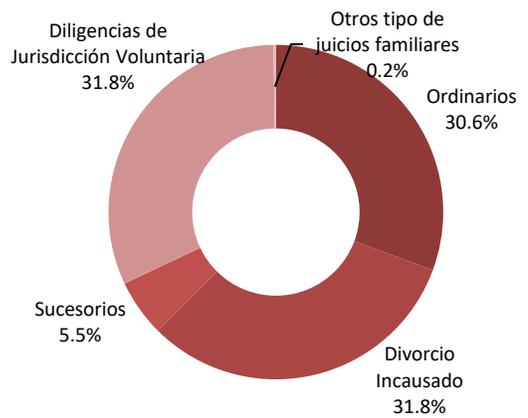
Familiar tradicional

Ordinarios	8
Divorcio necesario	15
Sucesorios	25
Diligencias de jurisdicción Voluntaria	90
Otros tipo de juicios familiares	0
Familiares tradicionales iniciados	138



Familiar oral

Ordinarios	133
Divorcio incausado	138
Sucesorios	24
Diligencias de jurisdicción Voluntaria	138
Otros tipos de juicios familiares	1
Familiares orales iniciados	434
Asuntos familiares iniciados	572

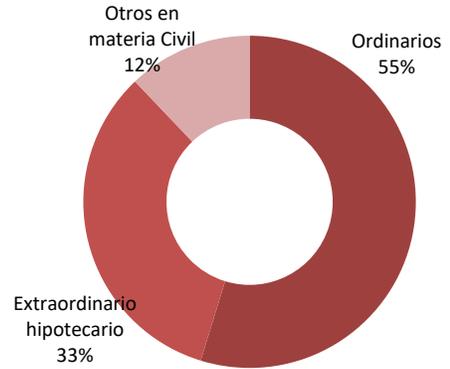


Asuntos concluidos

Asuntos concluidos según tipo de juicio

Civiles

Ordinarios	484
Ejecutivos	25
Extraordinario hipotecario	293
De arrendamiento	0
Extraordinario de arrendamiento	16
Interdictos	36
Diligencias de jurisdicción voluntaria	11
Otros en materia civil	19
Civiles concluidos	884



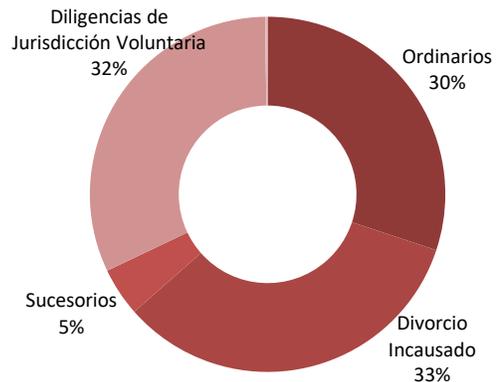
Familiar tradicional

Ordinarios	11
Divorcio necesario	16
Sucesorios	17
Diligencias de jurisdicción voluntaria	82
Otros tipos de juicios familiares	0
Familiares tradicionales concluidos	126



Familiar oral

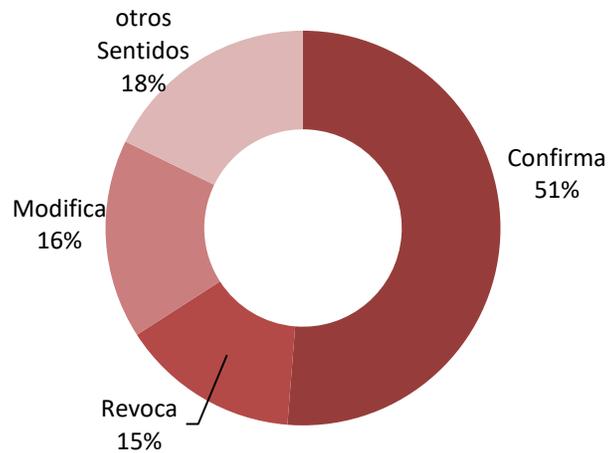
Ordinarios	136
Divorcio incausado	151
Sucesorios	20
Diligencias de jurisdicción voluntaria	144
Otros tipo de juicios familiares	1
Familiares orales concluidos	452



Asuntos familiares concluidos 578

Sentencias dictadas

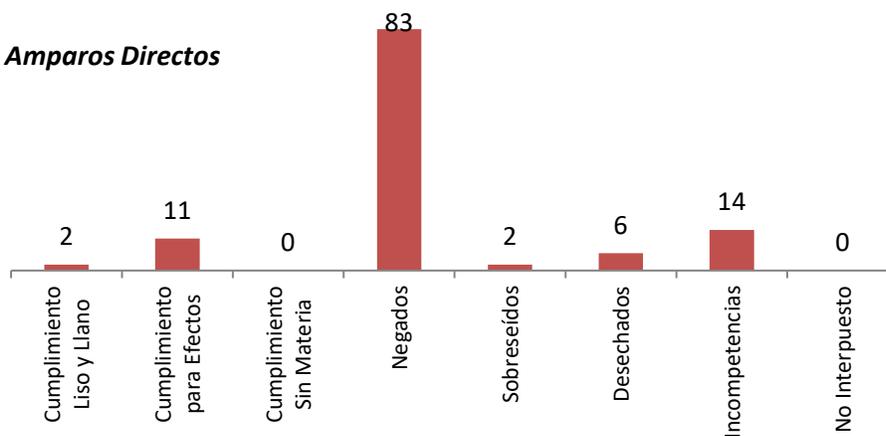
Sentidos	Civiles	Familiares	Totales
Confirma	299	191	490
Revoca	99	41	140
Modifica	65	91	156
Sin materia	8	3	11
Reposición de procedimiento	0	1	1
No Procede incompetencia	88	0	88
Procede incompetencia	9	0	9
Improcedente	1	1	2
Insubsistente	2	2	4
Regulariza procedimiento	0	0	0
Insubsistente y repone procedimiento	7	35	42
Procede recurso de revocación	2	0	2
No Procede recurso de revocación	4	2	6
Procede incidente	4	0	4
No procede incidente	1	0	1
Indebidamente promovida	0	0	0
Total por materia	589	367	956



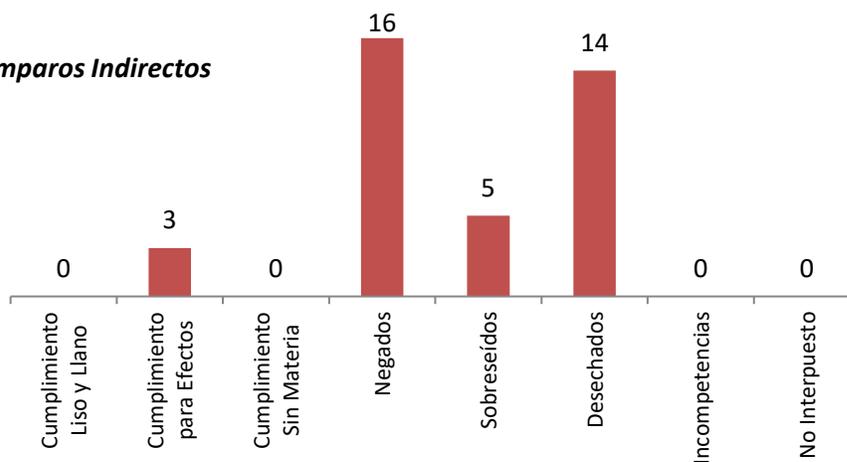
Amparos

Amparos en materia civil	Directos	Indirectos	Totales
Pendientes al inicio del año	85	23	108
Promovidos	137	46	183
Concluidos			
Cumplimiento Liso y Llano	2	0	2
Cumplimiento para Efectos	11	3	14
Cumplimiento Sin Materia	0	0	0
Negados	83	16	99
Sobreseídos	2	5	7
Desechados	6	14	20
Incompetencias	14	0	14
No Interpuesto	0	0	0
Total resueltos	118	38	156
<i>Pendientes al final del año</i>	104	31	135

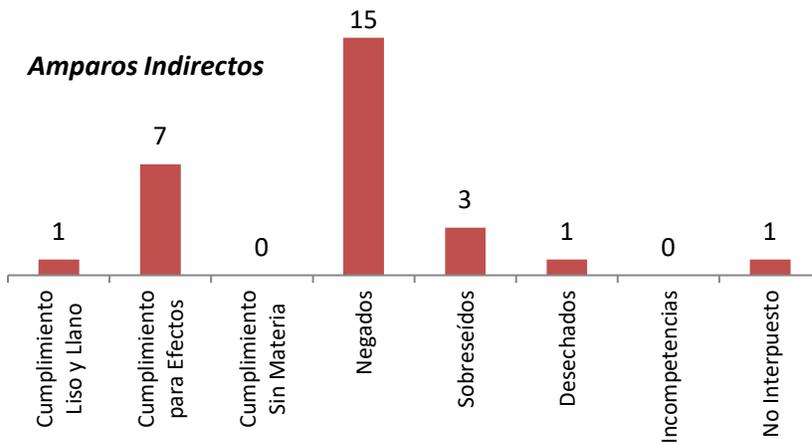
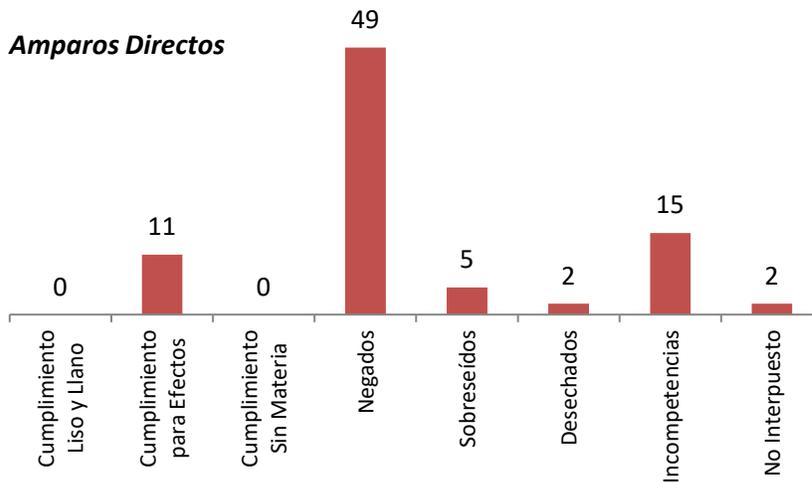
Amparos Directos



Amparos Indirectos



Amparos en materia familiar	Directos	Indirectos	Totales
Pendientes al inicio del año	40	15	55
Promovidos	95	42	137
Concluidos			
Cumplimiento liso y llano	0	1	1
Cumplimiento para efectos	11	7	18
Cumplimiento sin materia	0	0	0
Negados	49	15	64
Sobreseídos	5	3	8
Desechados	2	1	3
Incompetencias	15	0	15
No interpuesto	2	1	3
Total resueltos	84	28	112
<i>Pendientes al final del año</i>	51	29	80



Notificaciones

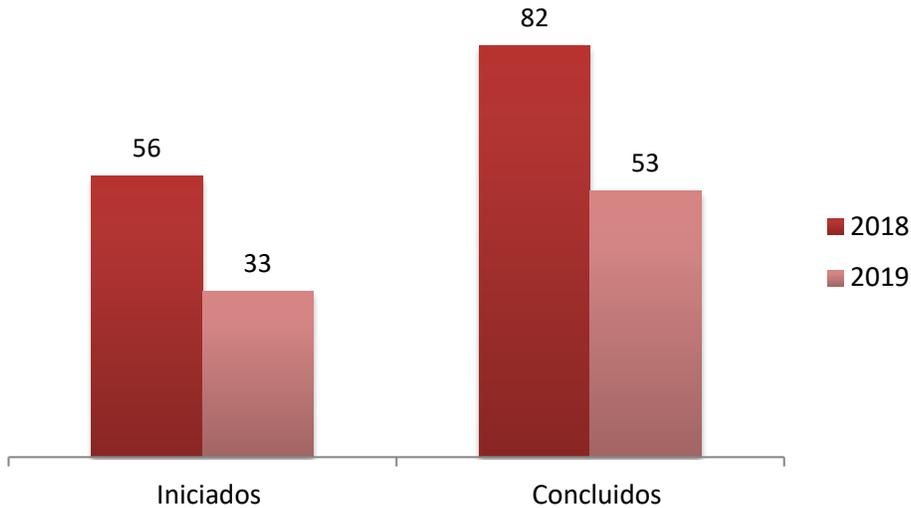
Medio de notificación	Total
Personales	1,309
Diario oficial	6,130
Estrados	219
Total	7,658

Sala Colegiada Mixta

Asuntos penales

Asuntos radicados en 2019	2019
En trámite al inicio del año ³	37
Iniciados en la Sala Mixta	33
Concluidos	53
Por sentencia	49
Desistimientos	1
Sin materia	2
Mal admitidas	1
En trámite al final del año	17

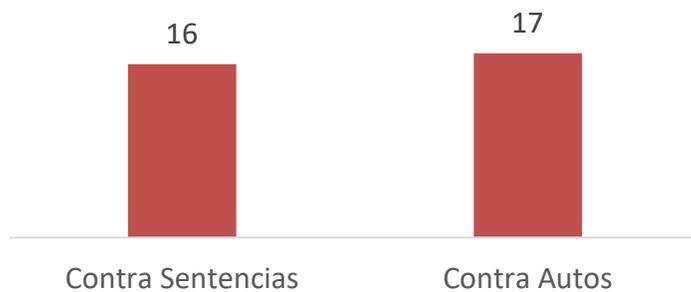
Comparativo	2018	2019
Iniciados	56	33
Concluidos	82	53
Fallados por sentencia	76	49
Otro tipo de resolución	6	4



³ Cabe señalar que el rubro “En trámite al inicio del año” son asuntos que fueron iniciados en los últimos meses del año 2018.

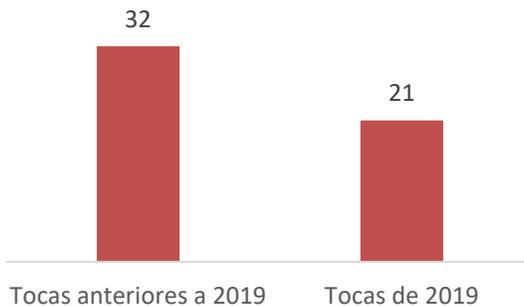
Asuntos iniciados

Iniciados según asunto	Total
Contra sentencias	16
Contra autos	17
Total	33

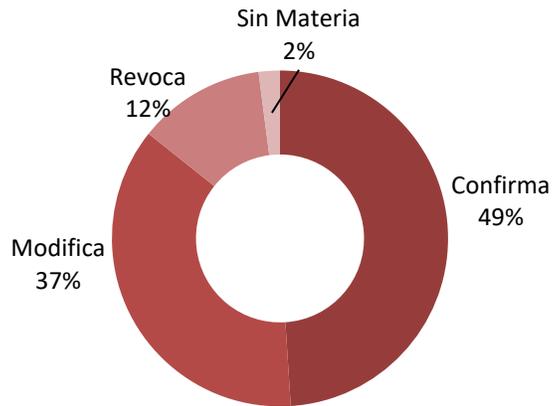


Asuntos concluidos

Tocas del año y anteriores	Total
Concluidos	53
Tocas anteriores a 2019	32
Tocas de 2019	21



Sentencias dictadas	Contra Sentencias	Contra Autos	Totales
Confirma	11	13	24
Modifica	18	0	18
Revoca	1	5	6
Sin Materia	0	1	1
Total	30	19	49



Amparos

Directos	
Promovidos	25
Concluidos	
Concedido liso y llano	1
Concedido para efectos	13
Negados	11
Desechados	2
Sobreseídos	1
Incompetencias	2
Amparos directos resueltos	30

Indirectos	
Promovidos	12
Actos ciertos por la Autoridad	9
Actos no ciertos	3
Concluidos	
Concedido liso y llano	0
Concedido para efectos	3
Negados	5
Desechados	0
Sobreseídos	4
Incompetencias	0
Amparos indirectos resueltos	12



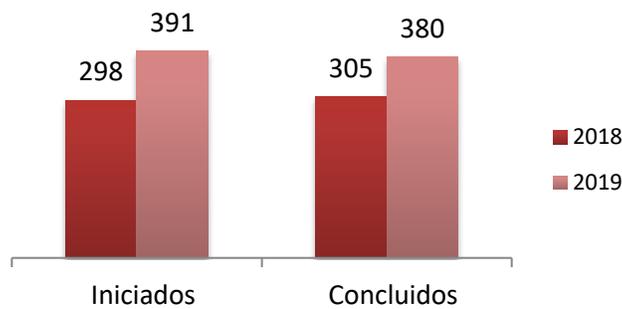
Notificaciones

Medio de notificación	Total
Personales	2,586
Estrados	299
Diario Oficial	18
Edictos	3
Lista	3
Total	2,909

Asuntos mercantiles

Iniciados y concluidos	2019
En trámite al inicio del año	35
Iniciados	391
Concluidos	380
<i>Por Sentencia</i>	<i>364</i>
No Admitidos	8
Sin materia (otros)	2
Incompetencia (otros)	5
Desistimiento	1
<i>En trámite al final del año</i>	<i>46</i>

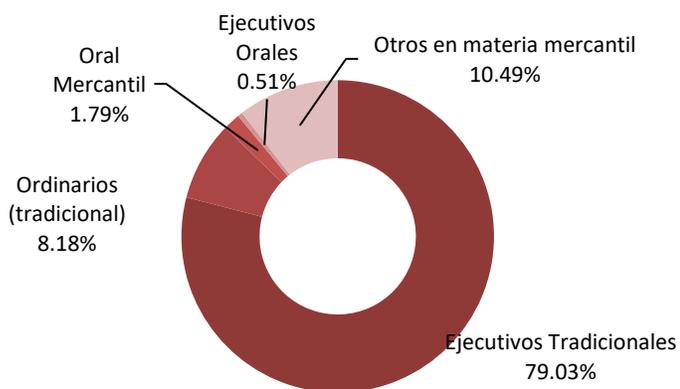
Comparativo	2018	2019
Iniciados	298	391
Concluidos	305	380
Sentencias	296	364
Otro tipo de resolución	9	16



Asuntos iniciados

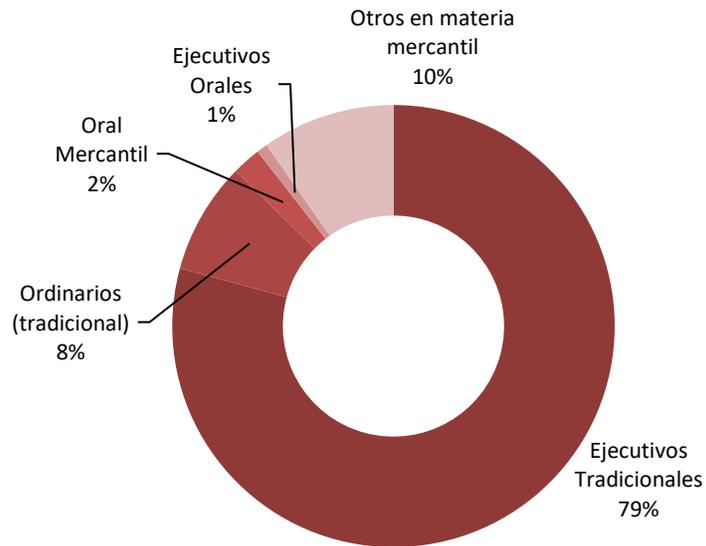
Por tipo de asunto apelado	Total
Autos	85
Interlocutorias	19
Sentencias	35
Incompetencias	250
Controversias competenciales	2
Recusaciones	0
Revisión de oficio	0
Total de iniciados	391

Asuntos iniciados según tipo de juicio	
Mercantiles	
Oral Mercantil	7
Ejecutivos Orales	2
Ordinarios (tradicional)	32
Ejecutivos Tradicionales	309
Arbitral comercial	0
Especial de Finanzas	0
Especial títulos de crédito	0
Otros en materia mercantil	34
Conflictos Competenciales	2
Otro Tipo de Juicio	5
Total de iniciados	391



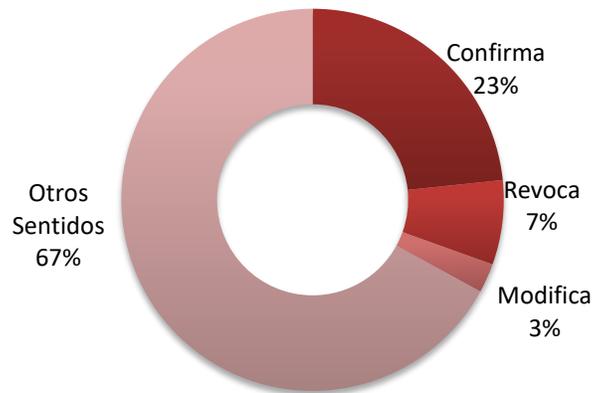
Asuntos concluidos

Asuntos concluidos según tipo de juicio	
Mercantiles	
Oral Mercantil	8
Ejecutivos Orales	3
Ordinarios (tradicional)	31
Ejecutivos Tradicionales	301
Arbitral comercial	0
Especial de Finanzas	0
Especial títulos de crédito	0
Otros en materia mercantil	31
Otro Tipo de Juicio	5
Conflictos Competenciales	1
Total de iniciados	380



Sentencias dictadas

Sentidos	Totales
Confirma	85
Revoca	26
Modifica	9
No Procede Incompetencia	235
Procede Incompetencia	6
Improcedente	1
Revoca y Repone procedimiento	1
Insubsistente y Repone procedimiento	1
Total de sentencias	364



Amparos

Directos	
Promovidos	39
Concluidos	
Concedido liso y llano	0
Concedido para efectos	6
Negados	33
Desechados	0
Sobreseídos	2
Incompetencias	6
Total resueltos	47

Indirectos	
Promovidos	25
Actos ciertos por la autoridad	24
Actos no ciertos	1
Concluidos	
Concedido liso y llano	0
Concedido para efectos	0
Negados	15
Desechados	2
Sobreseídos	5
Amparos indirectos resueltos	22



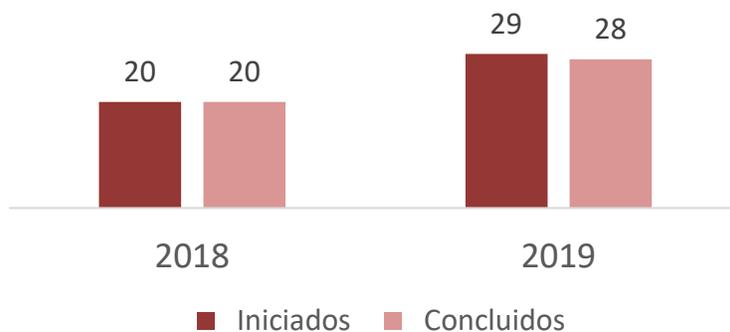
Notificaciones

Medio de notificación	Total
Personales	1,188
Estrados	58
Diario oficial	1,250
Total	2,496

Sala Unitaria de Justicia para Adolescentes

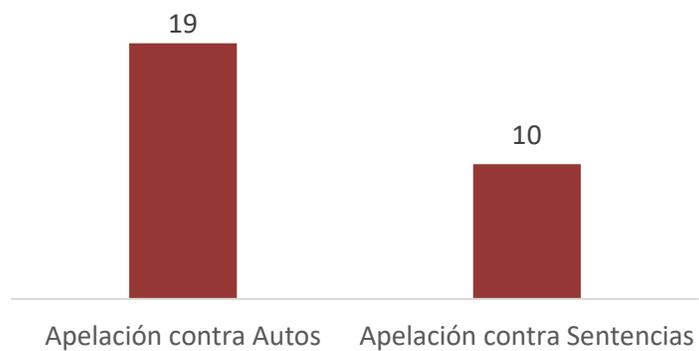
Asuntos Radicados en 2019	Totales
<i>En trámite al inicio del año</i>	0
Iniciados	29
Concluidos	28
Fallos contra Sentencias	8
Fallos contra Resoluciones	14
Sin materia	1
Procedente	0
No Procedente	0
No admitido	5
Total	28
<i>En trámite al final del año</i>	1

Comparativo	2018	2019
Iniciados	20	29
Concluidos	20	28
Fallados por sentencia	18	22
Otro tipo de resolución	2	6



Asuntos iniciados

Iniciados según asunto apelado	Total
Apelación contra autos	19
Apelación contra sentencias	10
Total iniciado	29



Asuntos concluidos

Tocas del año y anteriores	Total
Concluidos	28
Tocas anteriores a 2019	0
Tocas de 2019	28

Amparos

Directos	
Promovidos	3
Concluidos	
Concedido liso y llano	0
Concedido para efectos	0
Negados	1
Desechados	1
Sobreseídos	1
Incompetencias	0
Total resueltos	3

Indirectos	
Promovidos	1
Actos ciertos por la autoridad	1
Actos no ciertos	0
Concluidos	
Concedido liso y llano	0
Concedido para efectos	0
Negados	1
Desechados	0
Sobreseídos	0
Amparos indirectos resueltos	1

Notificaciones

Medio de notificación	
Fax	0
Correo electrónico	0
Personales	255
Teléfono	57
Estrados	0
Edictos	0
Total	312

Salas Colegiadas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio

Asuntos radicados en 2019	1a Sala	2a Sala	Totales
En trámite al inicio del año	7	12	19
Iniciados	88	98	186
Concluidos	78	98	176
Por sentencia	71	76	147
Sin materia	1	4	5
Otras causas	6	18	24
<i>En trámite al final del año</i>	<i>17</i>	<i>12</i>	<i>29</i>

1a Sala: Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio

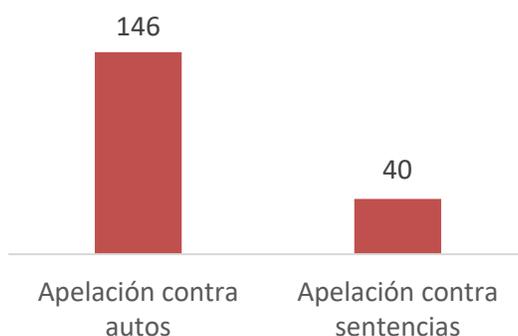
2a Sala: Segunda Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio

Comparativo	2018	2019
Iniciados	190	186
Concluidos	192	176
<i>Fallados por sentencia</i>	<i>166</i>	<i>147</i>
<i>Otro tipo de resolución</i>	<i>26</i>	<i>29</i>



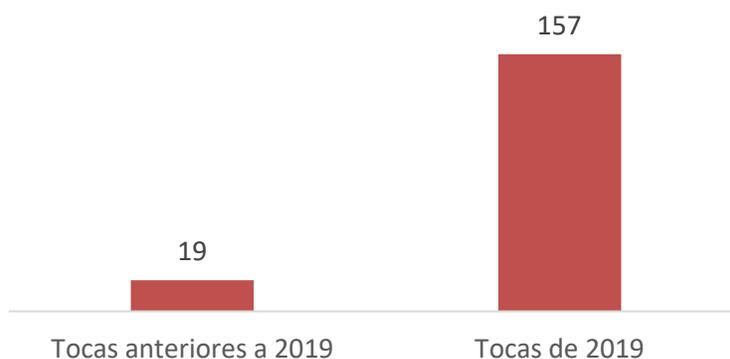
Asuntos iniciados

Iniciados según asunto apelado	1a Sala	2a Sala	Total
Apelación contra autos	71	75	146
Apelación contra sentencias	17	23	40
Total	88	98	186



Asuntos concluidos

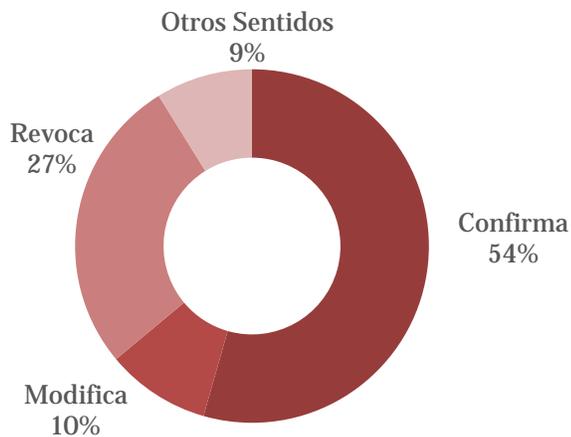
Tocas del año y anteriores	1a Sala	2a Sala	Total
Concluidos	78	98	176
Tocas anteriores a 2019	7	12	19
Tocas de 2019	71	86	157



Sentencias Dictadas			
Apelaciones vs Autos	1a Sala	2a Sala	Total
Confirma	30	27	57
Modifica	6	2	8
Revoca	13	22	35
Otros Sentidos	11	2	13
Total	60	53	113

Apelaciones vs Sentencias	1a Sala	2a Sala	Total
Confirma	6	13	19
Modifica	3	2	5
Revoca	0	4	4
Total	9	19	28

Casaciones	1a Sala	2a Sala	Total
Confirma	0	4	4
Modifica	1	0	1
Revoca	1	0	1
Total	2	4	6



Amparos

Directos	1a Sala	2a Sala	Total
Promovidos	10	18	28
Concedido liso y llano	0	1	1
Concedido para efectos	2	1	3
Negados	11	1	12
Sobreseídos	1	0	1
Desechados	1	1	2
Incompetencias	0	3	3
Total resueltos	15	7	22

Indirectos	1a Sala	2a Sala	Total
Promovidos	24	40	64
Actos ciertos por la autoridad	22	38	60
Actos no ciertos	2	2	4
Concluidos			
Concedido liso y llano	0	0	0
Concedido para efectos	8	4	12
Negados	9	11	20
Sobreseídos	5	6	11
Desechados	0	0	0
Incompetencias	0	1	1
Actos ciertos resueltos	22	22	44
Actos no ciertos resueltos (sobreseídos)	1	2	3
Total de amparos indirectos resueltos	23	24	47



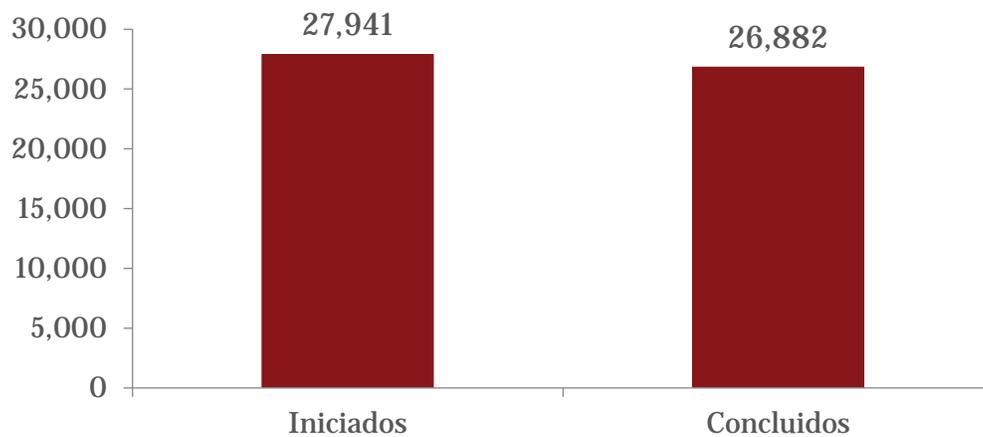
Notificaciones

Medio de notificación	1a Sala	2a Sala	Total
Durante la audiencia (resoluciones pronunciadas)	369	314	683
Notificaciones por otro medio			
Fax	0	0	0
Correo electrónico	13	11	24
Personales	1,464	2,446	3,910
Teléfono	0	31	31
Estrados	1	112	113
Edictos	6	2	8
Total por otro medio	1,484	2,602	4,086
Total de notificaciones	1,853	2,916	4,769

Audiencias Celebradas	De Trámite	Final	Total
Apelaciones	344	113	457
Casaciones	95	27	122
Revisiones	0	0	0
Total	439	140	579

Juzgados de Primera Instancia

Materia	Iniciados	Concluidos
Civil	2,474	2,437
Mercantil	7,763	6,768
Tradicional	7,416	6,573
Oral	347	195
Familiar	8,218	8,347
Tradicional	3	121
Oral	8,215	8,226
Mixta	7,417	7,495
Penal	1,345	1,289
Tradicional	26	609
Nuevo Sistema	1,319	680
Adolescentes	63	29
Juicio Oral	76	70
Adolescentes	5	2
Tribunal de Juicio	71	66
Ejecución de Sentencia	593	400
Adolescentes	37	20
Nuevo Sistema	548	429
Total	27,941	26,882

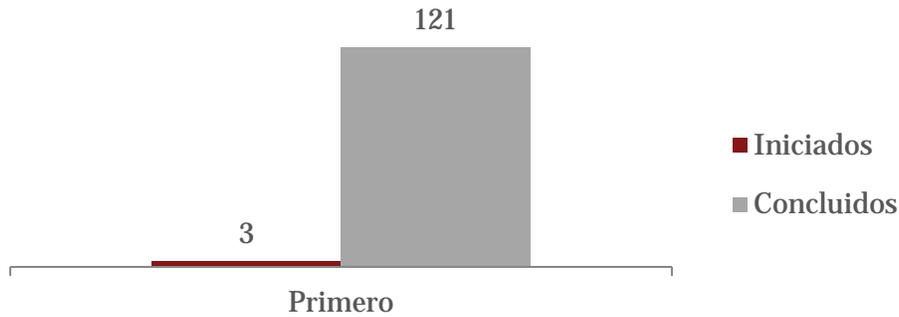


Juzgados Familiares

Expedientes iniciados y concluidos

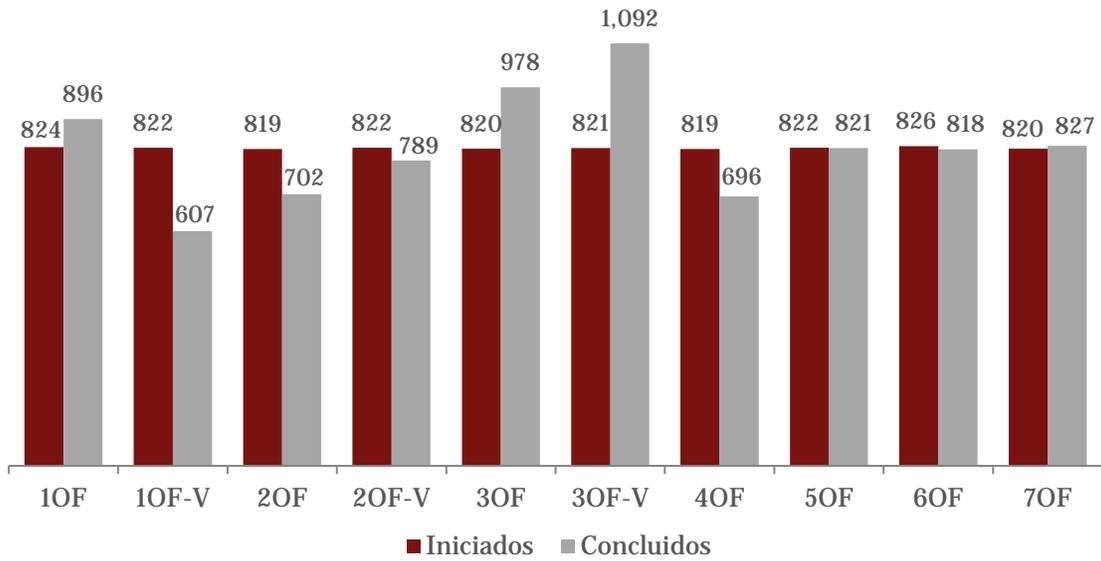
Sistema tradicional

Juzgado	Iniciados	Concluidos
Primero	3	121



Sistema oral

Juzgado	Iniciados	Concluidos	Tasa de resolución
Primero	824	896	108.7%
Primero - Vespertino	822	607	73.8%
Segundo	819	702	85.7%
Segundo - Vespertino	822	789	96.0%
Tercero	820	978	119.3%
Tercero - Vespertino	821	1,092	133.0%
Cuarto	819	696	85.0%
Quinto	822	821	99.9%
Sexto	826	818	99.0%
Séptimo	820	827	100.9%
Total	8,215	8,226	100.13%



Comparativo de la materia familiar

Año	Iniciados	Concluidos
2018	7,811	7,806
2019	8,218	8,226
Diferencia	5.21%	6.93%

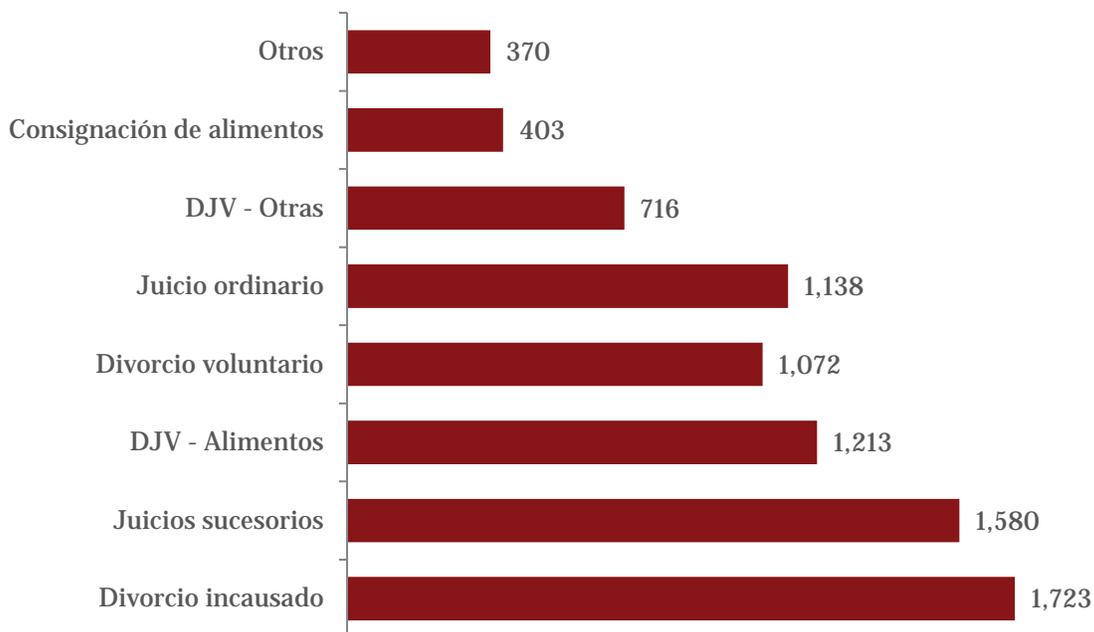
Asuntos iniciados por tipo de juicio

Sistema tradicional

Tipo de juicio / Juzgado	Primero Familiar
Tercerías excluyentes	2
Juicio Ordinario	1
Total	3

Sistema oral

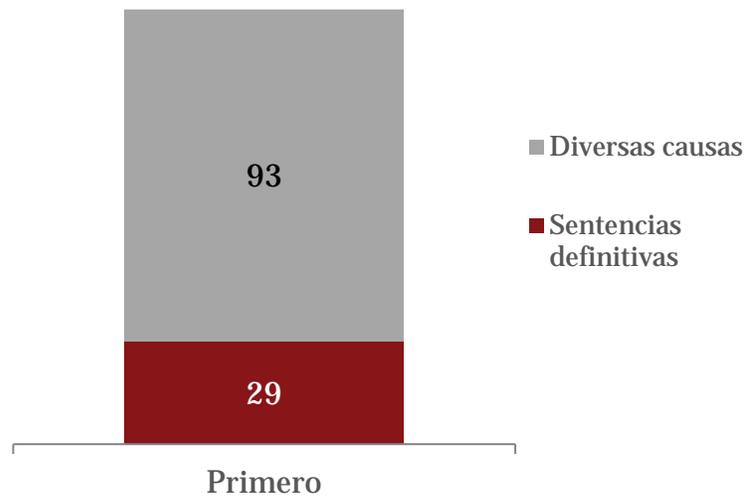
Tipo de juicio / Juzgado	1OF	1OF-V	2OF	2OFV	3OF	3OFV	4OF	5OF	6OF	7OF	TOTAL
Divorcio incausado	174	175	172	174	170	171	169	175	172	171	1,723
Juicios sucesorios	160	157	158	158	158	159	159	156	158	157	1,580
DJV - Alimentos	113	119	111	120	121	143	134	118	134	100	1,213
Divorcio voluntario	113	114	112	116	114	114	114	114	114	113	1,138
Juicio ordinario	111	108	113	121	121	95	102	104	118	79	1,072
DJV - Otras	79	71	78	57	64	70	64	75	33	125	716
Consignación de alimentos	45	48	17	41	43	35	47	51	35	41	403
Otros	29	30	58	35	29	34	30	29	62	34	370
Total	824	822	819	822	820	821	819	822	826	820	8,215



Forma de conclusión en los Juzgados Familiares

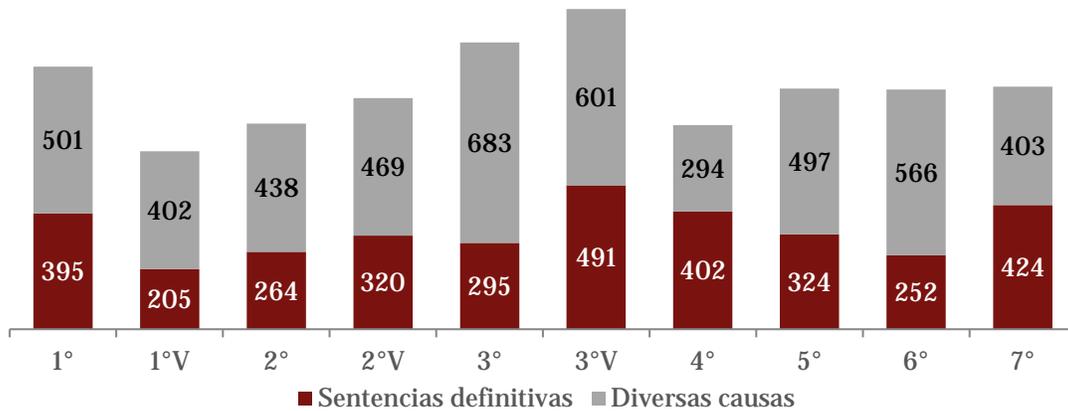
Sistema tradicional

Tipo de conclusión	Primero Familiar
Sentencias definitivas	28
Desistimientos	7
Sobreseimiento	14
No admitidos	19
Caducidad	8
Preclusión	0
Prescripción	2
Convenios	0
Otras causas	43
Total	121



Sistema oral

Tipo de conclusión	1OF	1OF-V	2OF	2OFV	3OF	3OFV	4OF	5OF	6OF	7OF	Total
Sentencias definitivas	395	205	264	320	295	491	402	324	252	424	3,372
Desistimiento	35	47	26	181	30	65	31	99	45	35	594
Sobreseimiento	2	6	1	1	10	10	14	24	157	17	242
No admitidos	103	87	128	90	74	43	64	180	109	121	999
Convenios	11	78	34	85	131	76	7	20	37	3	482
Tramitación ante Notario Público	10	49	62	42	70	109	54	53	76	59	584
Otras causas	340	135	187	70	368	298	124	121	142	168	1,953
Total	896	607	702	789	978	1,092	696	821	818	827	8,226



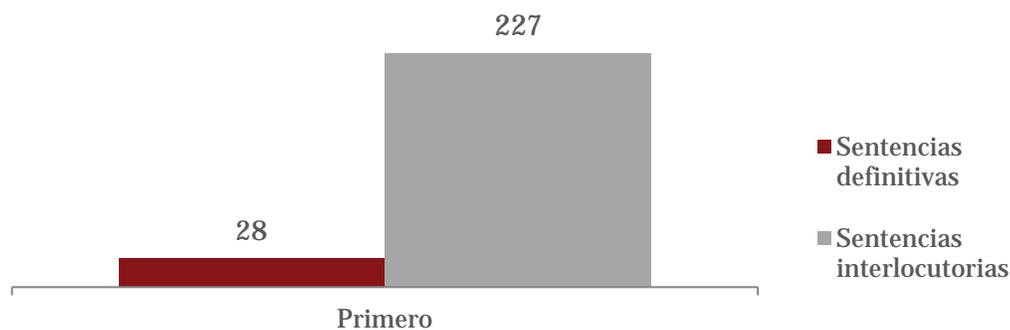
Comparativo (tradicional y oralidad)

Año	Sentencias	Diversas Causas	Total
2018	3,482	4,625	8,013
2019	3,400	4,947	8,347
Diferencia	-2.4%	14.4%	6.9%

Sentencias dictadas en los Juzgados Familiares

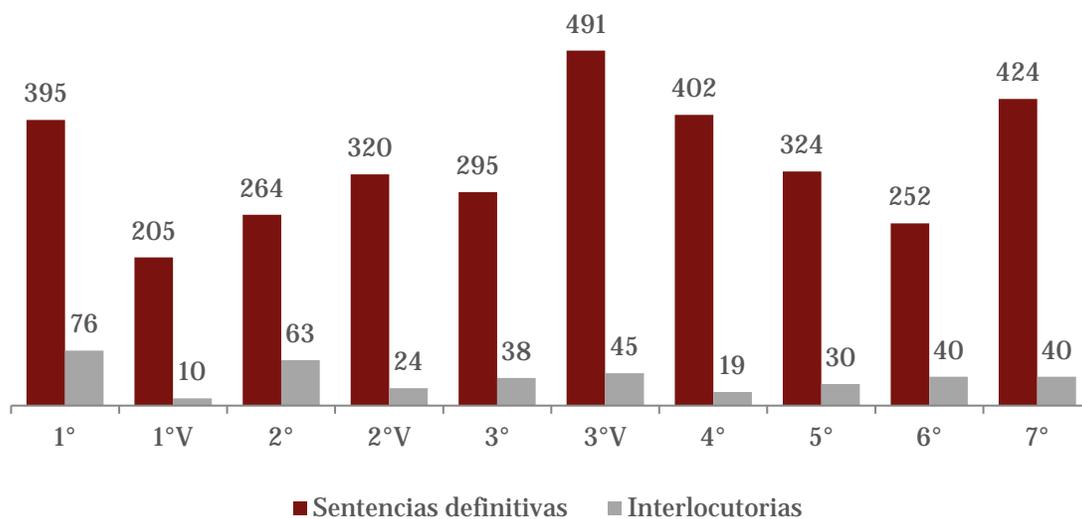
Sistema tradicional

Tipo de sentencia	Primero
Definitiva	28
Interlocutoria	227
Total	255



Sistema oral

Juzgado de Oralidad	Tipo de sentencia		Total
	Definitiva	Interlocutoria	
Primero	395	76	471
Primero - Vespertino	205	10	215
Segundo	264	63	327
Segundo - Vespertino	320	24	344
Tercero	295	38	333
Tercero - Vespertino	491	45	536
Cuarto	402	19	421
Quinto	324	30	354
Sexto	252	40	292
Séptimo	424	40	464
Total	3,372	385	3,757



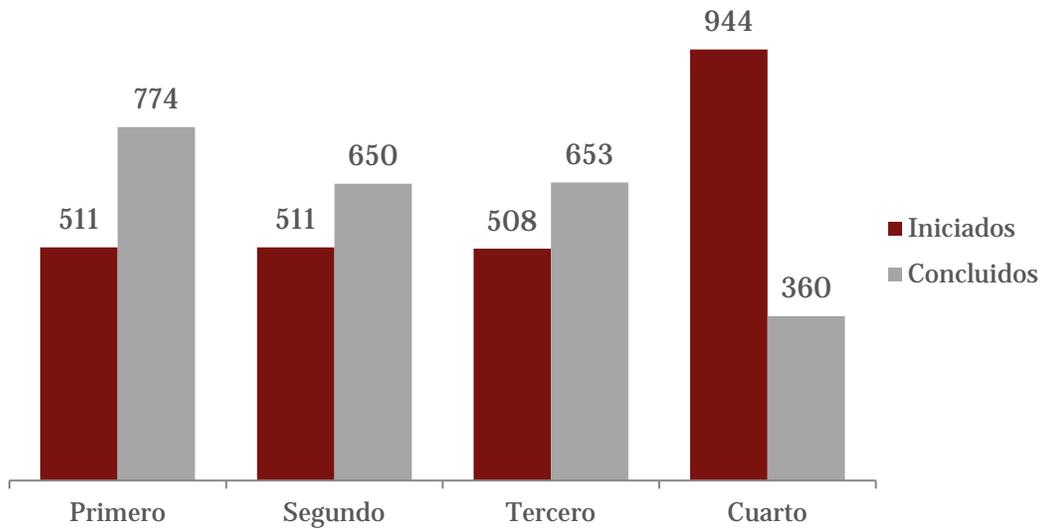
Comparativo

Año	Sentencias Definitivas	Sentencias Interlocutorias	Total
2018	3,482	645	4,127
2019	3,400	612	4,012
Diferencia	-2.4%	-5.1%	-2.8%

Juzgados Civiles

Expedientes iniciados y concluidos

Juzgado	Iniciados	Concluidos	Tasa de resolución
Primero	511	774	151.5%
Segundo	511	650	127.2%
Tercero	508	653	128.5%
Cuarto	944	360	38.1%
Total	2,474	2,437	98.50%

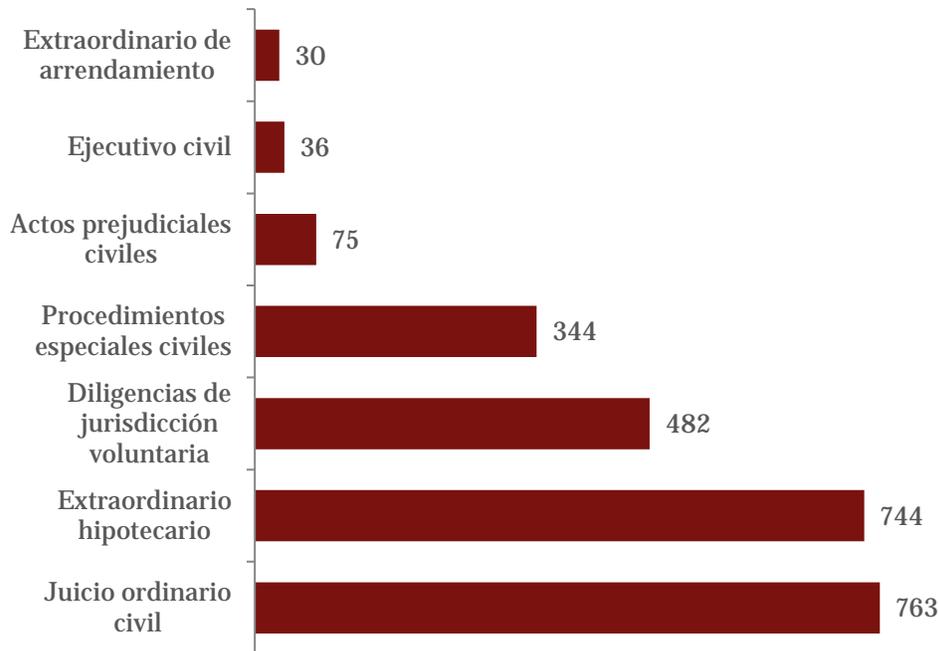


Comparativo

Año	Iniciados	Concluidos
2018	2,696	2,941
2019	2,474	2,437
Diferencia	-19.7%	-14.7%

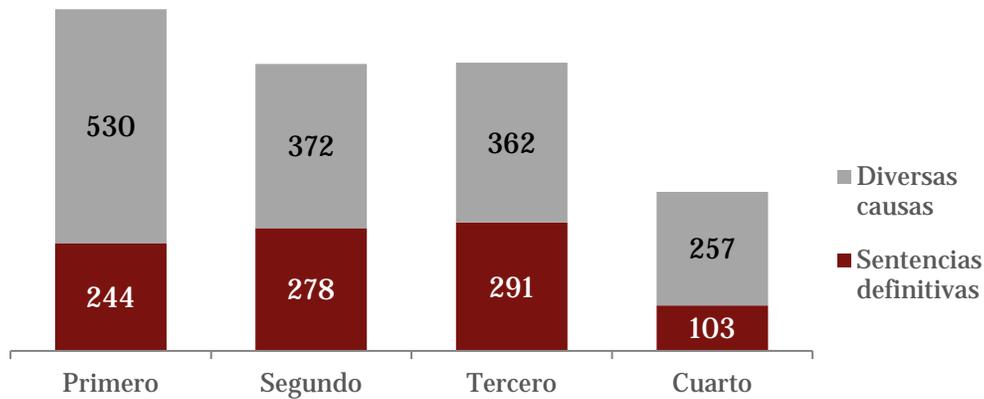
Asuntos iniciados por tipo de juicio

Tipo de juicio	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Total	%
Juicio ordinario civil	156	157	156	294	763	30.84%
Extraordinario hipotecario	153	151	157	283	744	30.07%
Diligencias de jurisdicción voluntaria	100	101	101	180	482	19.48%
Procedimientos especiales civiles	73	70	69	132	344	13.90%
Actos prejudiciales civiles	14	15	16	30	75	3.03%
Ejecutivo civil	9	9	7	11	36	1.46%
Extraordinario de arrendamiento	6	8	2	14	30	1.21%
Total	511	511	508	944	2,474	100.00%



Forma de conclusión en los Juzgados Civiles

Tipo de conclusión	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Total
Sentencias definitivas	244	278	291	103	916
Desistimientos	127	112	108	43	390
No admitidos	115	51	34	118	318
Caducidad	208	56	109	17	390
Preclusión	0	1	54	1	56
Prescripción	7	6	0	0	13
Convenios	25	55	24	22	126
Otras causas	48	91	33	56	228
Total	774	650	653	360	2,437

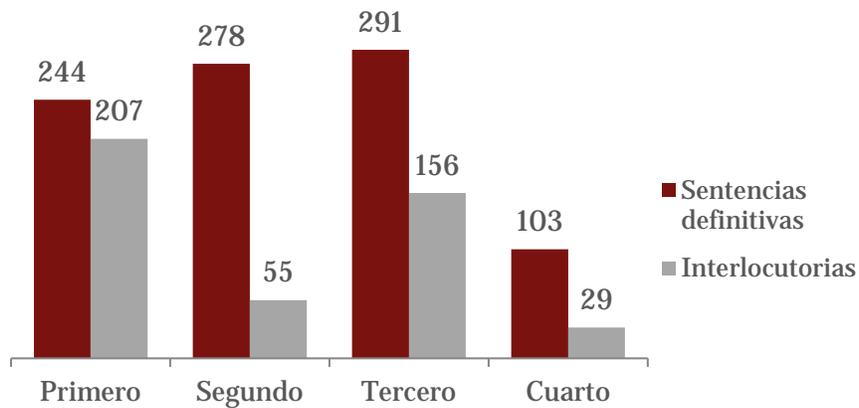


Comparativo

Año	Sentencias	Diversas Causas	Total
2018	1,183	1,703	2,886
2019	1,240	1,701	2,941
Diferencia	916	1,521	2,437

Sentencias dictadas en los Juzgados Civiles

Juzgado	Definitiva	Interlocutoria	Total
Primero	244	207	451
Segundo	278	55	333
Tercero	291	156	447
Cuarto	103	29	132
Total	916	447	1,363



Comparativo

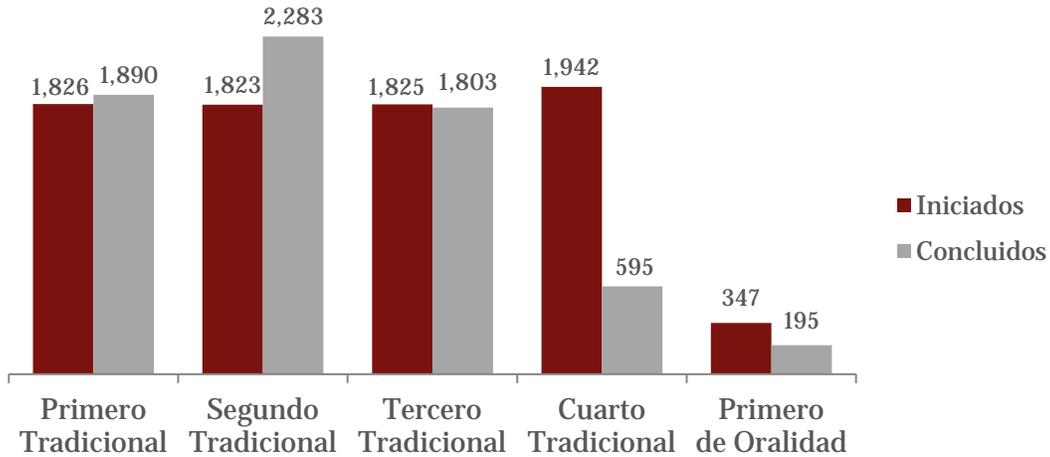
Año	Definitivas	Interlocutorias	Total
2018	1,240	327	1,567
2019	916	447	1,363
Diferencia	-26.1%	36.7%	-13.0%

Juzgados Mercantiles

Expedientes iniciados y concluidos

Juzgado tradicional	Iniciados	Concluidos	Tasa de resolución
Primero	1,826	1,892	103.61%
Segundo	1,823	2,283	125.23%
Tercero	1,825	1,803	98.79%
Cuarto	1,942	595	30.64%
Total	7,416	6,573	88.63%

Juzgado	Iniciados	Concluidos	Tasa de resolución
Primero de Oralidad Mercantil	347	195	56.20%



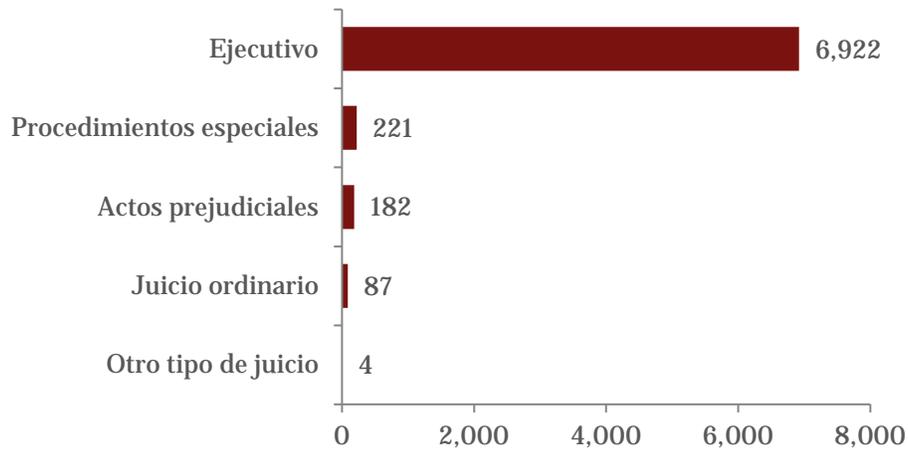
Comparativo

Año	Iniciados	Concluidos	Tasa de resolución
2018	5,819	6,629	113.92%
2019	7,763	6,768	87.18%
Diferencia	33.41%	2.10%	-23.44%

Asuntos iniciados por tipo de juicio

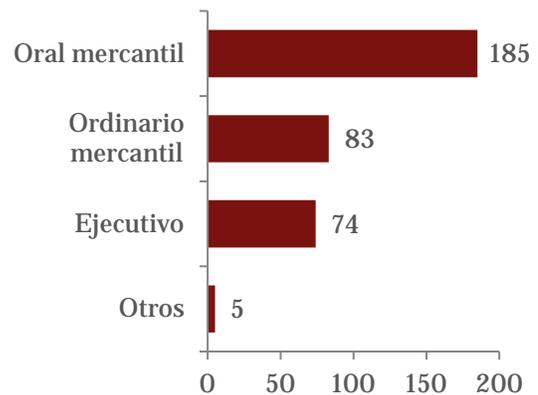
Tradicional

Tipo de juicio	Primero (Trad.)	Segundo (Trad.)	Tercero (Trad.)	Cuarto (Trad.)	Total	%
Ejecutivo	1,697	1,699	1,698	1,828	6,922	93.3%
Juicio ordinario	21	19	20	27	87	1.2%
Procedimientos especiales	59	57	57	48	221	3.0%
Actos prejudiciales	47	48	48	39	182	2.5%
Otros	2	0	2	0	4	0.1%
Total	1,826	1,823	1,825	1,942	7,416	100.0%



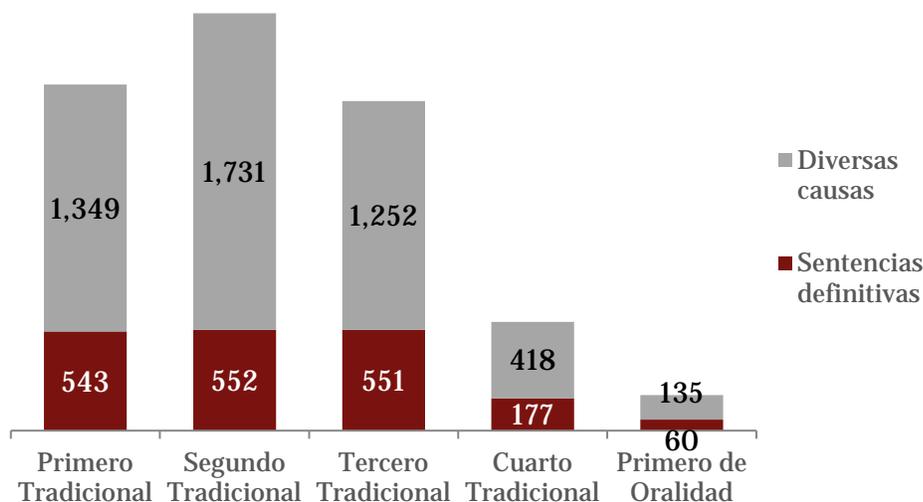
Oral

Tipo de juicio	Primero de Oralidad
Oral mercantil	185
Ordinario mercantil	83
Ejecutivo	74
Otros	5
Total	347



Forma de conclusión en los Juzgados Mercantiles

Tipo de conclusión	Primero (Trad.)	Segundo (Trad.)	Tercero (Trad.)	Cuarto (Trad.)	Primero de Oralidad	Total
Sentencias Definitivas	543	552	551	177	60	1,883
Desistimientos	459	419	397	115	23	1,413
Sobreseimiento	0	3	0	0	0	3
No admitidos	205	358	266	287	81	1,197
Caducidad	601	732	494	0	16	1,843
Preclusión	0	2	0	0	0	2
Prescripción	26	60	36	0	0	122
Convenios	32	31	48	14	9	134
Otras causas	26	126	11	2	6	171
Total	1,892	2,283	1,803	595	195	6,768

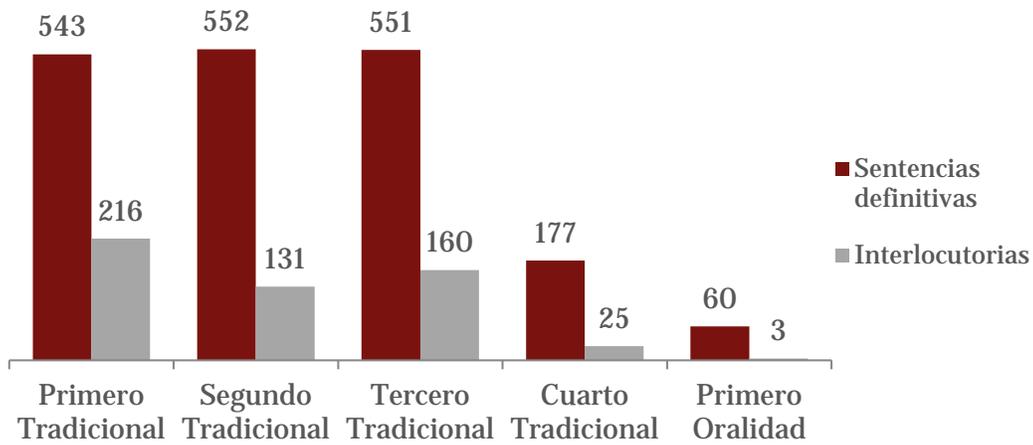


Comparativo

Año	Sentencias	Diversas Causas	Total
2018	1,799	4,830	6,629
2019	1,883	4,885	6,768
Diferencia	4.7%	1.1%	2.1%

Sentencias dictadas en los Juzgados Mercantiles

Tipo de sentencia	Definitiva	Interlocutoria	Total
Primero	543	216	759
Segundo	552	131	683
Tercero	551	160	711
Cuarto	177	25	202
Primero de Oralidad	60	3	63
Total	1,883	535	2,418



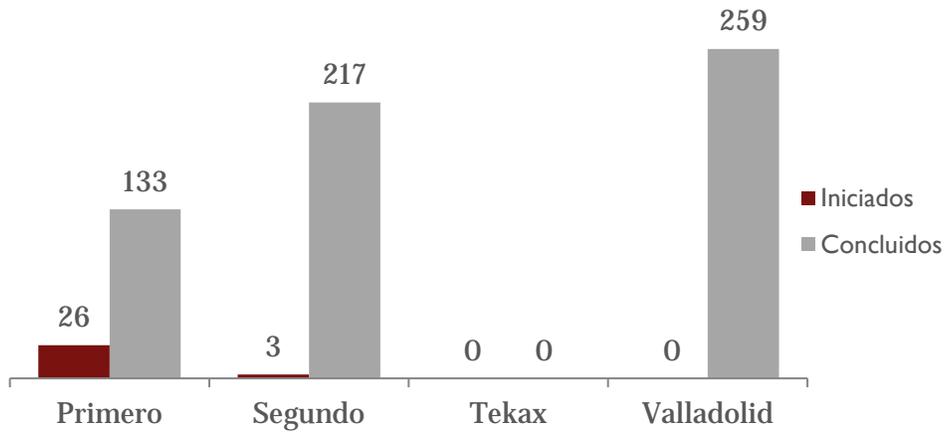
Comparativo

Año	Sentencias Definitivas	Sentencias Interlocutorias	Total
2018	1,799	554	2,353
2019	1,883	535	2,418
Diferencia	4.7%	-3.4%	2.8%

Juzgados Penales

Expedientes iniciados y concluidos

Juzgados	Iniciados	Concluidos	Tasa de Resolución
Primero	23	133	578%
Segundo	3	217	7,233%
Tekax	0	0	-
Valladolid	0	259	-
Total	26	609	2,342%

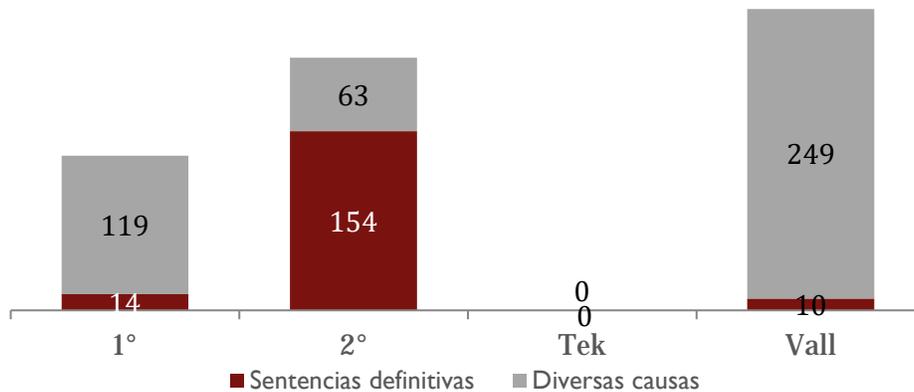


Comparativo

Año	Iniciados	Concluidos
2018	60	410
2019	26	609
Diferencia	-56.67%	48.54%

Forma de conclusión

Año	1°	2°	Tekax	Valladolid	Total
Sentencia	14	154	0	10	178
Falta de elementos	6	4	0	0	10
Declinación de competencia	4	1	0	0	5
Negativa orden de aprehensión	3	0	0	0	3
Conclusiones por sobreseimientos					
Prescripción	15	38	0	249	302
Perdón	36	18	0	0	54
Desvanecimiento de datos	1	0	0	0	1
Extinción de la acción penal	3	0	0	0	3
Muerte del inculgado	8	2	0	0	10
Otras causas de sobreseimiento	43	0	0	0	43
Total	133	217	0	259	609

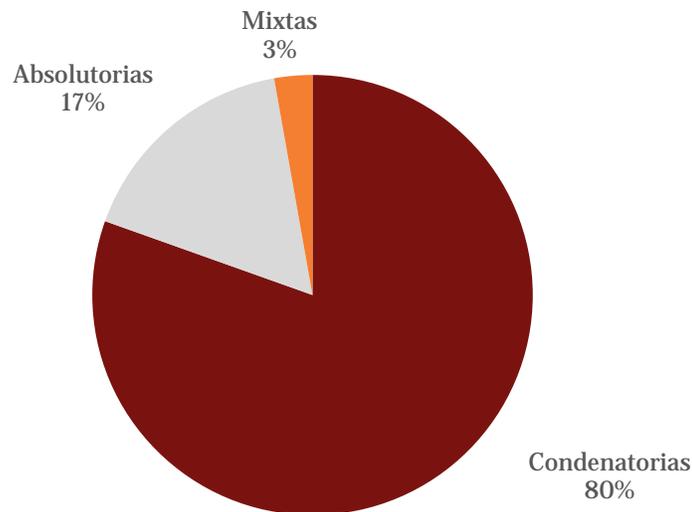


Comparativo

Año	Sentencia	Otras causas	Total
2018	175	235	410
2019	178	431	609
Diferencia	1.71%	83.40%	48.54%

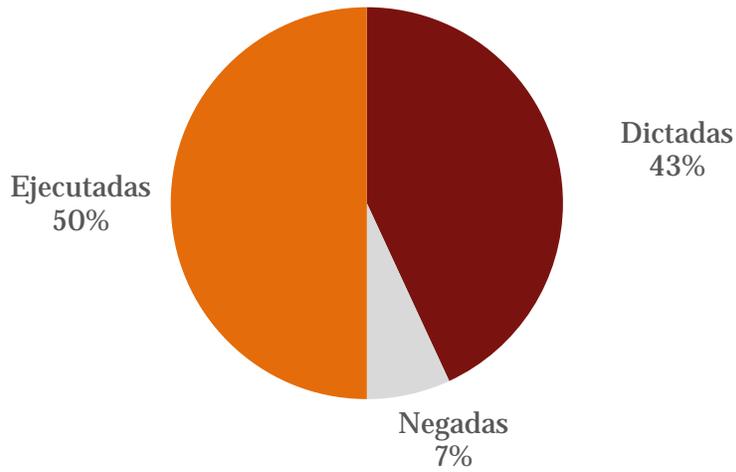
Sentencias dictadas

Juzgados	Condenatorias	Absolutorias	Mixtas	Totales
Primero	13	1	0	14
Segundo	127	24	3	154
Tekax	1	0	0	1
Valladolid	3	5	2	10
Total	144	30	5	179



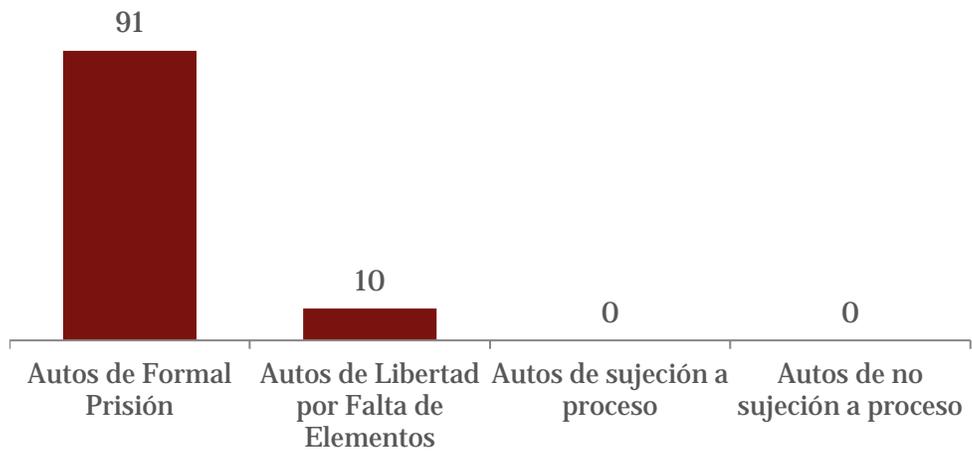
Órdenes de aprehensión y detención

Juzgados	Dictadas	Negadas	Ejecutadas
Primero	16	2	18
Segundo	8	1	9
Tekax	0	0	0
Valladolid	1	1	2
Total	25	4	29



Autos dictados

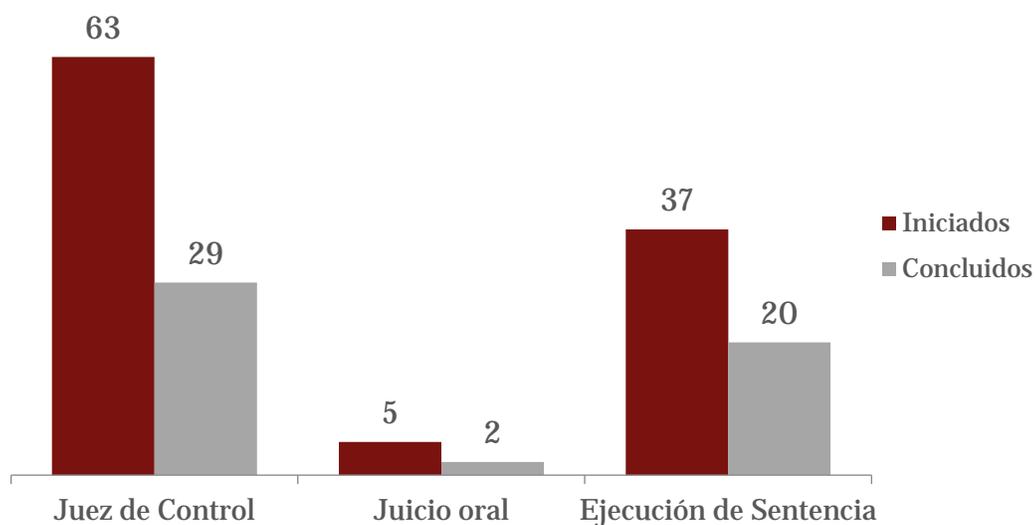
Juzgado	Autos de Formal Prisión	Autos de Libertad por Falta de Elementos	Autos de sujeción a proceso	Autos de no sujeción a proceso
Primero	38	5	0	0
Segundo	53	5	0	0
Tekax	0	0	0	0
Valladolid	0	0	0	0
Total	91	10	0	0



Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes del Sistema Acusatorio y Oral

Expedientes iniciados y concluidos

Juez	Iniciados	Concluidos
Juez de Control	63	29
Juicio oral	5	2
Ejecución de Sentencia	37	20

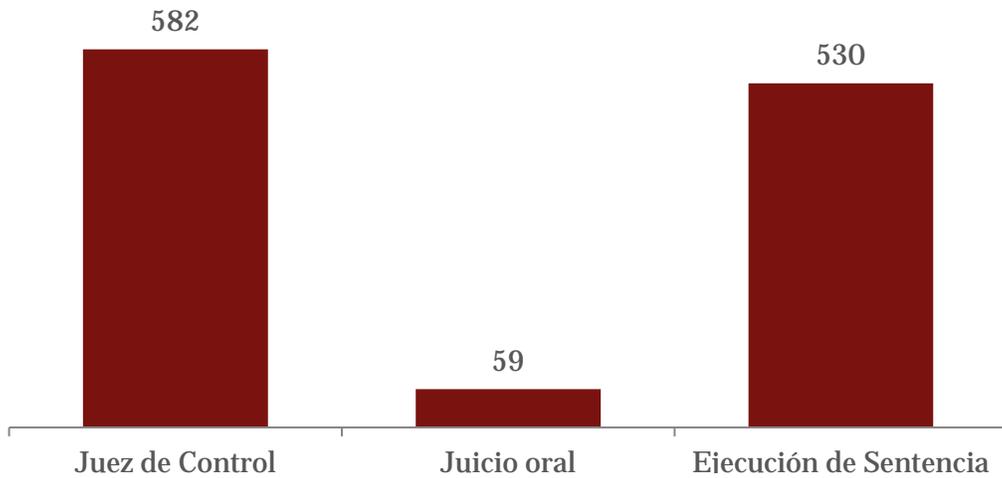


Comparativo

Año	Control	Juicio Oral	Ejecución de sentencia
2018	49	1	25
2019	63	5	37
Diferencia	28.6%	400.0%	48.0%

Audiencias realizadas

Juez	2018	2019	Diferencia
Juez de Control	471	582	23.6%
Juicio oral	27	59	118.5%
Ejecución de Sentencia	710	530	-25.4%
Total	1,208	1,171	-3.1%



Conclusiones en control

Motivo de conclusión	Total
Procedimiento abreviado	30
Sobreseimiento por acuerdo reparatorio	6
Sobreseimiento por cumplimiento de la Suspensión Condicional del Proceso	2
Sobreseimiento por prescripción	1
Sobreseimiento por cumplimiento de convenio de mediación	1
Total	40

Conclusiones en Juicio Oral

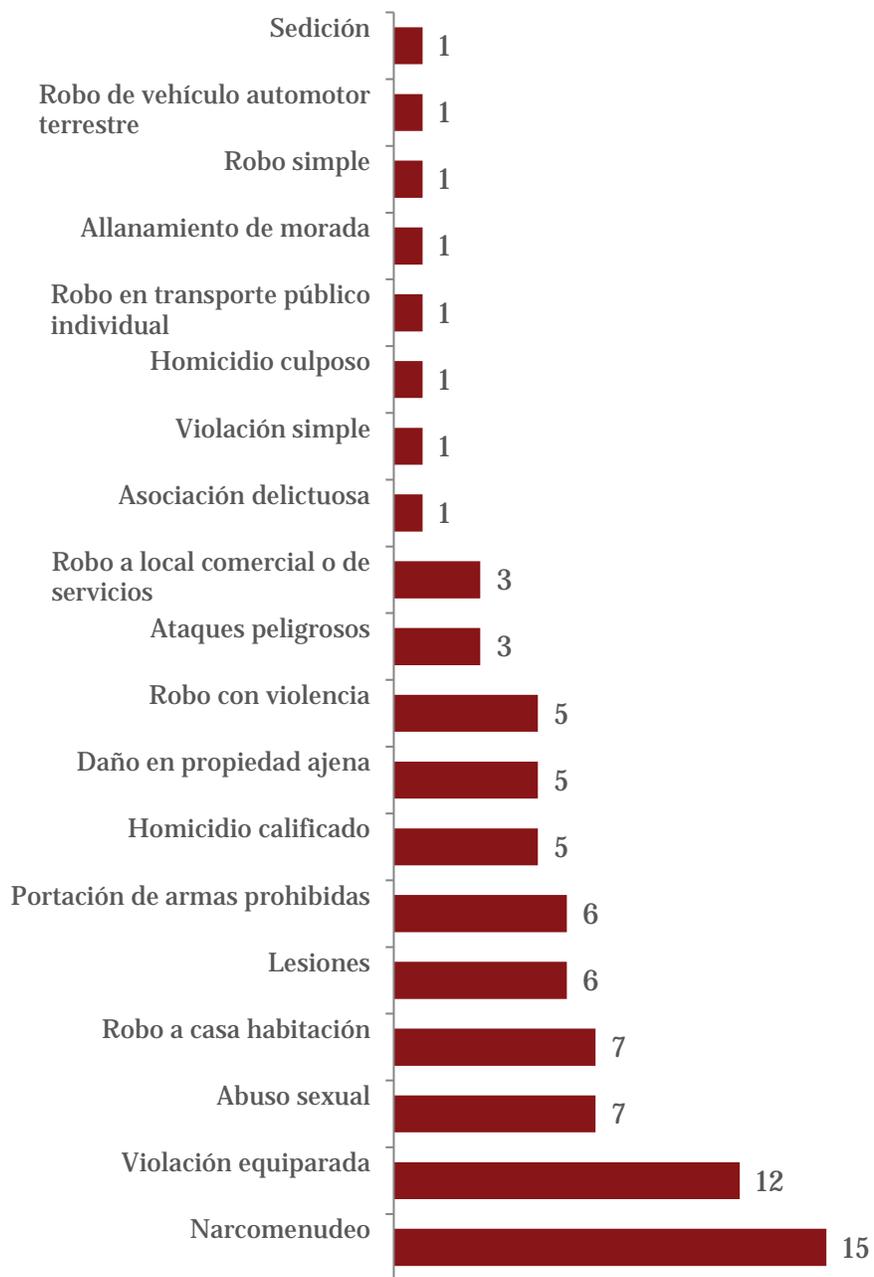
Motivo de conclusión	Total
Resolución sancionatoria	2
Resolución absolutoria	0
Concluidos por otras causas	0
Total	2

Conclusiones en Ejecución de Sentencia

Motivo de conclusión	Total
Por cumplimiento de medidas	20

Delitos en los asuntos iniciados

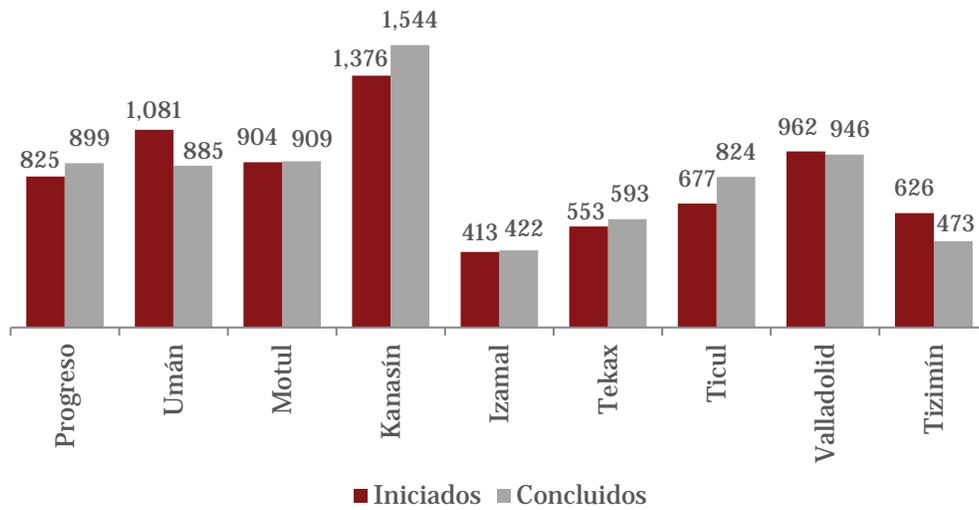
Delito	Total
1 Narcomenudeo	15
2 Violación equiparada	12
3 Abuso sexual	7
4 Robo a casa habitación	7
5 Lesiones	6
6 Portación de armas prohibidas	6
7 Homicidio calificado	5
8 Daño en propiedad ajena	5
9 Robo con violencia	5
10 Ataques peligrosos	3
11 Robo a local comercial o de servicios	3
12 Asociación delictuosa	1
13 Violación simple	1
14 Homicidio culposo	1
15 Robo en transporte público individual	1
16 Allanamiento de morada	1
17 Robo simple	1
18 Robo de vehículo automotor terrestre	1
19 Sedición	1
Total	82



Juzgados Mixtos de lo Civil y Familiar

Expedientes iniciados y concluidos

Juzgado	Iniciados	Concluidos	Tasa de resolución
Progreso	825	899	108.97%
Umán	1,081	885	81.87%
Motul	904	909	100.55%
Kanasín	1,376	1,544	112.21%
Izamal	413	422	102.18%
Tekax	553	593	107.23%
Ticul	677	824	121.71%
Valladolid	962	946	98.34%
Tizimín	626	473	75.56%
Total	7,417	7,495	101.05%

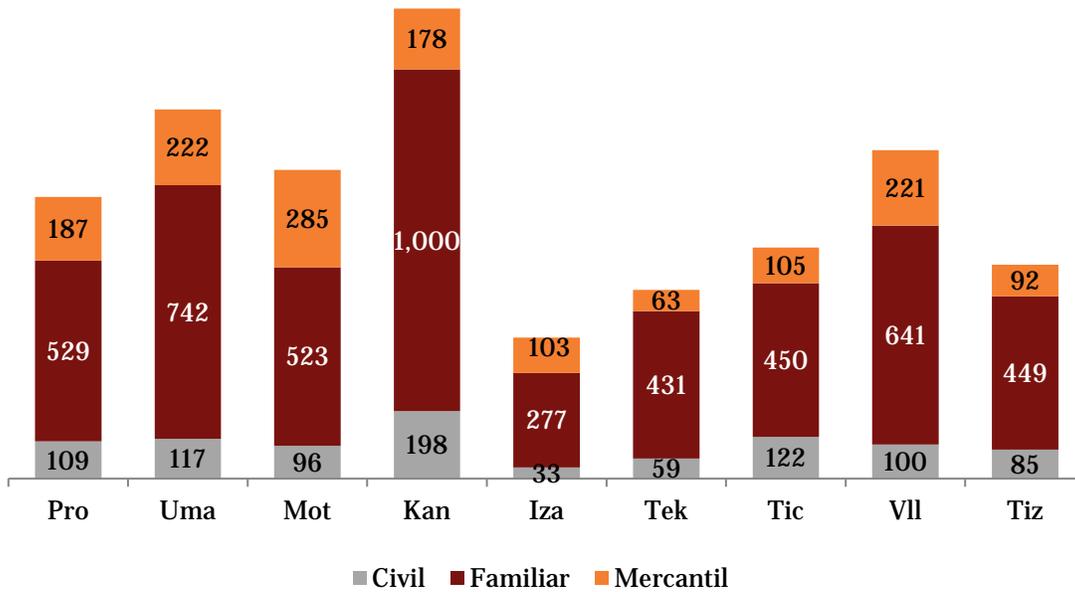


Comparativo

Año	Iniciados	Concluidos	Tasa de resolución
2018	6,061	6,568	108.4%
2019	7,417	7,495	101.1%
Diferencia	22.4%	14.1%	-6.7%

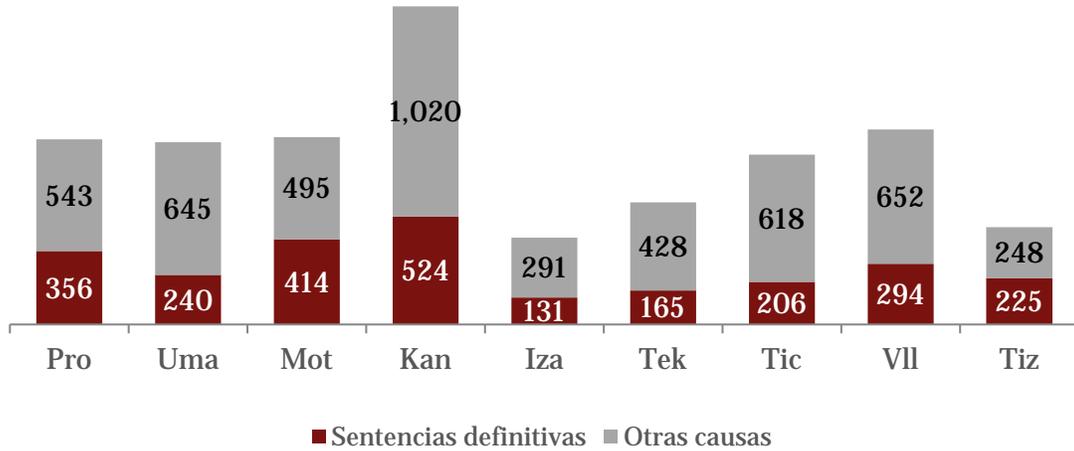
Asuntos iniciados por materia

Juzgado	Civil	Familiar	Mercantil	Total
Progreso	109	529	187	825
Umán	117	742	222	1,081
Motul	96	523	285	904
Kanasín	198	1,000	178	1,376
Izamal	33	277	103	413
Tekax	59	431	63	553
Ticul	122	450	105	677
Valladolid	100	641	221	962
Tizimín	85	449	92	626
Total	919	5,042	1,456	7,417
%	12.4%	68.0%	19.6%	100%



Forma de conclusión

Tipo de conclusión	Progreso	Umán	Motul	Kanasín	Izamal	Tekax	Ticul	Valladolid	Tizimín	Total
Sentencias definitivas	356	240	414	524	131	165	206	294	225	2,555
Desistimientos	110	38	60	87	24	25	46	52	31	473
Sobreseimientos	14	5	121	40	11	1	129	3	6	330
No admitidos	77	290	111	176	86	88	81	258	107	1,274
Caducidad	117	64	79	330	15	51	62	77	49	844
Preclusión	94	50	1	169	49	0	0	0	26	389
Prescripción	0	3	0	3	3	2	0	9	0	20
Convenios	15	95	19	91	5	113	177	7	4	526
Tramitación ante notario	23	25	48	22	6	7	18	29	4	182
Otras causas	93	75	56	102	92	141	105	217	21	902
Total	899	885	909	1,544	422	593	824	946	473	7,495

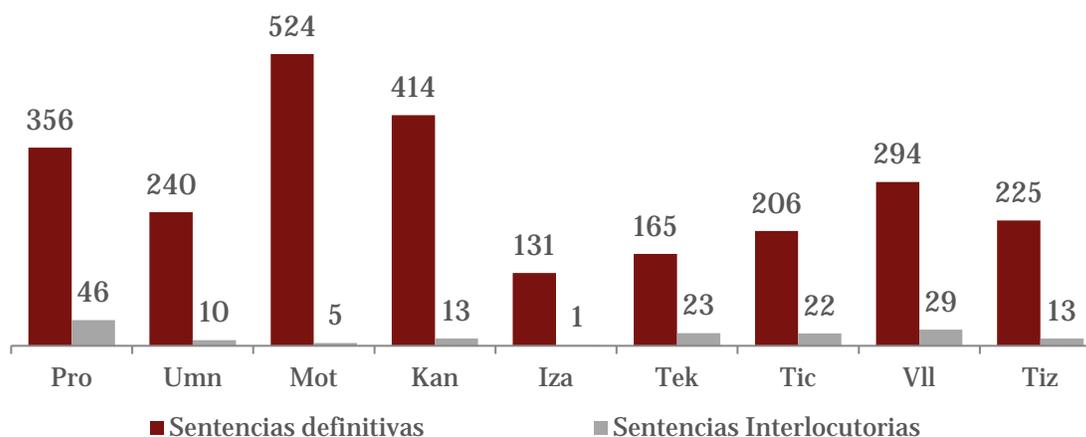


Comparativo

Año	Por sentencia	Por otras causas	Total
2018	2,287	4,281	6,568
2019	2,555	4,940	7,495
Diferencia	11.7%	15.4%	14.1%

Sentencias dictadas

Juzgados	Sentencias Definitivas	Sentencias Interlocutorias	Total
Progreso	356	46	402
Umán	240	10	250
Kanasín	524	5	529
Motul	414	13	427
Izamal	131	1	132
Tekax	165	23	188
Ticul	206	22	228
Valladolid	294	29	323
Tizimín	225	13	238
Total	2,555	162	2,717



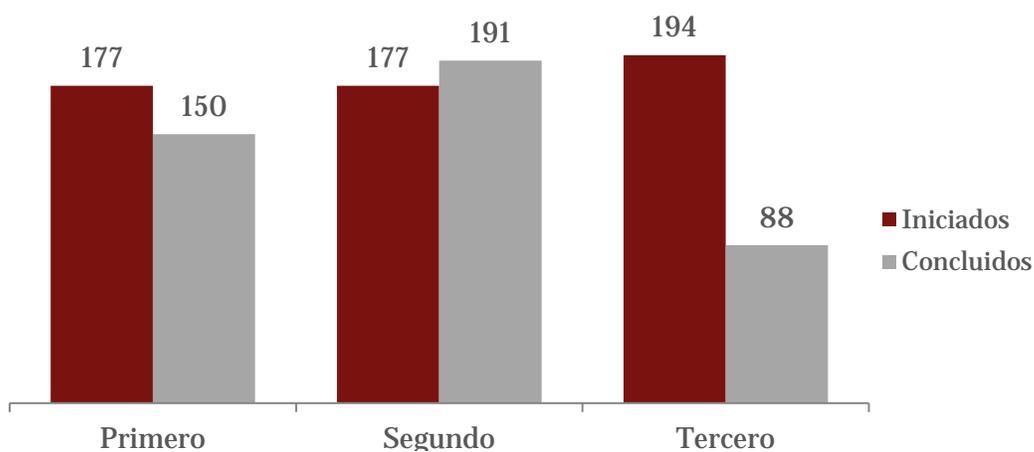
Comparativo

Año	Sentencias Definitivas	Sentencias Interlocutorias	Total
2018	2,287	181	2,468
2019	2,555	162	2,717
Diferencia	11.7%	-10.5%	10.1%

Juzgados de Ejecución de Sentencia

Expedientes iniciados y concluidos

Juzgado	Iniciados	Concluidos	Tasa de resolución
Primero	177	150	84.75%
Segundo	177	191	107.91%
Tercero	194	88	45.36%
Total	548	429	78.28%

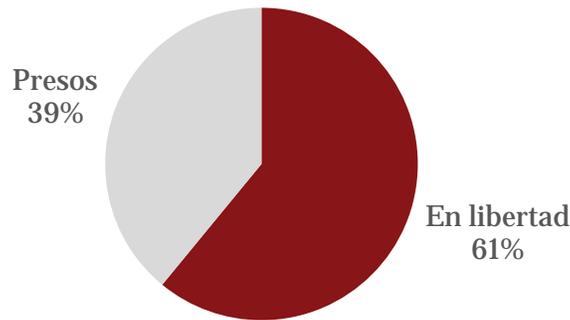


Comparativo

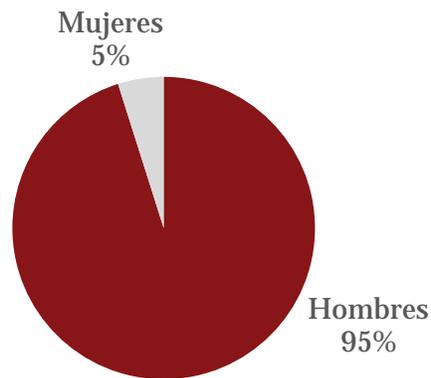
Año	Iniciados	Concluidos	Tasa de resolución
2018	529	309	58.30%
2019	548	429	78.3%
Diferencia	3.59%	38.83%	34.28%

Sentenciados atendidos

Año	En libertad	Presos	Total
Primero	147	42	189
Segundo	149	49	198
Tercero	91	157	248
Total	387	248	635

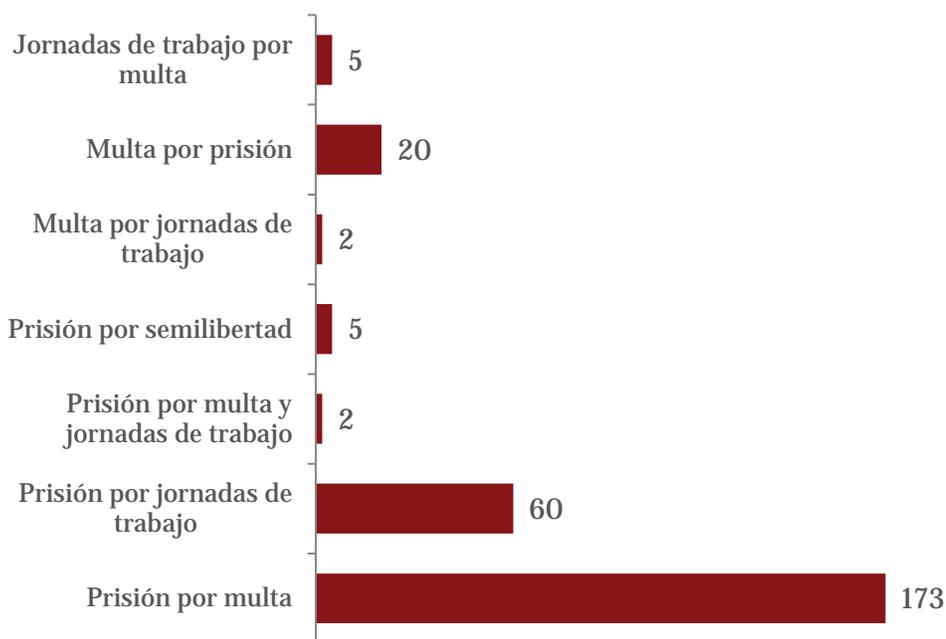


Año	Hombres	Mujeres	Total
Primero	181	8	189
Segundo	193	5	198
Tercero	230	18	248
Total	604	31	635



Sustitutivos de sanciones

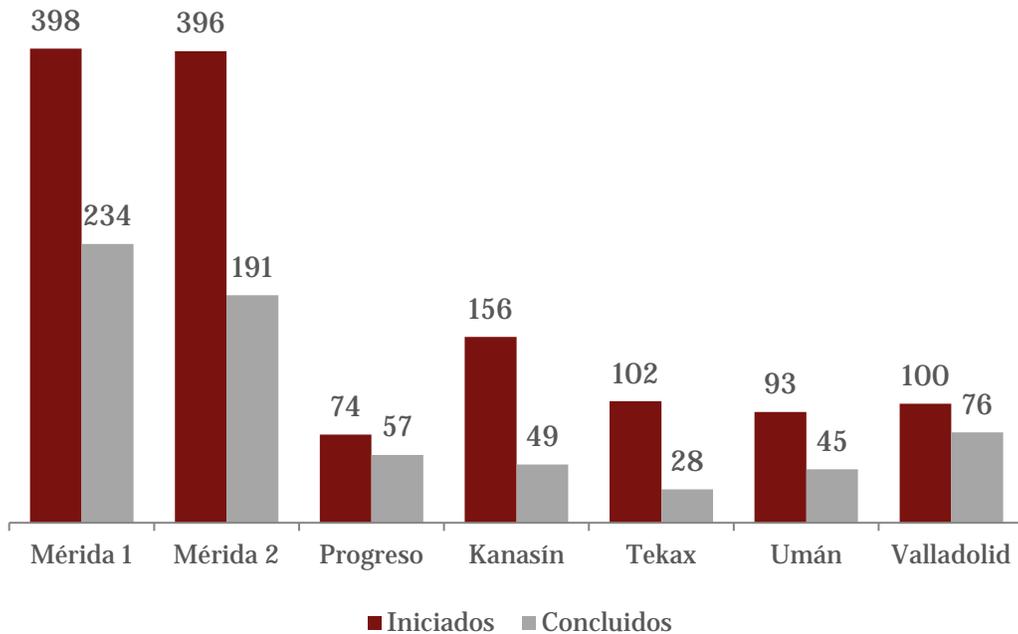
Tipo de sustitutivo	Primero	Segundo	Tercero	Total
Prisión por multa	30	68	75	173
Prisión por jornadas de trabajo	11	4	45	60
Prisión por multa y jornadas de trabajo	0	1	1	2
Prisión por semilibertad	0	0	5	5
Multa por jornadas de trabajo	0	2	0	2
Multa por prisión	20	0	0	20
Jornadas de trabajo por multa	0	1	4	5
Total	61	76	130	267



Juzgados de Control del Sistema Penal Acusatorio y Oral

Causas iniciadas y concluidas

Juzgado	Iniciadas	Concluidas	Tasa de resolución
1° de Control del Primer Distrito Judicial (Mérida)	398	234	58.79%
2° de Control del Primer Distrito Judicial (Mérida)	396	191	48.23%
3° de Control del Primer Distrito Judicial (Progreso)	74	57	77.03%
1° de Control del Segundo Distrito Judicial (Kanasín)	156	49	31.41%
1° de Control del Tercer Distrito Judicial (Tekax)	102	28	27.45%
1° de Control del Cuarto Distrito Judicial (Umán)	93	45	48.39%
1° de Control del Quinto Distrito Judicial (Valladolid)	100	76	76.00%
Total	1,319	680	51.55%



Resumen de causas

Iniciados	Mer 1	Mer 2	Pro	Kan	Tek	Uma	Vall	Total
2011	-	-	-	-	-	3	2	5
2012	-	-	-	10	8	33	39	90
2013	-	-	-	35	25	50	37	147
2014	33	33	2	24	25	50	27	194
2015	134	133	30	29	13	30	34	403
2016	192	188	41	37	17	40	28	543
2017	238	236	32	48	39	44	67	704
2018	268	266	65	60	43	40	48	790
2019	398	396	74	156	102	93	100	1,319
Total de causas en el SJPAO	1,263	1,252	244	399	272	383	382	4,195
Comparativo 2018-2019	49%	49%	14%	160%	137%	133%	108%	67%

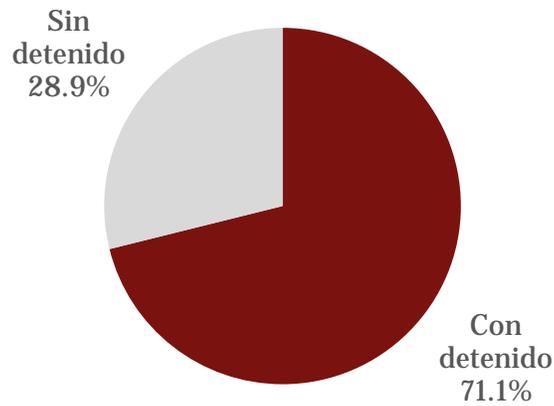
Forma de conclusión

	Mer1	Mer2	Pro	Kan	Tek	Uma	Vall	Total	
Procedimiento abreviado	54	59	24	17	18	24	29	225	
Sobreseimientos	Acuerdo reparatorio	154	108	26	20	9	20	41	378
	Perdón	67	52	6	9	6	13	16	169
	Cumplimiento de la S.C.P.	25	12	3	2	2	0	11	55
	Muerte del imputado	58	34	16	9	0	6	3	126
	Extinción de la acción penal	3	2	1	0	0	0	1	7
	Por criterio de oportunidad	0	4	0	0	1	1	3	9
	Otros motivos de sobreseimiento.	0	1	0	0	0	0	0	1
Apertura a J.O.	21	19	4	5	1	0	3	53	
Incompetencia	2	3	0	4	0	1	0	10	
Desistimiento de la acción penal	1	2	0	0	0	0	1	4	
Negativa de orden de aprehensión	1	0	0	0	0	0	0	1	
Otras causas	1	0	3	3	0	0	2	9	
Total	234	191	57	49	28	45	76	680	



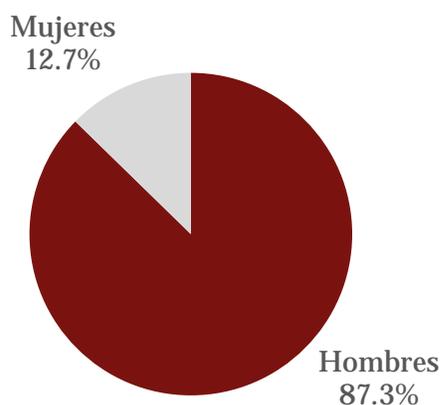
Asuntos iniciados con detenidos y sin detenido

Tipo de inicio	Mer1	Mer2	Pro	Kan	Tek	Uma	Vall	Total
Con detenido	269	261	47	123	88	76	74	938
Sin detenido	129	135	27	33	14	17	26	381
Total	398	396	74	156	102	93	100	1,319



Imputados por sexo

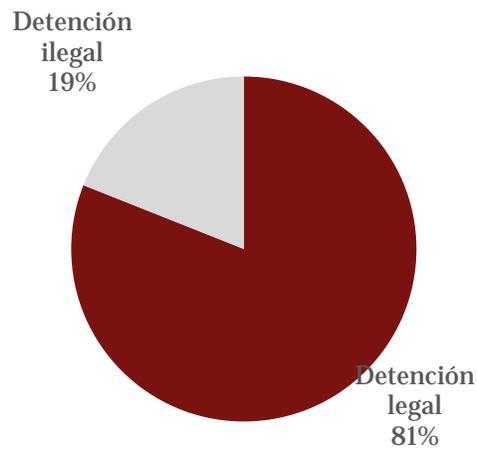
	Mer1	Mer2	Pro	Kan	Tek	Uma	Vall	Total
Hombres	479	482	95	209	117	125	137	1,644
Mujeres	73	81	14	23	12	16	20	239
Total	552	563	109	232	129	141	157	1,883



Control de la detención

	Mer1	Mer2	Pro	Kan	Tek	Uma	Vall	Total
Legal	282	313	41	152	100	72	82	1,042
Ilegal	93	74	21	22	7	20	7	244
Total	375	387	62	174	107	92	89	1,286

**La información es por persona*

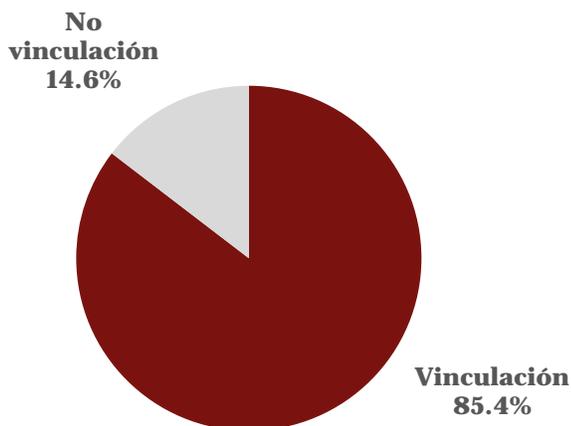


Formulación de la imputación

	Mer1	Mer2	Pro	Kan	Tek	Uma	Vall	Total
Formulación de la imputación	416	444	65	176	106	62	122	1,391

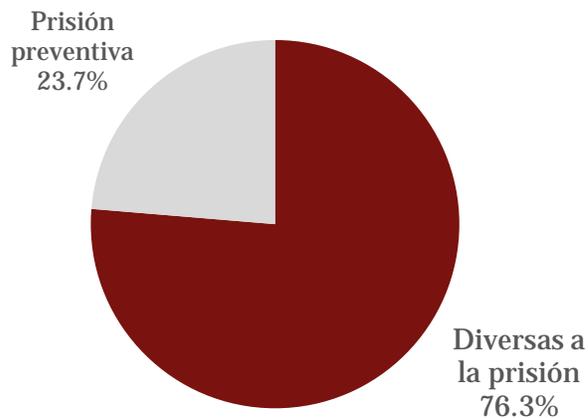
Vinculaciones a proceso

	Mer1	Mer2	Pro	Kan	Tek	Uma	Vall	Total
Auto de vinculación a proceso	323	372	54	172	107	70	113	1,211
Auto de NO vinculación a proceso	74	72	12	8	7	15	19	207
Total	397	444	66	180	114	85	132	1,418



Medidas cautelares

	Mer1	Mer2	Pro	Kan	Tek	Uma	Vall	Total
Prisión preventiva	173	267	95	173	95	39	40	882
Diversas a la prisión	595	1,087	140	701	32	38	250	2,843

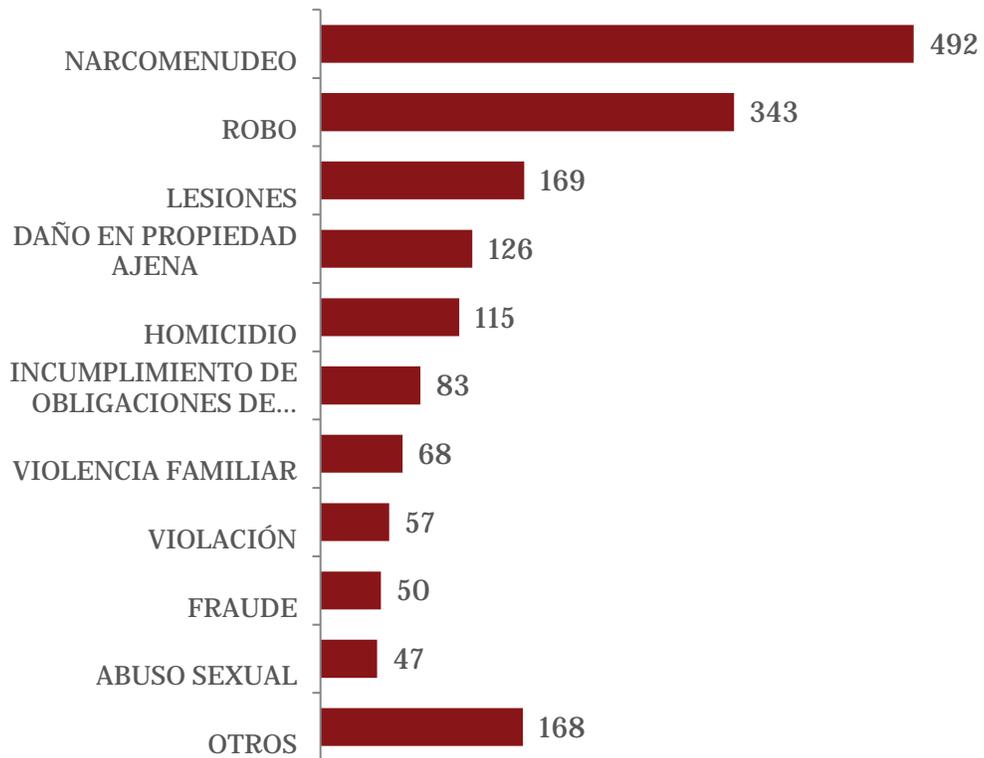


Delitos en las causas iniciadas

Delito	Total
Narcomenudeo	492
Posesión simple	191
Posesión con fines de suministro	172
Compra y venta de narcóticos	77
Posesión con fines de comercio	52
Robo	343
Robo calificado	270
Robo con violencia	38
Robo simple	19
Robo de vehículo automotor	14
Robo de ganado menor	2
Lesiones	169
Lesiones	152
Lesiones contra servidor público	17
Daño en propiedad ajena	126
Daño en propiedad ajena	123
Daño en propiedad ajena por incendio	3
Homicidio	115
Homicidio cometido por culpa	58
Homicidio calificado	26
Homicidio calificado (tentativa)	10
Feminicidio (tentativa)	9
Feminicidio	4
Homicidio simple	3
Homicidio en razón del parentesco o relación	3
Homicidio (tentativa)	2
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	83
Violencia familiar	68
Violación	57
Fraude	50
Abuso sexual	47
Abuso sexual	21
Abuso sexual agravado	21
Abuso sexual equiparado	5
Ataques peligrosos	19
Ataques peligrosos	18
Ataques peligrosos contra servidores públicos	1

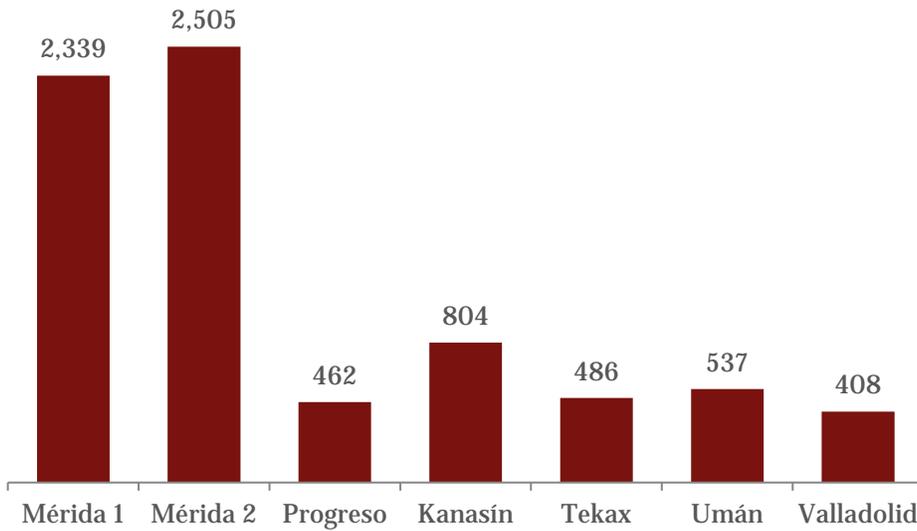
Delito	Total
Despojo de cosa inmueble	18
Cohecho	17
Abuso de confianza	11
Desobediencia y resistencia de particulares	10
Otro tipo de delito	9
Otro tipo de delito	9
Falsificación de documentos en general	9
Falsificación de documentos en general	9
Injurias y difamación	9
Difamacion	6
Injurias y difamación	3
Portación de armas e instrumentos prohibidos	9
Amenazas	7
Ataques a las vías de comunicación	5
Corrupción de menores e incapaces	5
Corrupción de menores e incapaces	3
Corrupción de menores	2
Falsedad en declaraciones judiciales e informes dados a una autoridad	5
Uso ilícito de atribuciones y facultades	4
Extorsión	4
Golpes	3
Allanamiento de morada	3
Privación ilegal de la libertad y de otras garantías	3
Privacion ilegal de la libertad	2
Privación ilegal de la libertad y de otras garantías	1
Violación a las ordenes de protección	2
Trata de personas	2
Resistencia de particulares	2
Ejercicio ilícito del servicio publico	1
Transporte del bien robado	1
Ultrajes a la moral pública y a las buenas costumbres	1
Prestación indebida o abandono de un servicio publico	1
Injurias	1
Aborto	1
Delitos electorales	1
Usurpación de funciones públicas o de profesión y uso debido de uniforme, insignia, distintivo o condecoración	1
Sustracción de menores	1
Violación de sellos	1

Delito	Total
Estupro	1
Uso de documento falso	1
Total general	1,718



Audiencias orales

Juzgado	Audiencias
1° de Control del Primer Distrito Judicial (Mérida)	2,339
2° de Control del Primer Distrito Judicial (Mérida)	2,505
3° de Control del Primer Distrito Judicial (Progreso)	462
1° de Control del Segundo Distrito Judicial (Kanasín)	804
1° de Control del Tercer Distrito Judicial (Tekax)	486
1° de Control del Cuarto Distrito Judicial (Umán)	537
1° de Control del Quinto Distrito Judicial (Valladolid)	408
Total	7,541



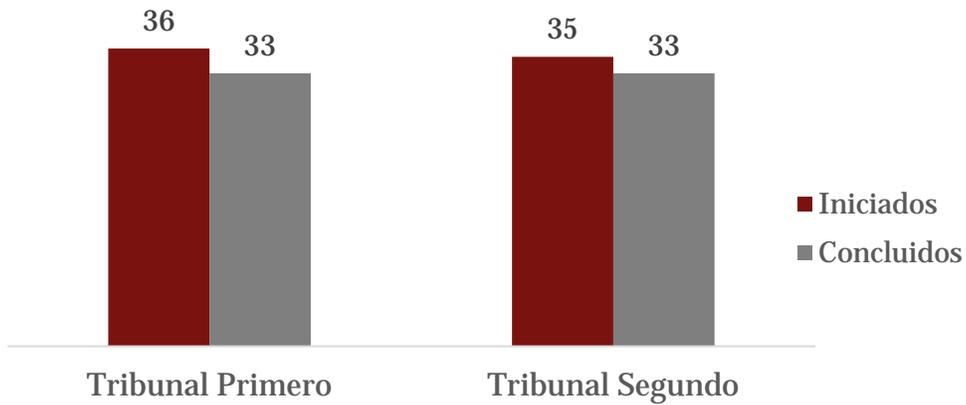
Promedio de duración de las audiencias

	Mer1	Mer2	Pro	Kan	Tek	Uma	Vall	Prom.
Accion penal privada	0:31	0:26				1:26		0:34
Acuerdo reparatorio	0:21	0:25	0:20	0:07	0:49	0:33	0:41	0:25
Acumulación de causas	0:35	0:26		0:25				0:27
Audiencia inicial	0:38	0:21		1:10				0:55
Audiencia Intermedia	0:29	0:41	0:42	0:24	1:00	0:21		0:36
Audiencia privada	1:28	1:33				1:55		1:32
Control de la detención	0:57	0:57	1:28	0:42	1:07	1:43	0:20	0:51
De perdón	0:39	0:15	0:20		0:08	0:04	0:21	0:25
Formulación de imputación	0:34	0:18	0:49	0:29	0:10	0:52	0:40	0:28
Lectura y explicación de la sentencia	0:23	0:18	0:36	0:09		0:21		0:23
Mecanismos alternos	0:19							0:19
Medidas cautelares	0:22	0:29	0:24	0:18	0:27	0:21		0:25
Nombramiento/Cambio de defensor	0:13	0:16	0:17	0:07	0:09	0:19	0:11	0:14
Orden de cateo		1:10						1:10
Otro tipo de audiencia	0:33	0:35	0:45	0:04	1:11	0:36	0:34	0:36
Plazo de cierre de investigación	0:07	0:07	0:10	0:09	0:14	0:08	0:13	0:08
Procedimiento abreviado	1:21	1:16	1:08	0:42	1:45	1:26	0:54	1:16
Prórroga de medidas cautelares		0:14	0:16		0:12			0:16
Prórroga del cierre de investigación	0:19	0:19	0:30	0:44	0:15	0:18	0:12	0:20
Resolver solicitud acerca de actos de investigación	0:12	-	-	-	0:21	-	-	0:15
Revisión de la M.C.	0:32	0:38	0:31	0:25	0:19	0:31	0:40	0:34
Sobreseimiento	0:48	1:05	0:23		3:49	0:16	0:09	1:01
Solicitud de O.A.	1:16	1:56	1:23	0:07			1:05	1:25
Suspensión condicional del proceso	0:24	0:24	0:30	0:16	0:30	0:35	1:10	0:26
Suspensión del proceso	0:08	0:08	0:16	1:02	0:39	0:22	0:11	0:18
Vinculación a proceso	1:15	0:57	1:37	0:38	1:04	1:29	0:38	1:02
Promedio de duración general	0:36	0:35	0:45	0:27	0:41	0:51	0:28	0:36

Tribunales de Juicio Oral

Juicios iniciados y concluidos

Tribunal	Juicios iniciados	Juicios concluidos	Tasa de resolución
Tribunal Primero de Juicio Oral	36	33	91.7%
Tribunal Segundo de Juicio Oral	35	33	94.3%
Total	71	66	93.0%

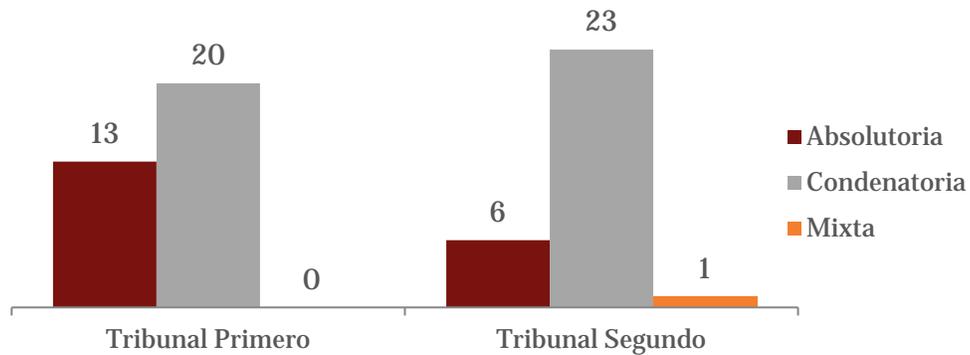


Comparativo

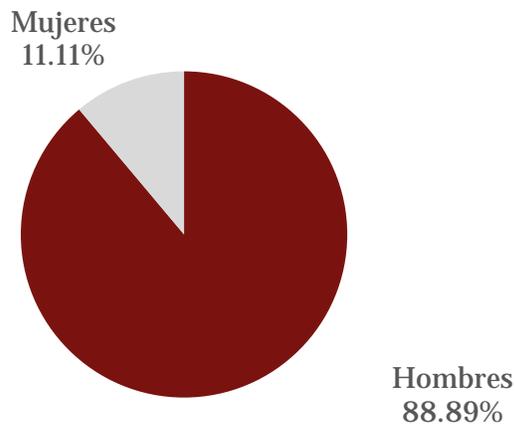
Año	Iniciados	Concluidos	Tasa de resolución
2018	46	74	160.87%
2019	71	66	92.96%
Diferencia	54%	-11%	-67.91%

Sentencias en los Tribunales de Juicio Oral

Sentencias	Tribunal Primero	Tribunal Segundo	Total	%
Absolutoria	13	6	19	30.16%
Condenatoria	20	23	43	68.25%
Mixta	0	1	1	1.59%
Total	33	30	63	100%

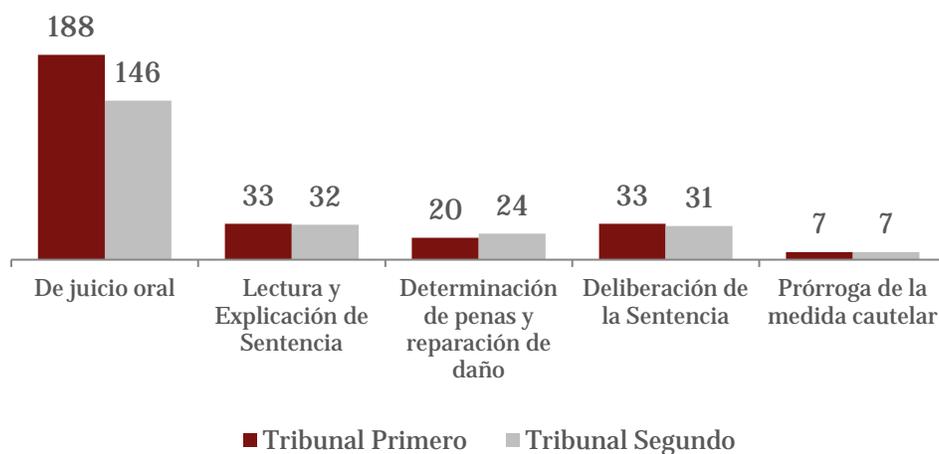


Sentenciados	Tribunal Primero	Tribunal Segundo	Total	%
Hombres	34	38	72	88.9%
Mujeres	2	7	9	11.1%
Total	36	45	81	100%



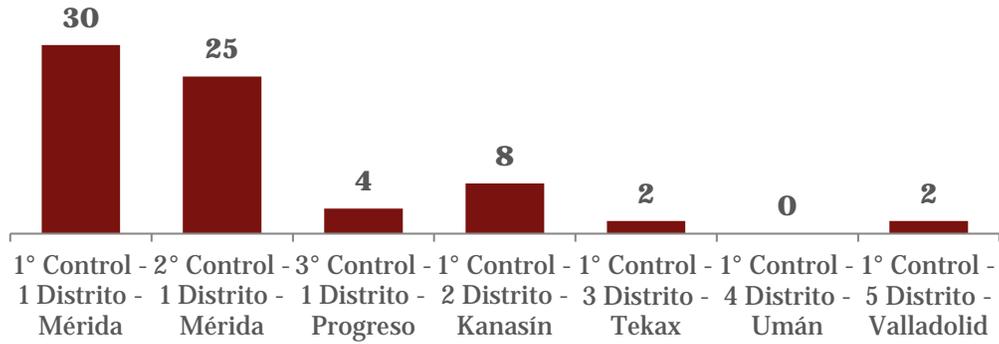
Audiencias realizadas

Audiencias realizadas	Tribunal Primero	Tribunal Segundo	Total
De juicio oral	188	146	334
Lectura y Explicación de Sentencia	33	32	65
Determinación de penas y reparación de daño	20	24	44
Deliberación de la Sentencia	33	31	64
Prórroga de la medida cautelar	7	7	14
Total	281	240	521



Origen de las causas iniciadas

Juzgado de control	Tribunal Primero	Tribunal Segundo	Total
1° Control - 1 Distrito - Mérida	13	17	30
2° Control - 1 Distrito - Mérida	14	11	25
3° Control - 1 Distrito - Progreso	2	2	4
1° Control - 2 Distrito - Kanasín	5	3	8
1° Control - 3 Distrito - Tekax	0	2	2
1° Control - 4 Distrito - Umán	0	0	0
1° Control - 5 Distrito - Valladolid	2	0	2
Total	36	35	71



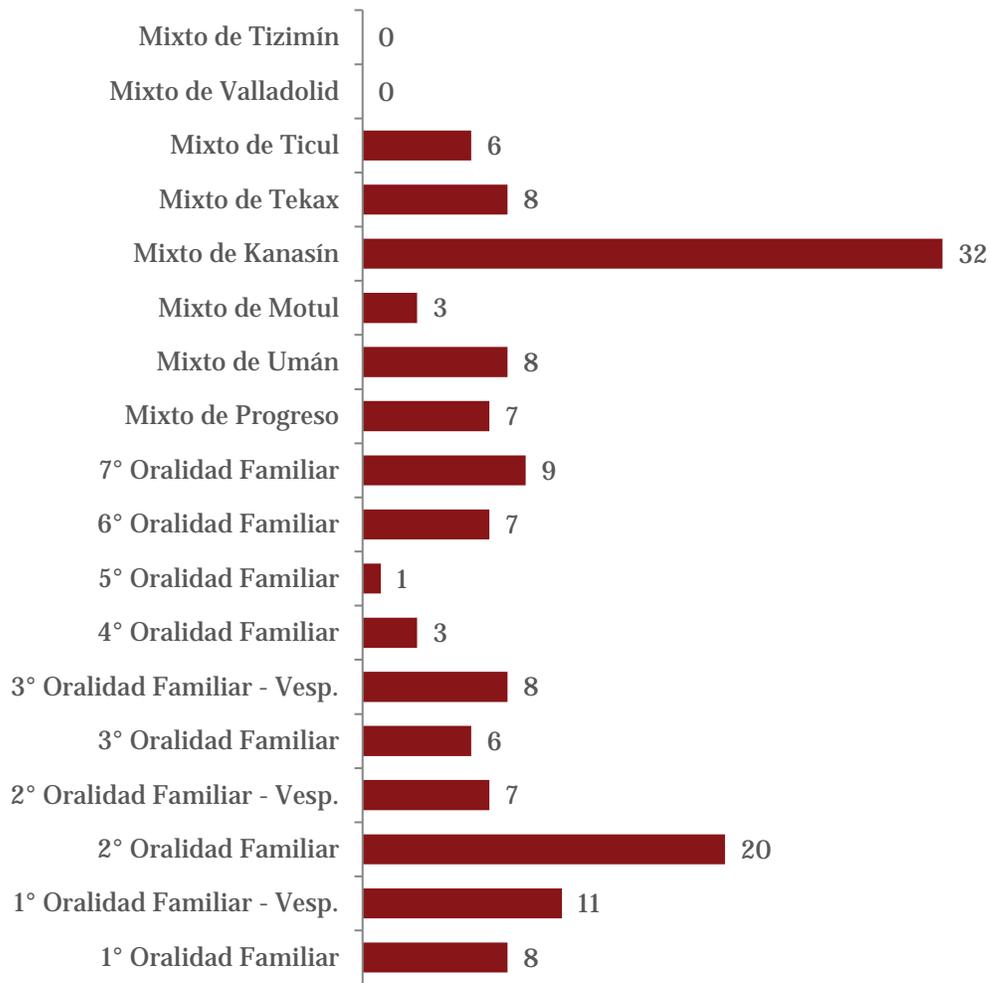
Motivo de conclusión

Tipo de conclusión	Tribunal Primero	Tribunal Segundo	Total
Por sentencia	33	30	63
Por perdón	0	1	1
Por otras causas	0	2	2
Total	33	33	66



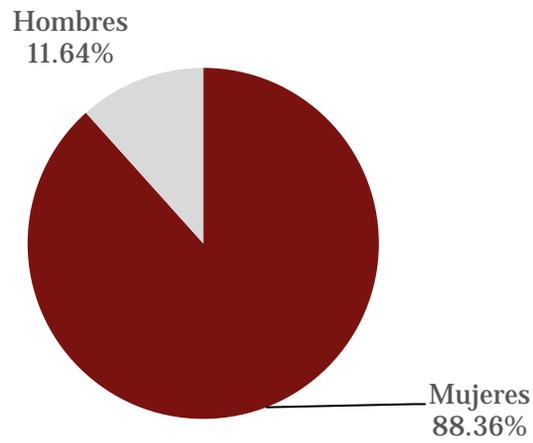
Órdenes de protección

Juzgado	Negada	Otorgada	Total
Primero de Oralidad Familiar	0	8	8
Primero de Oralidad Familiar - Vespertino	3	8	11
Segundo de Oralidad Familiar	1	19	20
Segundo de Oralidad Familiar - Vespertino	3	4	7
Tercero de Oralidad Familiar	0	6	6
Tercero de Oralidad Familiar - Vespertino	1	7	8
Cuarto de Oralidad Familiar	0	3	3
Quinto de Oralidad Familiar	0	1	1
Sexto de Oralidad Familiar	0	7	7
Séptimo de Oralidad Familiar	1	8	9
Mixto de Progreso	2	5	7
Mixto de Umán	1	7	8
Mixto de Motul	0	3	3
Mixto de Kanasín	1	31	32
Mixto de Tekax	0	8	8
Mixto de Ticul	0	6	6
Mixto de Valladolid	0	0	0
Mixto de Tizimín	0	0	0
Total	18	144	162



Sexo de las personas víctimas en las órdenes de protección otorgadas

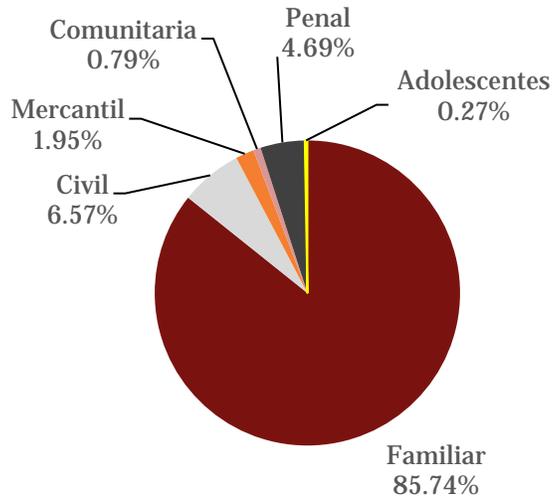
Sexo	Órdenes otorgadas	%
Hombre	22	11.64%
Mujer	167	88.36%
Total	189	100%



Centro Estatal de Solución de Controversias

Expedientes iniciados

Materia	Expedientes iniciados	Composición porcentual
Familiar	2,507	85.74%
Civil	192	6.57%
Mercantil	57	1.95%
Comunitaria	23	0.79%
Penal	137	4.69%
Adolescentes	8	0.27%
Total	2,924	100.00%

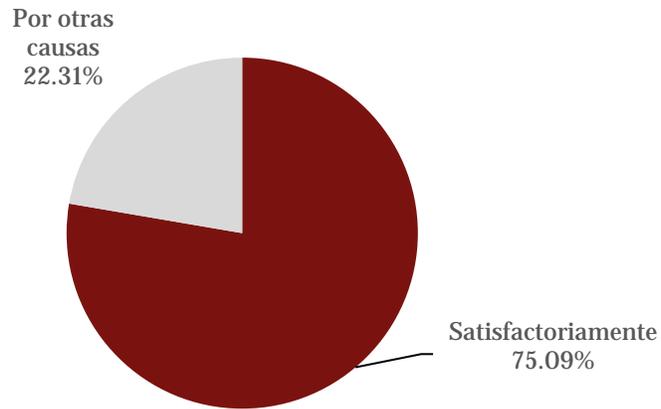


Comparativo

Año	Iniciados
2018	2,644
2019	2,924
Diferencia	10.59%

Expedientes concluidos

Materia	Expedientes concluidos
Satisfactoriamente	2,236
Por convenio escrito	1,911
Por acuerdo	262
Por acuerdo reparatorio	63
Por otras causas	642
Por falta de interés	267
Por inasistencia	83
Por no firmar convenio	93
Por no llegar a acuerdos	199
Total	2,878



Comparativo

Año	2018	2019	Diferencia
Satisfactoriamente	1,981	2,236	12.87%
Otras causas	657	642	-2.28%
Concluidos	2,638	2,878	9.10%



**ANEXO
GESTIÓN PRESUPUESTAL**

Poder Judicial del Estado

Presupuesto Ejercido

Concepto	Importe Total
Servicios Personales	\$500,099,319.83
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$347,764,677.75
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$4,289,354.03
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$55,718,388.22
Seguridad Social	\$35,928,173.97
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$41,247,379.18
Previsiones	\$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$15,151,346.68
Materiales y Suministros	\$29,924,335.19
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$14,173,055.36
Alimentos y Utensilios	\$519,920.88
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$540,314.78
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$8,269.81
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$10,910,792.91
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$1,600,199.49
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$2,171,781.96
Servicios Generales	\$55,714,022.85
Servicios Básicos	\$22,524,620.23
Servicios de Arrendamiento	\$3,796,220.67
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$1,816,580.76
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$1,523,480.04
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$6,127,637.42
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	\$430,654.46
Servicios de Traslado y Viáticos	\$443,014.91
Servicios Oficiales	\$441,456.39
Otros Servicios Generales	\$18,610,357.97

Concepto	Importe Total
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$9,695,539.20
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$9,695,539.20
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Ayudas Sociales	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00
Donativos	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$18,029,075.16
Mobiliario y Equipo de Administración	\$13,912,998.57
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$1,929,416.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$2,043,192.49
Activos Biológicos	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$0.00
Activos Intangibles	\$143,468.10
Total del Gasto	\$613,462,292.23

Concepto	Importe Total
Servicios Personales	\$500,099,319.83
Materiales y Suministros	\$29,924,335.19
Servicios Generales	\$55,714,022.85
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$9,695,539.20
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$18,029,075.16
Total del Gasto	\$613,462,292.23

Tribunal Superior de Justicia

Presupuesto Ejercido

Concepto	Importe Total
Servicios Personales	\$129,921,138.18
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$92,184,145.40
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$636,956.69
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$14,960,271.39
Seguridad Social	\$8,903,435.77
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$13,236,328.93
Previsiones	\$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$0.00
Materiales y Suministros	\$4,216,778.82
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$1,592,061.70
Alimentos y Utensilios	\$26,065.98
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$116,449.73
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$5,184.04
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$2,046,222.84
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$42,216.53
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$388,578.00
Servicios Generales	\$15,172,582.18
Servicios Básicos	\$5,418,673.85
Servicios de Arrendamiento	\$550,022.30
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$946,231.81
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$841,959.23
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$1,738,472.70
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	\$342,108.50
Servicios de Traslado y Viáticos	\$295,926.01
Servicios Oficiales	\$193,212.67
Otros Servicios Generales	\$4,845,975.11
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$14,611,183.85
Mobiliario y Equipo de Administración	\$11,594,806.26
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00

Concepto	Importe Total
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$829,717.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$2,043,192.49
Activos Biológicos	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$0.00
Activos Intangibles	\$143,468.10
Total del Gasto	\$163,921,683.03

Concepto	Importe Total
Servicios Personales	\$129,921,138.18
Materiales y Suministros	\$4,216,778.82
Servicios Generales	\$15,172,582.18
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$14,611,183.85
Total del Gasto	\$163,921,683.03

Consejo de la Judicatura

Presupuesto Ejercido

Concepto	Importe Total
Servicios Personales	\$355,753,232.39
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$248,365,766.75
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$778,080.94
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$38,958,289.23
Seguridad Social	\$26,094,261.18
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$27,101,401.16
Previsiones	\$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$14,455,433.13
Materiales y Suministros	\$24,561,562.19
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$12,080,552.80
Alimentos y Utensilios	\$398,121.32
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$413,986.89
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$3,085.77
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$8,649,482.16
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$1,479,570.12
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$1,536,763.13
Servicios Generales	\$39,127,766.70
Servicios Básicos	\$17,091,261.03
Servicios de Arrendamiento	\$3,074,099.21
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$740,350.72
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$643,031.63
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$4,066,618.44
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	\$88,545.96
Servicios de Traslado y Viáticos	\$146,395.92
Servicios Oficiales	\$56,759.76
Otros Servicios Generales	\$13,220,704.03
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$3,347,893.31
Mobiliario y Equipo de Administración	\$2,248,194.31
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00

Concepto	Importe Total
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$1,099,699.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
Activos Biológicos	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$0.00
Activos Intangibles	\$0.00
Total del Gasto	\$422,790,454.59

Concepto	Importe Total
Servicios Personales	\$355,753,232.39
Materiales y Suministros	\$24,561,562.19
Servicios Generales	\$39,127,766.70
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$3,347,893.31
Total del Gasto	\$422,790,454.59

Fondo Auxiliar

Presupuesto Ejercido

Concepto	Importe Total
Servicios Personales	\$5,015,630.74
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$2,635,619.27
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$900,712.69
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$604,977.97
Seguridad Social	\$465,891.58
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$408,429.23
Previsiones	\$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$0.00
Materiales y Suministros	\$337,116.88
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$337,116.88
Alimentos y Utensilios	\$0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$0.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$0.00
Servicios Generales	\$305,294.97
Servicios Básicos	\$0.00
Servicios de Arrendamiento	\$12,600.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$103,704.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$7,001.76
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	\$0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$0.00
Servicios Oficiales	\$0.00
Otros Servicios Generales	\$181,989.21
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$9,695,539.20
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$9,695,539.20
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00

Concepto	Importe Total
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Ayudas Sociales	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00
Donativos	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00
Total del Gasto	\$15,353,581.79

Concepto	Importe Total
Servicios Personales	\$5,015,630.74
Materiales y Suministros	\$337,116.88
Servicios Generales	\$305,294.97
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$9,695,539.20
Total del Gasto	\$15,353,581.79

Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios**Presupuesto Ejercido**

Concepto	Importe Total
Servicios Personales	\$5,015,630.74
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$4,579,146.33
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$1,973,603.71
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$1,194,849.63
Seguridad Social	\$464,585.44
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$501,219.86
Previsiones	\$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$695,913.55
Materiales y Suministros	\$808,877.30
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$163,323.98
Alimentos y Utensilios	\$95,733.58
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$9,878.16
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$215,087.91
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$78,412.84
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$246,440.83
Servicios Generales	\$1,108,379.00
Servicios Básicos	\$14,685.35
Servicios de Arrendamiento	\$159,499.16
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$26,294.23
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$31,487.42
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$322,546.28
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	\$0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$692.98
Servicios Oficiales	\$191,483.96
Otros Servicios Generales	\$361,689.62
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$69,998.00
Mobiliario y Equipo de Administración	\$69,998.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00

Concepto	Importe Total
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
Activos Biológicos	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$0.00
Activos Intangibles	\$0.00
Total del Gasto	\$11,396,572.82

Concepto	Importe Total
Servicios Personales	\$9,409,318.52
Materiales y Suministros	\$808,877.30
Servicios Generales	\$1,108,379.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$69,998.00
Total del Gasto	\$11,396,572.82



**ANEXO
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Transparencia y Acceso a la Información

Solicitudes recibidas	Totales
Tribunal Superior de Justicia	352
Consejo de la Judicatura	294
Fondo Auxiliar	18
Total	664

Solicitudes respondidas	Totales
Tribunal Superior de Justicia*	350
Consejo de la Judicatura	294
Fondo Auxiliar	18
Total	662

*Quedaron trámite por haber sido presentadas en los últimos días hábiles del año que se informa.

Solicitudes atendidas por tema	Tribunal Superior de Justicia	Consejo de la Judicatura	Fondo Auxiliar	Total
Estadísticas judiciales	205	144	0	349
Búsqueda de expediente	14	41	0	55
Capacitación y cursos al personal	1		0	1
Copias de expedientes	26	21	0	47
Información pública obligatoria	3	53	9	65
Informes diversos	89		4	93
Mediación	0	5	0	5
Contraloría	0		0	0
Recursos humanos	9		2	11
Reforma penal	1	6	2	9
No Determinado*	2	0	1	3
Total	350	270	18	638

*El solicitante no envió el archivo adjunto con lo solicitado.

Sesiones de los comités de transparencia	Ordinarias	Extraordinarias	Total
Tribunal Superior de Justicia*	4	16	20
Consejo de la Judicatura	3	32	35
Fondo Auxiliar	1	0	1
Total	8	48	56

